Mártes 18 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 139

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUF.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 18 DE 1873

Hasta donde llega su deber

En estos dias se ha suscitado una cuestion, que no es tan sencilla como algunos han querido suponerla.

El Juez del Crímen, aprovechando la enfermedad del Fiscal del Crímen tambien, ó mejor dicho interesado en que el acusador del Juez encausado fuese otro Abogado y no ese funcionario, que está tan amistosamente ligado al defensor, y en el empeño sin duda de defender contra toda sospecha posible la continuacion de esta ruidosa causa, nombró Fiscal ad-hoc á uno de los abogados de nuestro foro.

Este rehusó el encargo, fundándose segun se ha dicho por algun diario en que un abogado ejerce una profesion libre y no puede ser compelido á aceptar cargos que le discierna un Juez si no le place admitirlos, y sin que haya ley que le imponga una obligacion contraria; lo que parece que ha sido decidido por el Tribunal Superior, en favor de esa doctrina, y contra la insistencia del Juez para que admitiese aquel el cargo.

Prescindimos del caso particular, y vamos á entrar en consideraciones, que sin ceñirse á este incidente, pueden tomarse como una opinion general sobre cuales deban ser las relaciones de un abogado con el pueblo y con la Administracion de Justicia.

Ateniéndonos á la Ley, es claro que la profesion del abogado es una industria libre, y q' no pueden espropiarse sus servicios como en cualquier otro ramo del trabajo sino en virtud de Ley, y no, solo, por auto judicial que no esté fundado en ella.

Esto es tratando la cuestion en el terreno legal.

Pero hay otra faz por la que hay que tomar el asunto.

¿Qué es el abogado?
¿Cómo se ha formado?
¿Quién le ha dado la profesion que tiene?
¿Con qué dinero la ha adquirido?
¿Qué ventajas tiene el abogado sobre los demas ciudadanos?

Hé ahí preguntas que contestadas con toda independencia á imparcialidad, y prescindiendo de las personas, establecen de un modo muy terminante la obligacion moral y hasta cierto punto social y civil, que tiene el abogado para con el Estado y para con la Administracion de justicia, de aceptar cargos en que como en este el juez ha buscado la independencia, la ilustracion y enérgia, que la opinion pública reconoce en el que ha sido materia del nombramiento, pues la verdad es, que estas son las consideraciones que se desprenden como causales, de la insistencia del juez en hacerle aceptar el nombramiento.

A nuestro juicio, en casos semejantes y cuando no haya graves, gravísimos inconvenientes, el abogado está en el sério deber, aunque no se lo impongan las leyes, de aceptar tales nombramientos, pudiendo cuando menos exigir la legítima retribucion de sus servicios una vez prestados.

El abogado no está para el pueblo ni para el Estado en las condiciones que cualquier otro ciudadano.

Su profesion la ha adquirido, educandose en una Universidad, que cuesta mucho dinero al pueblo el sostenerla.

Su práctica la ha obtenido en una Academia que tambien causa algun gasto al Fisco.

Es el pueblo, pues, quien le ha dado ese capital, del que, el servicio que prestase en un caso como este, no seria sino una pequeña renta de la que se desprenderia él, en favor y en provecho del pueblo, que le adelantó sin exigirle jamás su retribucion, la fortuna que tiene constituida en su profesion.

Es con el dinero, con los impuestos públicos que paga el pueblo, con lo que el abogado se ha educado, se ha instruido, y se ha formado su industria de monopolio que limita la libertad de abrogar hasta en causa propia, cualquiera del pueblo el que no es Doctor.

El abogado, por preocupacion, es en nuestro pais el *factotum* y el ser indispensable para todo puesto público, en los que regularmente no se comprenden con frecuencia los de puro sacrificio y sin compensacion.

En el gobierno, en las cámaras, en las comisiones, en todos los cargos de posicion y de renta importante, los abogados son los preferidos, son los únicos, los de esclusivos para ejercerlos.

En la judicatura, no siendo abogado no puede por la ley el ciudadano mas inteligente y esperimentado, ejercer un cargo, no solo importante sino aun subalterno.

En la defensa ante los tribunales, el que es capaz de abogar, no puede hacerlo si no tiene el título de abogado; y hasta en causa propia, es uno obligado á tomar un defensor abogado, és incurrir en este gasto y en esta complicacion, cuando tiene en sus conocimientos un capital que tiene que dejarlo improductivo, porque la ley no le permite esplotarlo ante los tribunales, con la desventaja mayor de q' esa ciencia y experiencia, las ha adquirido sin costarle un peso al Fisco, ni cursar las aulas de una universidad pagada por el Fisco.

Saliendo de este órden de ventajas para el abogado, tiene él otras muchas de gran provecho.

Los albaceazgos, curadurias y tutorias, como las defensas de ausente, se encargan solo y con esclusion completa de todo otro ciudadano por este que sea, á los abogados; y raro, muy raro es el caso en que interviene la renuncia de estas ventajas.

Tratándose de rectorados, de universidades ó colegios, como del desempeño del profesorado de sus cátedras, los abogados son indispensables, y no solo en estos, sino en todo cargo público, el título de doctor casi nunca falta en los artículos de algun decreto de nombramiento.

Son detalles de importancia, anexos al monopolio que importa el ejercicio de la abogacia y que constituye el privilegio de ciento cuarenta ó 160 maestros en derecho que hacen el servicio de este ramo importante de industria, entre una poblacion de medio millon de habitantes.

Todas estas consideraciones imponen pues deberes especiales al Abogado, para con el pueblo; que si no resultan inmediatamente de la ley, se desprenden del hecho de que un abogado desde que empieza á formarse en su profesion, todo lo adquiere y lo debe no solo á su trabajo y á su inteligencia, sino á un capital de dinero y de preferencias con que el pueblo lo dota; para que luego hasta en el ejercicio de esa industria sea esclusivo, si puede llamarse asi por la relacion tan inmensamente desproporcionada en que están los 150 abogados de la matrícula con el medio millon de habitantes que no tienen monopolio en sus profesiones, si se esceptuan otros ramos de industria curial, y los médicos, como por la relacion tambien en que están esos 150 ciudadanos con los miles de hombres inteligentes, literatos, publicistas, hombres de estado y de los demas ramos, que sin ser abogados saben y sirven tanto como el abogado.

Un ciudadano, pues, que tiene el título de Doctor, casi puede decirse que está inhibido de rehusar un cargo público materia de su profesion que no sea gratuito, como son aquellos para los que los pueda nombrar un Tribunal; no porque la ley se lo imponga, sino porque se le imponen los vínculos de gratitud con que está ligado al pueblo á quien debe todo lo que es y lo que será.

No es la ley, la que se lo exige; es la delicadeza que inspira ni una mirada retrospectiva hacia los medios y los recursos con que se ha adquirido el capital que explota con su profesion, y una mirada de actualidad y de porvenir sobre las preeminencias y ventajas que le acuerda el monopolio de la abogacia; ese esclusivismo que las ideas liberales no han podido aun abolir con la sancion de la libre defensa, por que tiene que encontrar, como es natural, una resistencia lójica en ese núcleo de ciento cincuenta profesores de derecho, que sostienen que no puede declararse libre una industria cuya ciencia y experiencia han tenido que adquirirla ellos á costa de sacrificios sin cuento, de vijilias y de estudios de largos años.

[illegible] relaciones del abogado con el pueblo, se [illegible] esta obligacion moral que debe impedirles el sostener en el terreno legal y hacer cuestion, de que no puede un Juez hacerles aceptar un cargo judicial, cuando tratandose de curatelas, tutorias y albaceazgos, pocos son los abogados que se hacen de rogar para aceptar el cargo.

Ahora, haciendo un parangon entre el abogado y el simple ciudadano, resalta mas la obligacion del abogado para no rehusar sus servicios al Estado, sin grave motivo que se lo impida, no solo porque su profesion sea una industria libre, de cuyos servicios no puede ser lejítimamente expropiado.

Un comerciante, un simple ciudadano, por ejemplo, nada le debe al Fisco ni al pueblo, de los elementos y recursos con que se ha formado su carrera.

Hablamos en el sentido de recibir directa é inmediatamente tales beneficios, porque si nos fijamos en que el comerciante ó ciudadano nacen, viven, crecen y se educan bajo las garantias del Gobierno, encontramos que para todo, el habitante mas insignificante percibe el servicio de los dineros públicos en forma de administracion pública que garante su persona, su trabajo ó su fortuna.

Pues bien, ese comerciante ó industrial de cualquier otro ramo, tiene asignadas, por la Ley funciones gratuitas que no puedo rehusarlas.

Acabamos de ver en el caso del Sr. Billhinghurst, como ha sido obligado á concurrir y sentenciar como Jurado sin quererlo ser y bajo el riesgo de incurrir en penas, y ha tenido que ser tal Jurado, es decir Juez, por la opinion de los abogados que hasta para admitirle su renuncia le obligan á correr trámites todavia, como disputandole indirectamente el derecho y la facultad de ser ó no ser jurado si lo quiere ó no lo quiere.

Comparemos la situacion del Sr. Bilhinghurst, que no puede dejar de ser Jurado, (cargo gratuito), con la de un abogado que sostiene con enerjia su lejítimo derecho á no ser Fiscal en la causa tan notable para que ha sido nombrado, y á quien el Tribunal en muy pocas palabras lo exime de ello; y convendremos, en que el caso no ofrece la mejor parte al Señor Billhingurst, por mas que su cargo no tenga compensacion y el otro si deba tenerla, sin embargo de que ambos son servicios judiciales prestados al pueblo.

Comparemos lo que debe el Dr. Billinghurst al pueblo respecto de educacion universitario, para poder ser Jurado sin sueldo y lo que le debe un abogado educado é instruido en la universidad y en la Academia del pueblo para ejercer un cargo judicial cualquiera con sueldo mensual ó transitorio, y convendremos, en que aquel no puede tener jamás las obligaciones morales que debe tener el abogado.

Y viniendo á otro caso práctico, vemos mas patente esta odiosa diferencia.

Un ciudadano nombrado escrutador de una mesa electoral, no puede renunciar ni sustraerse al ejercicio de su cargo gratuito y muchas veces peligroso, en los casos de lucha agitada, sin incurrir en una gruesa multa.

Y bien, ¿qué le debe ese ciudadano que no es abogado, al pueblo, como se lo debe tan directamente un profesor de derecho?

Nada mas que la proteccion muy natural que le deben todos los habitantes al Gobierno, pero no los sacrificios que hace el pueblo para formar abogados en la universidad, en los colejios y en la Academia.

Esta disparidad de condicion, esta diferencia injusta que tácitamente ha impuesto la ley al simple ciudadano, obligándole á ejercer ciertos cargos, y no imponiéndole al abogado el deber inevitable de ejercer otros judiciales asi como el monopolio de la profesion, son consideraciones que deben imponer silencio á un doctor cualquiera, para no cuestionar sus derechos á rechazar ó no un nombramiento especial: sobre todo en casos como el que ha dado lugar á esta emerjencia, en que, como lo hemos dicho antes, el Juez ha consultado para hacerlo, la independencia, la ilustracion y el carácter enérjico y recto que todos atribuyen al nombrado; pues á nuestro juicio hay ventajas que aun cuando la ley las acuerde, no puede usarlas el agraciado sin incurrir en censura, porque tras de las preeminencias de la ley están las obligaciones morales para con el pueblo.

A nuestro juicio, pues, si la ley no obliga á aceptar el cargo *adhoc* para que un juez nombre, le obligan todas las consideraciones que dejamos establecidas, y el que rehusa y hace cuestion de si tiene ó no derecho, no está en bueno ni en prudente terreno.

Al hacer estas apreciaciones generales, no tocamos para nada el caso especial, en el que por no conocer los antecedentes de la renuncia, nos inclinamos á creer que poderosas y muy poderosas razones habrian autorizado el proceder del abogado que no quiso aceptar la fiscalia, que el juez no creia sin duda muy conveniente dejarsela ejercer al fiscal propietario, por los vínculos de que hemos hablado antes.

Ya se engendra la tormenta

Recordarán nuestros lectores, cuanto hemos insistido sobre la imperiosa necesidad que hay de iniciar la reforma del Banco de la Provincia antes que el Banco Nacional abra sus puertas, temiendo que la facultad de emitir billetes que este tiene y la largueza con que tendrá que empezar sus operaciones, dejen oscurecido al de la Provincia y reducido á una condicion muy secundaria.

El fundamento esencial de nuestra propaganda desde dos años y medio atrás que escribimos en la prensa diaria, ha sido el siguiente:

Buenos Aires no puede estar servido con su circulacion monetaria actual tan escasa.

Las necesidades de su produccion y de su comercio crecen en proporciones desmedidas, y entretanto la provision de su mercado monetario está estacionaria en lo que respecta al aumento de su moneda fiduciaria ó metálica nacional, estando solo sujeta al aumento que operan las oscilaciones de los mercados europeos, que nos traen oro asi como se lo llevan y se lo llevarán en grandes cantidades cuando las grandes crisis lo llamen allí.

El Banco de Buenos Aires, que por su monopolio y por la magnitud de sus operaciones, como por las dimensiones de su crédito y provision de metálico de su oficina de cambio, es el que está llamado á ser el proveedor de la circulacion, no puede hacer este servicio y está limitado á recibir y dar dinero á descuento, porque no tiene facultad de emitir; pues no puede llamarse propiamente emitir lo que hace la oficina de cambio, que emite billetes embolsando igual valor en metálico.

En presencia de estas apreciaciones, es que hemos insistido siempre en que es necesario constituir ese Banco en Banco de emision, ademas de serlo de depósito y de descuentos, porque así, empezando por operar la conversion del papel moneda, se muniria de la facultad de levantar su caja cuando lo creyera necesario, como tambien de la mas importante de aumentar la circulacion fiduciaria y rebajarla cuando se lo exigiesen las necesidades del mercado.

Hechos prácticos que hemos apuntado antes á la atencion de nuestros lectores, han servido para apoyar nuestras razones y nuestras deducciones.

La inamovilidad estacionaria de una gran masa de oro y lo alto del interes en presencia de esa existencia en el Banco de la Provincia, han sido detalles no poco sérios que han hecho comprender, que no es posible dejar de constituir con una nueva organizacion al Banco de la Provincia, que le permita llenar sus funciones con franqueza y satisfacer las grandes necesidades de capitales, de interés bajo y de facilidades para el descuento, que estan apuntando cada dia en el mercado y que es necesario, con vergüenza para el pais, ir á buscar como satisfacerlas en el estranjero; teniendo entre nosotros los medios de elaborar los elementos supletorios ó representantes de esos capitales, ó de su servicio; es decir, teniendo oro en las cajas del Banco y gran crédito para combinar elementos con que hacer capitales movibles, no solo con esos recursos multiplicados en su servicio, sino con la gran masa de capital inamovible que tenemos en el pais.

Todo el mundo está conforme con nosotros, en que la circulacion monetaria es escasa y que á eso se debe la falta de capitales representados en el tráfico, y que á eso se debe tambien el interés alto y se debe la paralizacion de muchas grandes empresas y especulaciones como tambien la limitacion del desarrollo del crédito particular.

Por eso es que el Banco Nacional, con facultad de emitir billetes, ha tenido gran aceptacion y simpatia y se ha organizado solo con capitales del pais; lo que prueba que no es capital lo que falta sino habilidad y medios para hacerlo salir á la circulacion.

Nuestra propaganda no ha sido felizmente estéril, y el Gobierno de la Provincia ha dejado entrar á sus consejos los temores que hemos apuntado, de q' abriendo sus puertas el Banco Nacional, el de la Provincia quedará reducido á una condicion muy secundaria.

A esa conviccion responde la nota que ha dirijido el Ministro de Hacienda de la Provincia al Directorio del Banco, y á esa conviccion acompaña la certidumbre que se ha formado ya de que la circulacion actual es completamente insuficiente para una produccion, un consumo y un comercio que se han centuplicado en resultados y en movimiento, mientras la circulacion monetaria ha progresado en condiciones limitadísimas y en proporciones ciento por ciento menores que el desarrollo de todos los intereses materiales de otro órden.

Por eso es, que el Ministro pide opinion sobre la oportunidad y conveniencia de la conversion del papel moneda para emitir billetes convertibles sobre las bases bancarias generalmente admitidas, como sobre las ventajas ó desventajas que traeria la autorizacion al Banco para emitir mas notas metálicas.

El Gobierno siente dos necesidades segun se trasciende de esa nota.

Aumentar la circulacion con urjencia y con holgura y reformar el Banco haciéndolo de emision para que no quede atras, el Banco Nacional, en importancia desde que pide un juicio sobre la conversion, sintiendo la necesidad de emitir mas notas metálicas.

Habíamos guardado silencio al publicarse esa nota, que revela una iniciativa muy laudable de parte del Ministro de Hacienda Provincial, apesar de que comprendiamos su alcance, porque queriamos ver antes surjir algunos detalles de opinion pública, esperandolos como era natural mas anticipadas de los propagandistas y autores del Banco Nacional, que tienen mucha razon y estan en su perfecto derecho para luchar porque su Banco surja con el prestijio y con las ventajas de la emision no contrariadas por una facultad análoga en el Banco de la Provincia, pues que sus billetes convertibles van á ser su gran palanca de accion y su gran elemento de crédito y múltiplicacion de su capital.

Esa opinion surge ya en un estenso artículo que trae "La Nacion" del Domingo, y que por la multitud de puntos que abraza, exije que combátamos sus teorias despacio y en detalle, siendo este articulo de "La Pampa" solo un preliminar de nuestra refutacion.

Permítanos el cólega que sin menoscabar sus propósitos, avancemos ya la opinion, de que ese articulo es el primer cañonazo en sosten del Banco Nacional para cuando se abra, y en apoyo y defensa de su facultad esclusiva, por ahora, de emitir billetes, que recien le permite al Gobierno Provincial apercibirse de lo grande que va á ser esa ventaja, respecto de las facultades y de la situacion actual de la organizacion del Banco de la Provincia.

El cólega de la "Nacion", inspirado en el propósito benéfico y patriótico de que el Banco Nacional, aparte de los intereses de la empresa, sea un gran establecimiento de crédito que imprima una gran reaccion monetaria á nuestros mercados, tiene que procurar instintivamente la conservacion de la ventaja de emitir que ha adquirido ese establecimiento, q' no tiene el de la Provincia; y por eso es que, al ponerse frente á la consulta del Gobierno al Directorio de ese establecimiento, se opone á la conversion y se opone á la nueva emision de notas metálicas; pero incurriendo al traer sus argumentos, en errores de mucha trascendencia, sin duda llevado por el lejítimo móvil de sostener una obra, en la que él tambien tiene que prestar servicios directos al pais, cual es la apertura y desarrollo de las operaciones del gran Banco Nacional.

Las ideas del cólega, tienen que encontrar aceptacion, en todos los que se interesan, como es natural, en levantar el prestijio del Banco Nacional, aunque no tengan intencion de lastimar en lo mas mínimo á la actualidad del de la Provincia.

Esa aceptacion, vá pues, á encarnar una emulacion muy natural en medio de nuestras preocupaciones y de nuestro egoismo en materias mercantiles, que hacen luchar á unos por levantarse á costa de los otros; aceptacion que cundiendo y agrandándose y dando márgen á la polémica, va á hacer perfilarse los primeros síntomas de una tormenta, cuyos conflictos venimos apuntándolos de tiempo atrás.

Sin sentirlo, ya se ponen los intereses del futuro Banco Nacional, frente á los de la Provincia.

La lucha empieza por la conservacion de la facultad esclusiva de emitir billetes y por eso el empeño en que se comprenda, que no es tiempo de hacer la conversion, que debe demorarse dos años mas, y que la situacion actual del Banco de la Provincia debe seguir como está.

No serán esas las tendencias del cólega de "La Nacion", sobre cuyas intenciones no debemos prejuzgar, pero ellas son las que van á surgir y á adquirir proporciones palpables, una vez que la atencion pública tome, discuta y censure ó defienda las teorias sentadas por el cólega.

Nosotros, amigos tambien del Banco Nacional como lo sómos de toda gran empresa de la que el pais tenga que repertar grandes bienes, no nos importa que sus autores y empresarios ganen cuanto les sea dado ganar, porque nadie arriesga nada sin el aliciente del lucro, no podemos dejar pasar desapercibidos los errores que enumera el cólega—y vamos á combatirlos con toda moderacion, pero con la enerjia que requiere el prestigio de ese diario por que queremos que el Banco de la Provincia suba en crédito y en elementos, en vez de bajar, desde que á nuestro juicio el Banco Nacional ha de adquirir mas importancia al lado del Banco de la Provincia floreciente, que al lado de él abatido y deprimido por el ejercicio de las facultades y derechos que tan habilmente han adquirido los iniciadores de aquel establecimiento.

Vamos pues, á ser consecuentes con lo que hemos sostenido hasta hoy tratando de estas materias.

"La Nacion" sienta en su artículo todas las apreciaciones siguientes que las consideramos completamente erradas.

Dice ella:

El actual billete del Banco de Buenos Aires no es papel moneda sino moneda de papel.

Buenos Aires no debe provecho alguno sino daños á su papel moneda.

Las notas metálicas son billetes distintos de los otros y ellos son papel maneda, mientras aquellos son moneda papel.

Los billetes del Banco no representan capital porque el capital que representaron fué aniquilado.

Las notas metálicas son convertibles, porque representan fondos públicos y porq' están sujetas al mecanismo de la oficina de cambios.

Las notas metálicas representaron empréstitos hechos al gobierno y estando pagados estos, ellas nada representan.

El Banco de la Provincia es ya de emision porque tiene en circulacion sus notas metálicas.

El Banco no puede convertir hoy sus billetes, porque teniendo 33 millones de depósitos y 42 millones de letras; con un capital que apenas alcanza á 15 millones y que responde á una deuda de 28 millones de fuertes por billetes papel moneda y por 5,700,000 fuertes por notas metálicas, y estando los 15 millones de su capital afectos á la deuda del ferro-carril del Oeste y á otras de lento reembolso, el balance del Banco ofrece la seguridad de que no tiene ni la mitad de lo que debe á la circulacion.

Los 28 millones de deuda á la circulacion y cerca de 6 millones de notas, no se pueden pagar con 15 millones en parte inmovilizados.

Aun cuando su capital representase tanto como la circulacion de papel moneda y notas metálicas, ese capital le colocaria en condiciones de un Banco Hipotecario, pero no en las de un Banco de emision y solo se hallará en estas condiciones cuando toda la circulacion de su papel y de su emision esté representado por un capital equivalente.

La base de reorganizacion con facultad de emitir billetes, teniendo un tercio de metálico existente, no puede aplicarse al Banco de la Provincia al reorganizarlo porque es un error de óptica creer que con los valores en cartera pueda el Banco en esas condiciones de emision, responder á los billetes que emita, siendo indispensable que los 28 millones hoy en circulacion, hubiesen salido del Banco en virtud de operaciones regulares de crédito, y desembolsos hechos por él y que hubiese guardado en la cartera valores amortizables en el acto.

Que esto no ha sucedido, porque los 28 millones han sido emitidos como moneda y entregados por pago de deudas ó servicios, y no tiene el Banco ningun valor real que los represente.

Que el día que el Banco tenga tanto como lo que debe, no tendrá ni un real mas ni un real menos de capital efectivo.

Que la oficina de cambios, por el hecho de cambiar papel por metálico y vice-versa, no quita al papel el carácter de curso forzoso, y de ser un valor muerto, ó un no valor como dicen los acionomistas.

Estos son los tópicos, que creemos haber condensado en este resúmen fiel y exacto que encierra el artículo de la "Nacion," titulado "El Banco de la Provincia." Estamos ciertos que si el cólega los analiza así en resumen, en esqueleto, si es posible decirlo, convendrá con nosotros, en que no es nada difícil la refutacion de muchos de los errores en q' ellos incurren, sin necesidad de apurar mucho doctrinas ni ciencia económicas, sino solo ofreciendo á la consideracion pública cifras que están en los balances del Banco y en sus memorias anuales. y que demostrarán, como no han sido ni bien consultadas ni bien apreciadas al sentar toles asertos en ese artículo.

Mañana empezaremos nuestra refutacion.

Novelas de aplicacion á la actualidad

(ARTICULO DE COSTUMBRES Ó MEJOR DICHO DE MALAS COSTUMBRES)

"La Tribuna" del domingo trae un articulejo, en que estracta una novela que ha publicado en su folletin, segun dice, titulada *Gloria, Dinero y Mujer*, obra de D. Eleuterio Llofriu y Sagrera, y que denuncia haberla insertado con toda preferencia, por tener analogía con hechos y personas de actualidad.

El solo titulo de la tal novela y las solas tres palabras que lo forman, ya revelan que aplicable debe ser el argumento á ciertas gentes, que han tenido con esos tres elementos, tan estrecho veniculo y atingencia, para formarse una posicion que se desmorona hoy á pedazos, y para esplotar y para saquear á esta pobre sociedad.

Suponemos q' á nuestros lectores, puede bien aplicarseles aquel proverbio: "Al buen entendedor con pocas palabras basta", y que no nos exigirán que les designemos personas, que entratándose de analogias de este calibre, se ofrecen á las miradas del público como una fotografia fiel y exacta de todas las gradaciones posibles en el vicio, la crápula y la esplotacion.

Pero bajando á la analogía con los protagonistas de la tal novela, tiene muchicima razon el cólega de la "Tribuna" al asegurar en ese curioso editorial dedicado á ese romance, que él tiene una aplicacion *de actualidad y que ese cólega tuvo un objeto especial al publicarla* como tambien que *el lector podria aplicar esta historia á los Rodolfos de la actualidad de Buenos Aires.*

Imajínense los lectores, que el punto de arranque y el tema sobre el que escribió su novela. El tal D. Eleuterio, tan funesto, que es ha permitido ofrecer á los cólegas de "la Tribuna" para que publiquen ese facsimile ó paridad de condiciones y de vida tan perfecto con q' deleitan ellos á sus lectores, es el siguiente que copiamos testual de ese diario.

Dice asi "la Tribuna":

Una vieja desalmada tenia una casa de huéspedes en Madrid. Se alojaban en ella dos estudiantes de derecho, el uno malvado por inclinacion, de buna índole el otro: pero ligado á fuerza de calaveradas á su compañero.

La vieja Da. Ruperta, tenia en su compañia una sobrina huérfana, heredera de una gran fortuna, la que mantenia en un completo encierro con el objeto de robarle esa fortuna en combinacion con un viejo corrompido. Rodolfo, el malvado, y su compañero Agustin, (el tonto de capirote) habian llegado á comprender que Matilde, la sobrina de Da. Ruperta, sentia inclinacion por un tal Miguel, estudiante aventajado y modesto, que aquellos hacian objeto de sus sarcasmos y burlas constantes.

La vieja, empezó á urjir á este por el pago de lo que le adeudaba, pidiéndole el jóven espera, pues contaba con obtener muy pronto un empleo en la redaccion de un diario. En esos momentos, llega el cartero y entrega una carta á Miguel.

Era de su padre, adjuntándole una letra de cuatro mil reales.

La llegada de ese documento operó una transformacion en todos los concurrentes.

Observaron los dos compañeros que Miguel entraba á su cuarto, y fueron á prevenirle que habian venido á decir que se presentára en el acto en la redaccion del diario donde debia colocarse.

El buen jóven no dudó un instante y salió.

Rodolfo y Agustin abrieron entonces el baul de Miguel y le sustrajeron los cuatro mil reales que allí acababa de depositar. ("La Pampa" subraya esto por que es el punto capital de la novela.)

Vuelto este, fué á buscar su dinero para pagar á la vieja y se encontró sin él; pero lo atribuyó á una broma de Rodolfo y Agustin—Fué á ellos, en tono de chanza, pidiendoles su dinero, y estos se indignaron diciendo á Da. Ruperta que ellos sabian que apenas habia recibido el importe de la letra, Miguel la habia gastado, y que ahora para encontrar pretesto para no pagarle finjia que le habian robado.

Asi relata el argumento "la Tribuna" y de ello resulta la analejía, á la que nuestros lectores no tardarán mucho en aplicarle su fotografia.

Eran dos estudiantes hermanos, los que vivian en casa de Da. Ruperta.

El uno Rodolfo, muy *zorro* y muy malvado.

El otro Agustin, malvado, no de *tan zorro* y sino de puro tonto; tonto de capirote.

¿Conocen nuestros lectores alguna analojía en la escena política y pública de nuestro país?

Estos dos hermanos perseguian á la sobrina de D. Ruperto, que podemos nosotros compararla con la *opinion pública*, mejor dicho el *favor público*, y cuando comprendieron que esta no les atendia y se desengañaron que no la podrian seducir, no por ella ni sus méritos, sino por lo de la fortuna que Da. Ruperta al tal viejo corrompido habian atrapado, se lanzaron al baul de Miguel que encerraba cuatro mil reales, como si dijéramos, llevando adelante la analogía, á la caja del Tesoro Nacional, que encerraba millones como miles de fuertes.

Le robaron el contenido del baul á Miguel, que supongamos fuese el Fisco; y de ahi es que arranca toda la novela, y ese es el tema sobre el que se desenvuelve el famoso romance, titulado *Gloria, dinero y muger.*

A cada paso y cada dia, tienen que encontrar nuestros lectores la ejifie fotográfica de los dos truanes, Rodolfo el *zorro* y Agustin el tontarron, como del bueno de Miguel, ó sea la Caja Fiscal.

Recorriendo la vida pública de diez y ocho años atrás, no es posible dar un tropezon, sin que de manos á boca nos choquemos con esos dos vampiros, el uno explotando millones, el otro, explotando miles.

Razon, pues, y muy acertada ha tenido la "Tribuna" al extractar el argumento del romance y al haberlo publicado como cosa de actualidad; por que debido á la "Pampa" y á su redaccion cuando escribió en la "Prensa", es que el público ha tenido el hilo para encontrar retratos tan fieles y exactos, del argumento y personages de esa novela, que á fé á fé, que no es necesario ponerles al pié, como lo hizo aquel pintor chambon, el siguiente rubro: *Este es gallo*, para saber que era lo que quiso imitar.

Sin embargo, nos chocan mucho esos facsímiles ó esbozos como el que hace "La Tribuna"; y nosotros jamás nos contraeremos á esta clase de trabajos.

Hay un defecto en el que se mete á pintor de puro aficionado y en el que es muy fácil incurrir; se lo prevenimos al cólega, para que cuando pinte, tenga mucho cuidado de eludirlo.

El que no es retratista práctico, si tiene el defecto de mirarse y remirarse con frecuencia al espejo, al atarse la corbata, al peinarse las patillas y el bigote ó al ponerse el sombrero, se familiariza tanto con su fisonomia, q' al tomar la paleta y el pincel, para retratar á algun prójimo que no lo tiene frente á si en ese momento, concluye por imprimir los rasgos suyos propios al bosquejo en vez del que quiere imitar, y no es dificil que algun amigo indiscreto entre y le diga:

¡Vaya un placer, ¿porque te retratas tu mismo?

No hemos profundizado mucho la novela por que no la hemos leido, pero vamos á ocuparnos de ella y veremos, si el parecido de sus protagonistas, es el de un orijinal que nosotros y el público sospechará al leer ese resúmen de la "Tribuna;" y desde este momento le aseguramos, que con toda franqueza le diremos si tiene el cólega buen pincel y buena paleta.

Lo que es el Rodolfo y su hermano Agustin, como hombres públicos veteranos en la esplotacion, y lo que es el baul de Miguel, figurando la caja fiscal, serian un magnífico grupo de actualidad, para las célebres figuras de cera del Coliseum.

Van entrando en vereda

El 14 del corriente escribimos un artículo censurando la conducta de las autoridades nacionales que habian solo destituido á un cartero, acusado de vender estampillas inútiles; sin que se hubiese dado otro curso al sumario administrativo que se le formó en el Correo, ni se hubiese adoptado otro procedimiento que su destitucion.

Ahora, aparece publicado en los diarios de antes de ayer el siguiente decreto del gobierno nacional, espedido con fecha del mismo dia en que "La Pampa" censuraba enérjicamente la omision de este proceder.

Ojalá en el Ministerio de la Guerra fueran tan dóciles respecto de las censuras de la prensa, diaria como aparece siéndolo hoy el Ministro Sr. Dominguez en el Ministerio del Interior que desempeña provisoriamente.

Dice así el decreto:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

Apruébase el proceder del señor Director de Correos en cuanto á la suspension del cartero D. Juan Ridella de que dá cuenta, nombrándose en su reemplazo á D. José Carneiro y Olberg, y á fin de que sea castigado conforme á ley el delito de que se acusa al suspendido, en el caso que lo hubiere cometido, remítase con la correspondiente nota la informacion acompañada al Procurador Fiscal del Juzgado de seccion de esta provincia con cópia autorizada de la de la Direccion de Correos y de esta resolucion á fin de que entable la accion respectiva contra quien corresponda.

"Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

EXTERIOR

Correspondencia de Italia

POR "CORCOBADO,,

Febrero 18 1873.

Debates en las cámaras—Queja del Cardenal Patrizzi—El Sr. de Corcelle—El obispo Strosmayer.

El rey Victor Manuel, que anda siempre de un punto á otro, y que, sin duda, excede en domicilios á cualquiera de sus súbditos, partió para Nápoles el 7 de Febrero.

El 9 fué cumplimentado por el comodoro y oficialidad de la division naval americana, surta en la Bahia de Parthenope.

La comision encargada de dar parecer sobre el proyecto de las corporaciones religiosas, pidió al ministro de los negocios eclesiásticos entrevista el 10 de Febrero.

Nada hace suponer, que el parecer se presente á la cámara antes de la Pascua.

Comenzó en la casa electiva la discusion del organizamiento de la marina. El Sr. Villa preguntó si el capitan Racchia recibió órden del gobierno para ocupar cualquier punto de la isla de Borneo. El Sr. Visconti-Venosta respondió, que la única mision del capitan era proteger el comercio italiano y hacer estudios hidrográficos en aquella costa.

El 5 fué asignado el tratado de extradicion entre la Gran Bretaña y la Italia, habiendo durado las negociaciones poco tiempo.

La *Capitale*, periódico romano, anunció la muerte de Francisco José II, ex-rey de Nápoles, causando la noticia bastante sensacion. En el mismo dia se supo que era una invencion de mal gusto, por cuanto que el inculcado fallecido existia sin novedad en su residencia puerto de Munich.

El *Osservatore* dice: que el Cardenal Patrizzi escribió al procurador del rey en Roma, acusándole vivamente de no haber secuestrado los últimos números del periodico La *Capitale*, en que se refiere, con propósito y pormenores impios, á la vida de Jesu-Cristo, lo que sin duda hace considerar los articulos, revoltantes á los ojos del Cardenal, es tener ese periódico perfiladas las ideas del Sr. Renan, autor de la vida de Jesus, sustentando, que ese hombre, dotado de inteligencia superior, puesto, que, sujeto, como los otros mortales, á ciertas debilidades.

Semejante teoría puede ser discutida, mas seria para desear, que se incumbiese de la argumentacion gente mas seria, mas competente, mas literata de lo que es la de la *Capitale*. El Cardenal andaria mas avisado, dejando de llamar la atencion pública para las lucubraciones poco ortodoxas del citado papel.

El diario que las inserta solo es leido por cierta clase de la poblacion. Es pues imprudente hacer apropósito de sus aberraciones: y provocar la adhesion de otros, que no tomarian parte en el debate, si supiesen que el Vaticano se mantenia indiferente.

No se sabe lo que hará el procurador del rey, despues de la acusacion y de la prescripcion. Su primer cuidado fué consultar al Sr. de Falco, ministro de la justicia. Hubo consejo por ese motivo, y consta, que el gabinete tenciona evitar medidas violentas, para no imitar la falta de tacto del cardenal.

Los oposicionistas exaltados acudirán luego al reclamo, declarando, que el gobierno no debe convertir que la santa sede intervenga en los negocios de la justicia, y dé las órdenes al procurador del rey, para proceder en este ó en aquel sentido. Seria un precedente deplorable, y cumple, para la salvacion del pais y de la libertad, que no se habitue el Vaticano á proceder de tal modo.

El *Diritto* exhorta al Sr. Lanza presidente y al Sr. de Falco, guarda sellos, á considerar la epístola del Cardenal como irrita y nula. La *Capitale* promete continuar sus articulos.

La *Opinione* dice, que en todo cumple haber circunspeccion y sabiduria. El gobierno no puede consentir, que se propaguen doctrinas anti-religiosas propias para abolir la fé, para suscitar agitaciones. Las recomendaciones de los cardenales deben siempre ser acogidas con deferencia, para desmentir las aserciones de los que describen el gobierno italiano, como adverso al poder espiritual; mas no se sigue que los ministros abdiquen á su inteligencia y procedan invariablemente segun el modo de ver de la curia romana. Cuando tiene fundamento la denuncia, como acontece con la casa de corrupcion abierta junto á un seminario, cumple que acuda sin demora, haciendo respetar las conveniencias. Cuando reconozca el exceso de celo y voluntad de sujetar el temporal al capricho de Vaticano, debe desatender las indicaciones clericales.

El Sr. Corcelle, sabe, que no posee la plena confianza de Pio IX por causa del parentesco con los Sres. Montalembert y de Rémusat, mas no deja de ver, que apesar de católico un poco liberal, nieguen poniendo en duda su honestidad y dedicacion al pontífice.

En la última audiencia que hubo en el Vaticano no hesitó en significar al Papa, que desconfiase de los que le hacian concebir esperanzas ilusorias, acerca del auxilio eventual por parte de la Francia. "Cualquier gobierno que se establezca en Francia, no tendrá por largos años, (dijo el embajador) el poder de emprender una cruzada diplomática, para restaurar el poder temporal de la santa Sede, Austria, Inglaterra, Alemania, Rusia y la España mucho menos entrarán en esa senda".

Su santidad escuchó al Sr. Corcelle con mucha atencion, interrumpiéndolo apenas con algunas señales de asentimiento. Parecia abatido y convencido; y cuando el diplómata concluyó, despues de sacar un suspiro, dice: "Tiene razon le agradezco".

Durante la audiencia, la santidad se mostró muy taciturno, y protestando una indisposicion retiróse á sus aposentos, mandando llamar al Cardenal Antonelli. Hubo una escena violenta. Pio IX censuró amargamente al cardenal por haber llevado las cosas al estremo por causa de la visita de los oficiales del vapor de guerra francés "Orénoque" obligando al conde de Bourgoin á dimitirse. La Europa sabe de este modo que la Francia, ofrecia apoyo á la santa sede dejándolo tambien en abandono. El Sr. Corcelle es hombre de bien por que dice la verdad.

Su santidad tiene siempre cuidado de dar noticias al orbe, en sus alocuciones, de cualesquier clase de sinsabores que le sobrevienen.

Respondiendo, há dias á las felicitaciones de los obispos italianos, apresuróse á manifestar, que debia considerarse perdida cualquier esperanza en el auxilio de las potencias, al menos en favor de las órdenes monásticas, y que apenas resta la oracion para solicitar del Todo Poderoso mejor porvenir.

Pio IX, recibió el 1.° de Febrero al Sr. Strossmayer obispo de Diakovar, presentado por el embajador austriaco el baron de Hubner. El prelado, que se distinguia como campeon de los impugnadores del dogma de la imfalibilidad, acabo por fin, ordenando que se publicasen en su diócesis los decretos del concilio. Es el último que obedece á ese deber. Habiendo venido á Italia por causas y sabiendo que el Papa lo recibiria despues de la publicacion de los decretos presentóse en el Vaticano.

La audiencia fué fria y corta. Su Santidad, varias veces aludió á la situacion de Roma; y al cautiverio del gefe de la Iglesia, á fin de sondar al Obispo, induciéndolo á fallar. Monseñor Strossmayer guardó profundo silencio, y saliendo del palacio, regresó á su residencia de la Iglesia austro-húngara de S. Gerónimo Esclavonio.

El 8 de febrero fué recibido en audiencia solemne le Sr. Carcelle, para presentar sus credenciales.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo 16.

Valparaiso, "Edimburg Castle".
Hamburgo, "Buenos Ayres".
Liverpool, "Corcovado".

Lisboa 20—España, tumulto en la asamblea: gran de agitacion; situacion gravísima: crísis ministerial. Se espera evitar la revolucion. Gran emigracion de familias de Madrid. La asamblea nombró nuevo Ministerio. Figueras, Presidente; Castelar, Negocios Estrangeros; Salmeron, Justicia; Pi y Margall, Gobierno; Acosta, Guerra; Oreiro, Marina; Tutau, Hacienda; Chas, Obras Públicas; Sorne, Ultramar; Figueras declaró, no mudaba programa.

Rusia y Alemania demoran el reconocimiento de la República.

Inglaterra ordenó á su representante, solo negocios indispensables con la República.

El gobierno español vendió las minas del *Rio Tinto* á la compañia inglesa en 750,000 pesos fuertes.

El "Rio Grande", salió de Lisboa el 21—Descuento del Banco de Inglaterra igual.

Cueros en Europa, calmados. Fondos Argentinos 97, 98; id Buenos Aires 97, 99; id Uruguay 78 1[4, 78 3[4; id Paraguay 72, 74; id nuevos, 65, 66.

Nueva-York 22—Oro, 114 1[2, cambio 108 7[8.

Janeiro 12—Cambio y soberanos, sin alteracion. La fiebre continúa; telegramas de lanas, luego.

Otro

Marzo 16 p. m.

Liverpool 25—Lanas declinando, se espera bajará 1[2 peniq, pues en el remate del 27, se ofrecian 3,000 fardos: cueros mas activos, cotizamos cargamentos de novillos á 9 1[4 sin compradores; sebo, firme; se vendió de carnero á 43-3 al llegar.

Hamburgo, vapor "Memphis".

Otro

Marzo 17 3 p. m.

Empréstito Pacificacion 1ª série 3[4 de premio, Fomento Fortuna 32; id territorial 150; id Progreso 63; id Montevideano 52; acciones de la Plaza 107.

Otro

Amberes 23—Cueros, igual; lanas en calma; baja 1 penique; sebo flojo; cambio 31 1[8, 31 1[4 flojo.

Fiebre amarilla—Marzo 15.—El Cónsul Argentino en Montevideo al Presidente de la municipalidad.

«Hasta esta hora ningun caso nuevo hay, para evitar rectificaciones pasaré partes referentes al dia anterior; temperatura desfavorable.

Jacinto Villegas.

Dia 16

Despues del Telégrama de ayer hubieron dos atacados; hoy ningun caso nuevo todavia pero de los enfermos existentes fallecieron seis en el dia, incluso D. Tomas Casañes.

Oficina de la Estafeta de Policia—Desde el 15 de Marzo del año 1872 hasta el mismo dia del corriente año, se han despachado por la oficina de la estafeta *cinco mil cuatrocientas sesenta y nueve* notas á diferentes autoridades, *treinta y nueve* matrículas de acarreadores de ganado, *ciento diez y siete* licencias de campaña y *tres cientos cuarenta y siete* órdenes del dia á los comisarios de secciones.

Estadística mortuaria—Hé aquí el movimiento de las defunciones que han habido durante la primera quincena del mes de marzo:

Hombres	61
Mujeres	24
Niños	68
Niñas	45
Total	198

Colegio Inglés—El 20 del corriente tendrá lugar en el Coliseo la adjudicacion de premios á los alumnos de este Colegio, que regentea el señor Junor.

Con este motivo se está adornando el Coliseo con todo lujo.

Elecciones—Con fecha de hoy han sido aprobadas las elecciones municipales practicadas en el Cármen de Areco y que tuvieron lugar el 9 de Febrero ppdo.

Circular—La Municipalidad ha pasado una circular á todas las comisiones de Salubridad pidiéndoles hagan levantar una relacion de los cercos de pita y zangas, en la Parroquia, especificando su ubicacion y el nombre del dueño si se *conoce*, para con ellas dirijirse al Superior Tribunal de Justicia, requiriendo una medida general, ó que autorice despues de llamar por edictos á sus dueños, la venta de una fraccion de cada uno de ellos, para con su producto construir el cerco y vereda en cumplimiento á las ordenanzas vigentes.

Molinos á vapor—La Municipalidad se ha dirijido al Superior Tribunal de Justicia con motivo de haber apelado varios propietarios del molino á vapor; de la ordenanzas que rigen esos establecimientos, pasándoles todos los antecedentes sobre el particular.

Seccion de Educacion—La Municipalidad en sesion de ayer sancionó que pase al estudio de la Seccion de Educacion el programa graduado, que rije y que organizó el Director actual.

Esta seccion es compuesta de los siguientes señores
D. Fortunato Sousa
Miguel N. Uribelarrea.

Alumbrado—La comision de salubridad de la Parroquia de Santa Lucia se ha presentado á la municipalidad solicitando alumbrado para la prolongacion de la calle Defensa por donde pasa el tramway de la Boca y Barracas, recorriendo una distancia de veinte cuadras sin alumbrado de ninguna clase desde calle de Brwn hasta la Rivera calle Santa Felicitas (nueva) desde calle Defensa hasta la calle Larga, calle de Caseros desde Salta ó Sola hasta Defensa, y calle sola desde California hasta Caseros, en vista del adelanto creciente de la Parroquia, y de la nueva poblacion que se levanta, y teniendo en vista que esto no será gravoso para el Tesoro Municipal.

Visitas domiciliarias—La comision de salubridad de San Telmo, ha dado principio á pasar visitas á las casas de inquilinato, de esa Parroquia.

Ayer uno de los municipales acompañado del inspector recorrió toda la Parroquia de San Telmo, encontrando varios conventillos y corralones en pésimas condiciones higiénicas.

Se han dado las órdenes correspondientes para que sean puestos en buen estado como lo manda la ordenanza municipal.

Descarrilamiento—El Tren del Norte que salió ayer del Tigre á las 6 1[2 de la mañana para la ciudad, descarriló al llegar á los Olivos á causa de un buey que se encontraba en el cambio de via de esa estacion.

Llegó á la calle Tucuman y Paseo de Julio á las 10 1[2 de la mañana teniendo que bajarse los pasajeros y continuar su viaje á pie, por no tener fuerza la máquina para llegar hasta la estacion del Retiro.

En ese tren venia el Inspector de Ferro-Carriles del Gobierno de la Provincia Sr. Stegman.

A la Municipalidad—Algunos arquitectos se proponen dirijirse al Presidente de la Municipalidad pidiéndole que tome alguna medida respecto á las mezclas que emplean algunos negociantes ó especuladores de casas en los edificios que construyen, pues diariamente se están viendo edificar edificios que se vienen abajo, con perjuicio de los transeuntes ó personas que entran á habitarla, por la mala calidad de las que emplean.

Nos parece buena la iniciativa.

Calle General Brwn—La Corporacion Municipal se ha dirijido al presidente del Departamento Topográfico, pidiendo la delineacion de la calle «General Brwn» de la parte Sud.

La Invasion—Se han recibido los siguientes telégramas:

Sr. Ministro de la Guerra.

Rio 4.° Marzo 16 de 1873.

(Oficial)—Comunico á V. E. que el cacique..... ...., que anda boleando por el «Cuero» manda avisarme que por un indio venido de los toldos de Calfucurá, se sabe se prepara en Salinas una invasion aunque ignora á qué fronteras se dirijan. Esta misma noticia la hemos tenido por la línea del Comandante Bernal.

He prevenido á Fraylo Muerto y V. Nueva.

Coronel Roca.

Sr. Ministro de la Guerra.

(Oficial)—El cacique e........................ avisa que Calfucurá va á invadir no sabe en qué direccion.

General Arredondo.

Sr. Ministro de la Guerra.

Marzo 16 de 1873.

(Oficial)—Dos chinas han venido del «Cuero», (toldos) dando aviso que Calfucurá invade en estos dias.

Esto coincide con el movimiento en Salinas Grandes. El Gobierno de Córdoba ni intencion tiene todavia dar los descientos hombres para Fraile Muerto y Carlota.

Arredondo.

Sr. Ministro de la Guerra.

Rojas, Marzo 17 de 1873.

Ayer 6 y 5, pasado meridiano, recibí del señor General Arredondo para trasmitirlo al Sr. Coronel Borges, como lo hice en seguida, el siguiente parte telegráfico. Dos chinas venidos de «*El Cuero*», (los toldos) avisan que los de Calfucurá invaden en estos dias no saben en qué direccion. Esto coincide con las noticias del movimiento en las "Salinas Grandes"—Arredondo.

A. Guzman,
Juez de Paz Sostituto.

Caso grave—De una manifestacion publicada por el Secretario de la Facultad de Medecina, publicada ayer en un diario de la tarde, explicando el orijen y la forma de los últimos hechos, entre los catedráticos de ella y los alumnos, tomamos los siguientes párrafos:

El tercer caso que ha provocado la infundada grita de los espiritus prevenidos contra la facultad, es el siguiente:

"Un diario afirma, llamando la atencion de la facultad que un estudiante de medicina, refiriendo los abusos escandalos cometidos por ella, sostiene en un meeting—que un examinando que nada habia contestado, habia sido aprobado apesar de su ignorancia, de un Catedrático con quien estaba ligado en negocios particulares.

"La Facultad ignora hasta este momento el nombre del estudiante que haya avanzado tal cosa y no puede asegurar la realidad de esta denuncia que solo conoce por un diario; peró como no debe consentir sin deshonrarse, en afirmaciones semejantes, se ha dirijido inmediatamente al Gobierno, pidiéndole se sirva ordenar por quien corresponda, la averiguacion de un hecho tan escandaloso, para que pueda ser castigado el catedrático que lo haya cometido si fuera posible que hubiese en la escuela un profesor capaz de hacer semejante cosa, ó el alumno que ha calumniado acaso á un hombre de reconocida honradez si fuese cierto que ha habido un alumno de la escuela que haya arrojado tal imputacion sobre la frente de un catedrático.

Subsidios á la campaña—El Gobierno Provincial ha donado 15,000 pesos para el templo de Chascomús; 50,000 para el de Monserrat; 20,000 para el del Pilar y 25,000 para el del Socorro.

Renuncia del Juez—El Sr. Agrelo ha dirigido la siguiente al Tribunal Superior. No es intempestiva, pues tal vez tendria que venir su destitucion, si se tenian en vista las razones que espuso la redaccion de este diario en un artículo de pocos dias atrás, sosteniendo que el Gobierno tiene facultad de separar á los Jueces en el caso de esta

Dice así la renuncia:

Buenos Aires, Marzo 17 de 1873.

Exmo. Señor:

Despues de haber desempeñado, durante los últimos cinco años, uno de los Juzgados de 1.ª Instancia en lo civil, me encuentro preso en la Cárcel Pública, á virtud de denuncia hecha por un hombre condenado á presidio.

Jamás abrigué la intencion de conservar ese Juzgado, y para renunciarlo, solo esperaba la sentencia absolutoria que, consagrando mi inocencia, me devolviera al ejercicio de mis funciones judiciales.

Pero la terminacion de mi causa se demora inesperadamente, por incidentes agenos á mi voluntad y contrarias á mi derecho, recargándose entre tanto mis compañeros de tarea, y perjudicándose las numerosas personas que litigan ante el Juzgado á mi cargo.

Inspirándome, pues, en el sano deseo de cortar una situacion tan perjudicial para los intereses públicos y privados, sin jactancia ni temor, anticipo mi propósito de abandonar un puesto de tan doloroso recuerdo y presento en consecuencia mi renuncia, rogando á V. E. se sirva aceptarla á la mayor brevedad.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion y respeto.

Emilio A. Agrelo.

Sobreguías—Siendo de interés general para la campaña lo dispuesto en el siguiente decreto lo insertamos íntegro:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

Vista la consulta del Juez de Paz del "25 de Mayo", y lo dictaminado por el Fiscal, el gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Toda guia que otorguen los jueces de paz de campaña deberá llevar, á mas del sello del Juzgado, y firma del Juez de Paz, un contrasello, uniforme para todos los Juzgados.

Art. 2.° Dos Jueces de Paz y Procuradores Municipales que sostituyen á estos, al recibirse del cargo, harán conocer, por medio de una nota á los demás jueces de paz y comisarios de tablada, los sellos y firmas que usarán en los actos oficiales.

Art. 3.° El contrasello á que se refiere el art. 1.° será remitido por el Ministerio de Gobierno y empezará á usarse desde el 1° de Junio del corriente año.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese con el dictámen Fiscal y consulta del Juez de Paz del "25 de Mayo" é insértese en el R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Defensores de menores—Ayer espidió el Gobierno Provincial un decreto, nombrando á don Ambrosio del Molino y al Dr. D. Marcelino Aguirre, Defensores de menores.

Escuelas en la Ensenada—Tres escuelas mas se van á fundar en diversos cuarteles de aquel Partido.

Para el efecto, D. Gregorio Torres ha donado dos manzanas de terreno; D. Ramon Fernandez, otras dos, y D. Guillermo Walker *cinco mil ps. mc.*

Departamento de Policia—D. José Badino y D. Eduardo Mendez, han sido nombrados oficiales escribientes del Departamento de Policia.

Procedan mejor—Publicamos en seguida un remitido de un juez de primer instancia en Santa Fé, que prueba que allí van procediendo como algunos no lo quieren hacer aquí:

Sr. Director:

Quiero y me interesa darle á conocer que hace tres dias me he presentado acusando ante el Jurado un articulo del diario en que se me calumnia intamemente diciendo que he ido á un calabozo á influir con un preso, al objeto de quitarlo la defensa á un Abogado.

Le agradeceria consignase este hecho en su diario, al objeto de que la sociedad suspenda su juicio al respecto.

S. A.

P. Peña.

Su casa—Marzo 13.

Plaza General Belgrano—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat, ha comunicado á la Corporacion Municipal haber quedado definitivamente instalada en el dia de ayer la comision encargada del arreglo del paseo "General Belgrano, en la forma siguiente:

Presidente, José Z. Miguens—Vice, Juan J. Montes de Oca—Tesorero, Mateo Dumñona—Secretario, Federico Iriarte—Vocales, Patricio Ygurraba, Enrique Forgues, Angel Villa, Tomas Lasarte, Lucio Reinoso.

Estatutos—El Gobierno Provincial ha aprobado los estatutos de la sociedad anónima denominada "Instituto mercantil Argentina"

El Comisario del Azul—Don Joaquin Gonzalez que desempeñaba las funciones de Comisario en el Azul, ha venido á esta ciudad á defenderse de los cargos que se le han hecho por abusos cometidos en el desempeño de su empleo.

Carmen de Areco—El Gobierno ha aprobado las elecciones municipales que tuvieron lugar últimamente en aquel Partido, por la cual resultaron electos don Miguel A. Duffy y don Celestino Maldonado.

Paraguay—Tenemos noticias de la Asuncion hasta el 10.

El dia 9 el ex-presidente Rivarola intentó una revolucion á la cabeza de 20 hombres, atacando una guardia, por la cual fué rechazado sin que se haga mension de ninguna desgracia.

El 5 de línea—El Gobierno Nacional ha dispuesto que el Batallon 5 de línea, marche á la Frontera Sud, á objeto de prevenir la invasion que se ha anunciado.

Probablemente se pondrán en marcha mañana ó pasado.

Este cuerpo se compone de 170 plazas.

Despachos militares—El presidente de la República, ha firmado despachos militares para la oficialidad de la Capitania del Puerto.

Violacion de la cuarentena—El comisario Seccion 6ª ha capturado ayer á un señor cuya prision estaba pedida á la autoridad pública, por haber violado la cuarentena establecida á las procedencias de la vecina república.

El detenido, tan pronto como se supo su captura fué reclamado por el coronel Bustillos Capitan del Puerto.

La policia se lo remitió, bajo la custodia de un comisario del departamento.

La Capitania; procedió á enviarlo á la Ensenada á sufrir allí los dias de cuarentena de que quiso librarse, burlando las disposiciones superiores gran remedio.

Una mujer de libra—bajo este epígrafe, trae lo siguiente un diario de la tarde: Uno de los últimos dias de la semana anterior, ha tenido lugar en los salones de la Cúria, la escena que pasamos á narrar.

Habia sido citada una mujer para notificarle una resolucion superior.

Creemos que se trataba de un caso de divorcio.

La mujer se presentó á la Cúria.

Entre otras personas se hallaba su marido.

Apenas entró, un empleado hizo conocer á nuestra heroina la resolucion que en su asunto se habia dictado.

Recibió esa resolucion con furor, exasperándose al estremo de pegarle un bofeton al amanuense que á su lado tenia.

No paró en esto

Viendo que se trataba de echarla fuera, toma una silla, y descarga sobre otro de los empleados de la cúria, un enérgico silletazo, hiriéndole en un brazo.

El vigilante que alli está, trata tambien de librarse de ese energúmeno, pero recibe un feroz empujon

La mujer huye.

Y todo queda en silencio.

Incendio—El Sábado á las 10 de la noche se quemó un carruaje de plaza en la calle de Paraná entre Cuyo y Cangallo, yendo de viaje para la cochería.

De las averiguaciones, resulta que el cochero iba ebrio y al encender un cigarro arrojó el fósforo encendido dentro del coche.

Gran tren—El domingo á las 6 menos cuarto de la tarde entró á la estacion 11 de Setiembre un tren de carga con noventa y nueve wagones procedente de Chivilcoy y Merlo cargados de trigo y lana. Ocupaba una distancia de cuatro cuadras.

El Centinela del Norte—Hemos recibido en esta redaccion el primer número de un periódico que con este título acaba de ver la luz pública en San Nicolás de los Arroyos.

Nos complacemos en devolverle su saludo, deseandole al nuevo cólega prosperidades, asi como tambien constancia y energía para defender los intereses locales.

Cédulas hipotecarias—Ninguna operacion se esectuó ayer en estos títulos.

La Pamperita—El Juéves 20 del corriente, saldrá para Génova y Napoles esta barca italiana que hace viajes entre Génova y nuestro puerto conduciendo inmigrantes por cuenta de la Comision Central de inmigracion.

Fondos Públicos—De poca importancia fueron las operaciones que se realizaron ayer en estos títulos, cerrando los precios al 81 5[8 por ciento para fin de mes.

E. Neva—Hoy á las 4 de la tarde sale este paquete inglés para Southampton y escalas.

La correspondencia será recibida en la oficina marítima de correos hasta la una del dia.

Este paquete lleva para Europa la revista comercial correspondiente á la primera quincena del corriente mes.

Entrada de buques—El Domingo entraron á Montevideo los siguientes paquetes.

El "Edimburg Castle" de Valparaiso.
El "Corcovado" de Liverpool.
El "Buenos Aires" y el "Medthis" de Hamburgo.

El "Edimburg Castle" siguió á las pocas horas para Liverpool y el "Corcovado" para Valparaiso.

El "Buenos Aires" entró ayer á nuestro puerto.

Movimiento de carceles—El Dr. D. Lucio Melendez, médico de cárceles, ha pasado á la Municipalidad los cuadros demostrativos del movimiento de los enfermos, en la Cárcel Pública y Penitenciaria durante los meses de Diciembre Enero y Febrero ppdo; es el siguiente:

En Diciembre Cárcel Pública habia,	33	enfermos.
Se dieron de alta	25	"
Quedaron	8	"
En Diciembre Penitenciaria habia	31	"
Se dieron de alta	21	"
Quedaron	10	"
En Enero, cárcel Pública, habia	29	"
Se dieron de alta	23	"
Quedaron	6	"
En Enero, Penitenciaria habia	41	"
Se dieron de alta	35	"
Quedaron	9	"
En Febrero, Cárcel Pública habia	33	"
Se dieron de alta	20	"
Quedaron	13	"
En Febrero, Penitenciaria habia	38	"
Se dieron de alta	25	"
Quedaron	13	"

Fiesta en Flores—Con motivo de la proclamacion de la República en España, el domingo tuvo lugar en Flores una manifestacion, á favor de la República.

Precedido de una banda de música, una multitud de ciudadanos españoles desde las 10 de la mañana

recorrieron las calles de Flores tocando himnos de varias naciones y vivando á la República Española y á las sud americanas.

Se retiraron á las 5 de la tarde despues de haber estado en varias casas de familia.

Tramway á Santa Catalina—Ya se están conduciendo los materiales para la construccion de esta via que saldrá de la estacion Temperley, y sabemos que el señor Justo, propietario de este tramway va á vender los terrenos de su propiedad que cruza dicha via que asi que esta pronto dará gran importancia á esas localidades por otra parte tan provechosa á la ciudad.

LABERINTO

¿Os acordais del célebre doctor Fresco, de aquel Juez de Santa Fé que hizo lanzar excomunion mayor sobre los ladrones de ciertos expedientes de una testamentaría?

¿Os acordais que este proceder fué grandemente ridiculizado por toda la prensa argentina, aun por aquellos diarios notoriamente ultramontanos?

Creo que debeis conservar *fresco* el recuerdo de ese suceso, porque es privilejio de lo ridículo y extravagante el echar hondas raices en la memoria de los hombres.

El autor de ese parto de los montes, celebérrimo promulgador de leyes ya derogadas, ha sido acusado de......¿de qué creis que ha sido acusado?

De muy poca cosa.

Se le acusa de seduccion y estupro.

¡Sopla con el doctor Fresco!

Cualquiera pensaria, á juzgar por el nombre, que el doctor Fresco era un hombre frio, sereno, exento de pasiones y hombre bueno como lo requieren las partidas, código que el mencionado doctor pretende aplicar en todo y por todo, mas se engañaria medio á medio.

El pez por la boca muere, dice el refran, y bueno seria que el doctor Fresco, si resulta culpable de los delitos que se le acumulan, sufriese todo el rigor de las Partidas.

Item.....el obispo del Paraná debe ir redactando la excomunion que alguien ha de pedir contra el referido doctor, aunque en este caso no puede sentir grande efecto.

Los espedientes de la testamentaría aparecieron despues de lanzada la excomunion y se remedió un gran mal, pero ¿quién devuelve á la jóven seducida lo que ha perdido?

Cosas son esas que una vez perdidas no las hallamos ni con la linterna de Diójenes.

Seria necesario que la jóven volviese á nacer para encontrar las prendas arrebatadas por el doctor Fresco, y como esto es imposible, otra compensacion está destinada á minorar su inmensa desgracia.

De todos modos voto porque la excomunion sea la única arma que vengue satisfactoriamente á la agraviada.

MORALEJA

Vivia soltero el buen don Timoteo;
Asaz contento, en paz, sin devaneo,
Cuando el diablo que se halla á todo atento,
Lo incitó á realizar el sacramento
Llamado matrimonio;
¡Maléfica intencion la del demonio.
¡Sabeis que sucedió? que la coyunda
Matrimonial se convirtió en profunda
Desoladora guerra,
Que por poco al buen hombre no lo entierra.
Nunca olvides, lector, esta sentencia:
Que en el pecado está la penitencia.

Esto es digno de escucharse......

Vinieron hace pocos años á Buenos Aires dos paisanos comisionados por el cura de uno de los pueblos mas remotos de nuestra campaña, para encargar á un escultor la estátua de San Sebastian, destinada al altar mayor de su iglesia.

El escultor aceptó el encargo, oyó á los paisanos; leyó las cartas que le entregaron y se convino con ellos en el precio y en el tiempo.

—Serviré al señor cura, dijo á los paisanos; pero para que pueda en todo darle gusto, deseo saber si quieren vds. que represente al santo vivo ó muerto.

Los dos paisanos miráronse mutuamente y no acertaron á resolver.

—¡Pardiez! dijo á poco rato uno de ellos; nada resa sobre esto particular la instruccion que nos han dado; pero lo mejor de todo será que vd. lo represente vivo, porque si lo quieren muerto, allá lo mataremos......

Era una gran verdad.

Un escritor muy ingenioso decia de un hombre que sabia comer de *gorra*, y que era ademas un gran murmurador:

—Este hombre no abre jamás la boca sino á costa ajena.

Verdades conyugales.

Maldito sea el dia en que nos hemos casado! decia un prójimo á su dulce mitad.

—No teneis razon, replicó ella suavemente, porque es el único dia dichoso que hemos gozado juntos.

A mi amigo N... le suplico pase por mi casa habitacion para darle noticias ciertas sobre la *desconocida* que marchó para la campaña.

Creo que no se hará esperar.

Digo que hay líos fatales para los que borroneamos papel.

Y no lo digo por salir del paso como aquel mahometano.... contaré la anécdota.

Sucede que habia en Persia un rey extremadamente cruel y tirano.

Sus pueblos lo maldecian silenciosamente rogando á Dios que los libertase del mónstruo.

Una de las costumbres de este tirano era el de recorrer de incógnito su reino en busca de nuevas víctimas para saciar su furor.

Pasando solo una vez por cierto campo, encontró á uno de sus súbditos á quien le preguntó, despues de los primeros preámbulos, cual era su opinion sobre el rey.

El súbdito le contestó: el rey es una fiera del Averno, una hiena feroz é insaciable, un tirano que todos debemos exterminar como á un animal dañino.

Entónces el rey se descubrió, y le dijo: hélo aquí á ese tirano!

Sin sorprenderse en lo mas mínimo el mahometano le respondió: pertenezco á la familia de Hassan cuyos miembros se vuelven locos en cierto dia del año.

Hoy es mi dia, gran señor y solo puedo decir locuras.

El rey se sonrió y dejó libre al súbdito.

....

Hoy es un dia fatal para mí y en vano he pretendido escribir......

Os emplazo para el Miércoles.

Tesco.

SOLICITADAS

Bragado, Marzo 14 de 1873.

Sr. Director de *La Pampa*.

Muy Sr. nuestro: Con placer hemos visto que no se olvida de los *países* de la campaña.

Venimos pues á pedir por su intermedio el auxilio que necesitan algunos pueblos de la campaña, y entre ellos el nuestro.

Se trata nada menos que de darle autoridades, á un partido que de ellas carece.

En Diciembre se agitó la cuestion Juez de Paz del Bragado, á un hombre que todo el *criollaje*, lo habria espulsado, amigablemente, y si resistia dejar el puesto que no le correspondia estábamos resueltos jugar el todo por el todo, y recurrir *á la fuerza*. A este terreno nos venian trayendo los que querian convertir el vicio en virtud y la arbitrariedad en justicia.

Felizmente el Sr. Acosta desoyendo á esos sus titulados amigos nombró al Sr. Godoy, quien renunció inmediatamente.

Bien pues, desde entónces hasta hoy, nada se ha hecho, es decir, nada se ha resuelto, referente á nombrar Juez de Paz. Las intrigas, las calumnias, los malos manejos, las visitas, y de todo esto puesto en práctica ante el Gobierno de la Provincia; ha dado por resultado, la indecision y la acefalía del Juzgado.

No hacemos hincapié, por tal ó cual ciudadano, pero si le rogamos al Gobernador nombre un Juez de Paz, que reuna estas condiciones—honrado—independiente y conciliador, al propio tiempo.

Se acerca el dia de la eleccion de un Senador y un Diputado y le podemos garantir, que el Sr. Procurador Municipal, que está hecho cargo del Juzgado, no asistirá el dia de la eleccion, y vendremos por eso á perder el derecho de votar por quien el partido desea hacerle una manifestacion, dedicándole todos sus votos.

Si el Gobierno, no nombra Juez de Paz, pasará sobre él, el anatema que le lanzará todo el partido, y particularmente los que trabajamos por su ascencion al poder de la Provincia.

Si nos honra con su publicacion, hemos de volver sobre este asunto, que tanto le interesa á este desheredado partido, y que parece que el Gobierno lo ha legado al olvido.

Sin mas por hoy lo saluda.

Un Estanciero.

Bragado

Como vecinos interesados en el adelanto y progreso de esta localidad, nos dirijimos al Gobierno Provincial manifestándole la gran conveniencia que habria en que fuera nombrado Juez de Paz para este desgraciado Partido, el honrado é inteligente jóven D. Ignacio I. Idoyaga, actual Comandante de la G. N.

Su eleccion responderia á la mas franca y genuina espresion del vecindario, que mira en su persona al administrador recto y laborioso.

Si el Gobierno, pues, atiendo nuestro justo pedido, habrá conseguido captarse el aprecio de todo este vecindario, que tanto ha sufrido con mandatarios absolutos y arbitrarios.

Muchos vecinos.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 17 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron casi insignificantes, no habiéndose anotado al contado ni habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 20,000 ps. para fin del mes, á un cuarto por ciento mas alto que el sábado así:

Para el 31, 10,000 al 82 5/8 p%.
Id id id, 10,000 id id id id.
Quedando firmes.

El año ppdo. no hubo operaciones por ser fiesta. Despues de hora se efectuaron 20,000 ps. para fin del mes.

Cédulas Hipotecarias

No hubo operaciones ni vencimientos en éstos títulos.

Mercado de Importacion

La plaza estaba algo animada en el dia de hoy habiéndose hecho algunas ventas, cuyo detalle es el siguiente:

ARTÍCULOS ITALIANOS

Vinos, se vendieron 200 ejs vino Lavagnini á ps. 400 despachado.

Papel, se realizó 50 balas papel estracilla á ps. 19 despachado.

Fideos, se realizaron 1000 cjs fideos de Génova marca Gusanello á p. 82 despachado.

ARTÍCULOS ESPAÑOLES

Pasas, se vendieron mil cjs pasas de uva de Málaga á ps. 65 arb despachado.

Aceite, se colocaron 100 cjas aceite español en latas á ps. 109 y 107 arb. despachado.

Frutos del País.

MERCADO DEL SUD

Marzo 17 1873.

2000 arb lana borrega á ps 60 asb.
Cueros vacunos secos ps 210 pesada.
Nota—Las noticias que acaban de llegar de Europa, consumieron una nueva baja en las lanas.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 17 de 1873.

Mucha flojedad en los compradores.
Pocos negocios realizados.

Lanas

3 carretas sin carretillas ps. 73 arroba.
4 id con poc a id id 67 id.
3 id con id 65 id.
Borrega buena 60 id.
350 arb con poca carretilla 68id.
Un lote borrega con bastante id 56 i 1.
Un lote id id id 60 i 1.
Varios lotes lanas entre estos precios.

Cueros Vacunos

Norte, 180, 200 y 204 ps. pesado.
Sud, 200, 202 y 205.
1000 cueros á 206 ps. pesado.
Nota—Se nos dice un fuerte lote clase superior á 210 ps. pesada.

Lanares

Campo, 180 á 220 ps. doc.
Pelados, segun clase 50, 55, 60, 70 y 72 ps. id.
Desechos, 50 á 70 id id.
Corderitos, 10 á 13 id id.

Gorduras

Grasa en pansas 38, 39 y 40 ps arr.
Sebo pisado 29 á 31 ps. arr.
Id casco campo 42 á 43 ps. arr.

Cerda

Sud, segun mezcla 180 á 200 ps arr.
Norte id id 165 á 175.

Cueros potro

Varios lotes chicos 54 á 58 cada uno.

Cereales

Trigo menos demanda 170, 175, 180 y 190 fanega.
Maiz precio anterior.
Cebada id id.
Maiz guiñea, 28 á 30 fanega.
Harina 34 á 35 arr.

Entrada de Frutos por carretas al mercado Sud.

Marzo 17 de 1873.

Ranchos, á Olero 40 cueros vacunos, 30 docenas lanares, 1200 arrobas lana, 35 id cerda, 45 arrobas nutria, 6 carretas.

Tandil, á Rosquellas 3 docenas lanares, 1590 arrobas lana, 6 carretas.

Ayacucho, F. Arias 117 cueros vacunos, 7 potros 3 becerros, 25 docenas lanares, 16 arrobas cerda, 1 carreta.

Magdalena, á Guinochio 15 vacunos, 1 potro, 72 docenas lanares, 69 arrobas lana, 2 id cerda, 2 carretas.

Ensenada, á Villate 2000 arrobas lana, 9 carretas.

Entradas por Ferro-Carril al mismo mercado

San Vicente, á Carnell 41 vacunos, 10 cueros potro.

Las Flores, á Martinez, 3 docenas lanares, 316 arrobas lana.

Castelli, á Torres 22 vacunos, 8 potros, 1119 arrobas lana.

Chascomús, á Mendez 4 docenas lanares, 1500 arrobas lana.

Azul, á Dirabe 50 id id, 832 arrobas id.

Chascomús, á Mendez 35 id id, 150 id id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Etchegaray, 1253 btas. yerba paranaguá.
Perez, 42 rollos tabaco.
Serna, 50 bcas. azúcar refinado.
Olaso, 5 bcas. yerba paraguaya.
Bemberg, 4 caj. confites.
Almeyda P. 2 id tabaco negro, 193 bcas. alpiste.
Peñano, 109 bcas. alpiste.
Llavallol, 50 caj aceite en latas.
Molina, 20 fdos. tabaco de oja.
Mena, 18 rollos tabaco negro.
Llavallol 200 barricas azúcar refinada.
Falcon, 5750 barriles sal.

Bebidas

Etchegaray y R. 100 bord. vino.
Schülte, 50 caj. id champagne.
Laschewey, 6 id vino.
Llavallol, 22 pipas, 2 1/2 8 1/4 vino tinto.
Drolde, 2 canastos loza y cristales.
Treina C. 1 bulto loza.
Schaw hnos. 1 caj. cigarros habanos.
D. Castro, 78 id licores.
Devoto hnos. 10 id champagne.
Henon, 10 id coñac.
Cabelios, 20 bocoi aguardiente.
Rivolta, 8 caj. art. de vidrio.
Peñano, 100 pipas vino tinto.
Kruyer, 8 caj. vasos de vidrio.

Drogas medicinas y pinturas

D. Castro 19 cjs drogas y medicinas.
Brechat 6 id lupulo.
Shaw hnos 1 id pintura comun.
MMowe J. 10 id esencia de banana.
Toledo M. 16 id drogas y medicinas.
D. Castro 6 cj agua mineral 6 id antefelica.
C. Riva 250 tarros aceite linaza.

Muebles alhajas y armas

J. Cistini 1 cj camas surtidas.
Daglit 6 id 4 pianos, 1 armario y 1 id reloj de comedor.
Schulte 5 cjs camas de fierro surtidas.
Dagnino 4 id estuches surtidos.
A. Mendez 2 id un carruage y arneses.

Merceria

P. Gomez 5 cj. cordones.
Gomovilhon 1 id mercería.
Luders 1 cj sobres para cartas 3 id orquillas 1 id espejos marco de madera.
Loddé 1 id mercería.
Dartis 2 id art para florista.
Rodes 3 id mercería.
Sagoy 1 id pastillaje.
Wedekind 1 cj cintas de liston de seda.
Dillemann 4 cj libros en blanco.
Mallmann 25 id jabones de olor.
Storni 1 cj bombas para lámparas.

Artic. Ingleses

D. F. Thompson 1 fdo poncho mezcla, 1 id pellones, 1 cj muselinas, 1 id medias cortas, 25 id zarazas.
M. y Berro 4 id bramantes.
J. Firmat 2 id pañuelos de algodon para las manos, 1 cj bombasi blanco, 2 id medias cortas de algodon, 10 id género mezcla para vestidos.
Iturriaga 1 id anascote negro.
Darbishire 1 id género de algodon para pantalon, 1 id bayeta.
Carlisle 5 cj bolsas de arpillera, 1 id mantas mezcla.
Daxnid 11 id coco purzó.
F. G. Molina, 3 id género mezcla para trajes.
Astuvoech 5 id uso doméstico, 6 id lienzo de algodon, 4 id género mezcla para vestidos.

Artículos franceses y alemanes

Rosenell 45 cjs paño, casimir, chaquetones pañuelos rebozos de lana.
Fecher, 30 fdos paño y casimires.
Iarte, 52 cjs pañuelos de seda, paños, géneros de seda, id mezcla, medias merinos etc. etc. etc.
Bemberg, 4 cjs bombasí labrado, 15 id casimir para trajes 10 id géneros mezcla.
Mallmann, 44 cjs medias cortas, pañuelos folares, casimires, merinos, colchas etc. etc. etc.
Koenig, 10 cjs camisas 4 id pañuelos de lana 4 cjs. medias.

Ferreteria

Drysdale 13 cjs molduras, palas, sargentos de fierro y desgranadores.
Ginochio, 400 bcas, tierra romana.
B. Delfino, 684 cjs mármol, baldosas, banquitos.
Schulte, 2181 fdos ferretería Puntas de París etc. etc.
Shaw hnos. 9 fdos cabo de manila.
J. Bell, 4 cjs Fobecas.
Nuñez, 24,300 baldosas.
Mantels, 20 cjs arados.
Siveri, 130 id baldocas de marmol.
Riva 362 bcas. tierra romana 10 cjs caños.

MARITIMA

Burdeos Fragata francesa «Bella Vista» de 530 tons. su cap. Conseiller salió el dia 13 de Diciembre consignado y Jacquemin hnos. y Vilay con vinos y cargamento general.

Burdeos Patacho Sueco «Sophia» de 230 ton. su cap. A. Lanou salió el 6 de Enero consignado á A. Charol y ca. con vinos cargamento general.

Victoria, Vapor Nacional «Aguila» de 80 ton. su cap. James Hodge consignado á Rubio y Foley con 124,200 kilogs cal.

Concordia, vapor oriental «Rio de la Plata» de 359 tons. su cap. José Zineroni consignado á Matti y Piera con: á P. c. Lopez 1 bulto encomiendas, Edelmiro Costa 1 paquete con 690 fts. Alberto Schurzon, 1 paquete con 2696 fts. Tomás Armstrong 1 cjn. encomiendas. Zorraquin hnos. 2 cjns. id, Roldan Lamas y ca. 1 paquete con 2400 pfts., Schulte hnos. 1 paquete con 194 pfts. J. M. Bustillos 1 sobre dinero, M. B. de Domingues 1 baul encomiendas.

Porto Alegre el dia 16 de Febrero, goleta alemana "Johannes" de 87 tons su cap. P. Weilles consignada á Ledesma hnos con: á la Orden 4 docenas tablas cedro, 935 tercios con 75,307 kilos yerba mate.

Rosario vap nacl Capitan de 240 tons su cap Gataldi consignado á Matti Piera con—David Bruce 1 paquete con 135 psfts, á Lohm cia 1 paquete enco. miendas á Gowland 1 id id á Andres Oliveri 1 id id E. Dourse 4 sobres con 200 psfts.

Benites y ca. 1 pqte con mil ps.; D. Baluzera 1 c encomiendas, Escuela Normal 1 cj encomiendas. Lorenzo B. Fraut 1 pqte encomiendas, Clocindo Work 1 cj id, Adolfo Zatte 1 cj id, Gayetano Perez 1 bulto id, Ciriaco F. Gonzales 1 pqte id, David Bruce 1 paquete con 20 ps. fts, Emilio Castro 1 cj encomiendas, Adolfo Goyan 1 cj id.

Porto Alegre el dia 27 de Febrero, barca francesa «Paris Port» de mas de 239 toneladas su capitan P. Martin consignado á Ledesma hermanos con cargamento de yerba mate tablas de cedro y carbon.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Ultima definitiva semana, beneficio de los tres mejicanos Aguilera, Garcia, y el niño Condoña, el Martes 18 de Marzo, magnificos juegos, equilibrios asombrosos, los beneficiados los ejecutarán la gran prueba del Puente del Niagara los tres Trapecios y otros ejercicios enteramente nuevos, con la gran rebaja de precios y la escojida funcion que se va á tener en el lia indicado hace esperar á los beneficiados que el generoso público Bonaerense concurrirá como ha concurrido en los benficios de los demas compañeros de arte, y así serán coronados los deseos de S. S. S., los tres mejicanos Aguilera, Garcia y el niño Condoña.

Otra gran rebaja de precios para esta última semana Balcones, $ 150 Bajos, $ 150 Altos, $ 50 Palquitos $ 30 Tertulia de Balcon, $ 25 Id de Orquesta $ 15 y alta. Entrada general $ 15 Lunetas de platea $ 20 De Cazuela $ 10 Asientos de id.

Entrada niños á todas las localidades, $ 10.

Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

Las funciones tendrán lugar con cualquier tiempo. Las funciones se dividen en tres actos.

A las 8 1/2 en punto

Coliseum

Gran Concierto

A beneficio de la Diletante Argentina, señorita RAMONA SANCHEZ

Con el concurso de la señora Adelina P. de Venini
Señor Picasso.
" Antonio M. Vela.
" Antonio Scappatura.
" Dario Tafforelli.
" Aníbal Elena.

El Sábado 22 de Marzo de 1873.

PROGRAMA

1ª parte—1° Gran marcha de la ópera Aida de Verdi, para 2 pianos, por la Sra. Adelina P. de Venini y el Sr. Aníbal Elena.

2° Ballata de la ópera Guarany de C. Gomez, por la señorita Ramona Sanchez.

3° Romanza de D. Pascuale Donisetti por el Sr. Vela.

4° Duo del Rigoleto Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso.

5° Aria de la Forza del Destino, Verdi, por la señorita Sanchez.

6° Duo de Ernani, Verdi, por la Sta. Sanchez y el Sr. Vela.

Segunda parte, 1° Gran Fantasia sobre motivos de Guillermo Tell, para dos pianos, ejecutado por la señorita Adelina P. de Venini y el profesor Aníbal Elena.

2° Duetto de Luisa Miller Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso.

3° Variaciones para clarinete acompañamiento de piano forte, por la señora Adelina P. de Venini y el Sr. Dario Tafforelli.

4° Romanza Io t'amo de Mariani por el Sr. Picasso.

5° Gran fantasia sobre la ópera, Africana, ejecutada con la mano izquierda por el autor Aníbal Elena.

6° Cavatina de Leonora de Mercadante, por la señorita Sanchez.

A las 8 1/2 en punto.

NOTA—Los pianos pertenecen á los Sres. Sprunk quienes los han facilitado para este concierto á la señorita Sanchez.

Precios—Tarjeta de entrada $ 30 mjc.

AVISOS NUEVOS

Alquilase sumamente barata la gran casa Artes 374 1/2 376 y 378 propia para el negocio ó negocios que se quiera por su comodidad y muchisimas habitaciones tiene 2 almacenes y 21 piezas, el almacen del lado sud está alquilado el de lado norte ademas de su gran comodidad tiene un gran zótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesario todo en un esdo inmejorable. Su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m19v21

Al comercio Los que quieran remitir carga con rapidez y seguridad para el puerto de Bahia Blanca les avisamos que se halla cargando en baliza interiores el primer buque de esta carrera el muy velero y de primera marcha Bergantin Goleta Nacional Filántropo forrado y clavado en zinc de porte de 300 toneladas saldrá infaliblemente el dia 5 del corriente conduciendo carga á precios módicos y pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades.

Para ordenes á sus agentes en el Escritorio del Señor Bellotacho y Ca.—Paseo Julio número 6. m18 v23.

Otro don Cayetano Rodá avisa á sus clientes que vá á trasladar su fábrica de carruages en la calle de Santiago del Estero entre Estados Unidos y Europa. m18v23

✝

Doña Isabel Obelar de Pacheco

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Octubre de 1872

Sus hijos D. Carlos D. Fermin Pacheco y Doña Florentina Garcia de Pacheco hija politica y demas deudos de aquella finada, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el templo de la ciudad de Mercedes, el Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

La presente es la única invitacion. m18-v21.

Prevencion habiendo triunfado como heredera de don Juan Garay en el pleito que he seguido contra don David Lanata sobre la nulidad de la supuesta venta de campos situados en el Salto, prevengo á todos los arrendatarios que no deben pagar á los arrendamientos sino que deben entenderse conmigo.—Buenos Aires Marzo 17 de 1873.—Alejandra de Garay. m18v21

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

Por disposicion de la Direccion de la compañia, Ferro-Carril del Sud, se hace saber á sus accionistas en Buenos Aires, que de *el libro de Transferencia de acciones*, quedará cerrado durante los dias del 18 y 19 del corriente mes, con el solo fin de preparar la lista (para la reparticion que corresponda) de la nueva suscripcion de acciones para la estension á Dolores.—Buenos Aires, Marzo 17 1873. —Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva. m-18-21.

Colegio Inglés 112 Artes 112, frente al Mercado del Plata. La funcion de premios tendrá lugar en el Coliseo, en la noche del 20 del que sigue á las 7 y 1/2, las entradas será con tarjetas y se podrá obtener en el colegio, á partir del dia 18, todos los alumnos que pertenecieron al colegio en el año 1872, pueden concurrir á este acto aunque no hayan asistido durante este año.—W. D. Junor. m18 v21.

Casa Se desea alquilar una de 8 á 12 piezas, que no diste mas de 2 cuadras de la plaza de Victoria, dejar aviso Perú 75 (altos.) m18 v20

Tejas españolas Se venden 10,000 en la casa en demolicion esquina Corrientes y San Martin. m18 v23

2000 pesos de gratificacion á quien haga recuperar ocho mil pesos, en papeles de á mil pesos y de quinientos, perdidos ó robados durante la funcion de Colon del Sábado 15 del corriente, ocurrir calle Artes 63. m18 v23

Dueños de Caballerizas, se vende en la quinta de pasto un potrero todo alambrado y zanjeado, en todo son 30 cuadras, con agua permanente, en la mejor situacion del pintoresco nuevo pueblo de San José del Pilar, á 5 cuadras de la estacion del ferro-carril que vá de Buenos Aires al Rosario. (Gran porvenir,) para tratar y por mejores detalles los interesados ocurran calle Ombú núm 6, el dueño lo vende por ausentarse á Europa. m18v28

Lo que cuesta el no saber Es que sufre de dolores reumáticos es porque no sabe que poniéndose los cinturones eléctricos de B. L. Summers se sana en muy poco tiempo y para siempre. Los hay en venta en la botica de Carmwell Rivadavia 20. m-18 v19.

Piano Se vende uno muy bueno, para estudio y muy barato. Calle Paraguay núm. 237. m-18 v20.

Se invitan á todos los maestros carpinteros inscritos en la sociedad para celebrar una reunion general para entregarles el Reglamento de la sociedad que se hizo imprimir al efecto asuntos á tratar.

1°—Establecer los dias fijos en que se deven celebrar las reuniones al fin de cada mes.

2°—Para nombrar la comision que debe confeccionar la tarifa de los operarios y fijar los dias en que reunira esta comision, se recomienda la asistencia. Belgrano núm. 359—El Secretario—Juan Alcantara. m18-v21.

Agua de las 7 yerbas. Remedio adecuado contra todas enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquiera enfermedad, en la calle de Ombú núm. 6 la saben tener. m18v23

Oficial barbero se precisa en la tienda calle de Buen Orden esquina de Cochabamba darán razon. Es para esta ciudad. m18 1p

L'art de Magnetiser sous le magnetisme animal par Lafontaine 40 ps, magnetisme en 4 af canes de la vie future dévoiles par Calagnet 3 uo 90 ps, dictionarie infernal par Collin de Plancy 5 vol. 120 ps. confessions d'un magnetiseur 2 vol 60 ps. Potosi 103. m18v21

Se arrienda en Belgrano un establecimiento con magnificos alfalfares y potrero, para tratar en la chacra de Oliver en el mismo pueblito. m18 v21

Al comercio Se ha vendido el café Universal de la calle Parque No 261, se avisa á los acreedores de presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no tendrán ningun reclamo. m18 v21

Se necesita un aprendiz talabartero que entienda algo del oficio para tratar en la calle Buen Orden núm 184. m18v20

Se necesita un niño en calle Paraguay núm 317 merceria m18v20

Yerba paraguaya á 6 pesos libra la mas rica que se ha conocido, queda ya muy poca, Montevideo 306 esquina Paraguay. m18 v19

Se vende por 33,900 pesos un hermoso terreno que vale 60 con una pared medianera, para verlo y tratar Montevideo núm 308. m18v19

Cocinera se necesita calle de Perú número 346. m18v21

Se ofrece una modista italiana para una casa particular ocurran calle Tucuman 205 darán razon. m18 v20.

Se necesitan doscientos peones para el ferro-carril central del Uruguay se les pagará un tanto que sale á 35 $ por dia son buenos trabajadores, por mas informes Cangallo 289 esquina de Cerrito, Café Restaurant del Tramway—W. R. Grant. m18 v23

Escuela de baile Jóvenes! todas las noches doy leccion en el ramo calle Libertad núm. 126, casas particulares á todas horas del dia—P. Risso. m18 1p.

Se vende una casa en la calle de Juncal núm. 17 frente la iglesia del Socorro, se compone de 16 varas de frente por 100 de fondo, el que se interese por ella ocurra en la misma casa donde darán razon. m18 v20

Se necesita un peon que sepa cocinar, en la farmacia Ligure Defensa 509. Se prefiere italiano. m18 v20

Ojo! Ojo! Ojo!

Se vende en 55,000 $ mitad de su valor un lindo terreno en la calle Belgrano entre Alberti y Saavedra, estension 10 varas de frente por 40 de fondo, con pozo y cercado de pared mira al norte, con doble via de tramway á la puerta. Ocurrir pronto que esta es pichincha de las que nunca hay. Para tratar Moreno 515, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m18 v20

Quintero para hacerse cargo de una casa y jardin con buena recomendaciones, puede presentarse en el pueblo de Belgrano Maipú núm. 30. m18 v20.

Casa baja Se alquila una con doce habitaciones y todo género de comodidades, está situada Rivadavia núm. 161, las llaves están al lado. m18v20.

Dependiente se necesita uno que sea práctico en el ramo de tienda, para un pueblo de campaña, para tratar calle de Méjico No. 257, se le harán buenas porposiciones. m18 v19

Aviso al comercio La ferreteria que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Uriorte Zubiaurre y Ca. de nuestra propiedad la hemos vendido al Sr. Jaime Font, quedando en consecuencia este Sr. al cargo del activo y pasivo de dicho negocio desde el 1° de Marzo del presente año.—Buenos Aires, 15 Marzo 1873.—Uriorte Zubiaurre y Ca. Jaime Font. m-18 v26.

Otro

En consecuencia del aviso anterior, avisamos al comercio y á la relacion de la casa que hemos formado una sociedad para continuar los mismos negocios en el ramo de ferreteria, los Sres. José Clausellas y Jaime Font, siendo aquel socio comanditario. Esta sociedad girará en esta plaza con firma de Jaime Font y Ca.—Buenos Aires, 15 Marzo 1873. —Jaime Font.—José Clausolles. m18 v26.

Dependiente Se necesita uno que sea diestro en el ramo de tienda y almacen, en la estacion Rodriguez, con buenas recomendaciones, ocurrase Bolivar 19, cigarreria. m19 1p

Se necesita una costurera que sepa coser en máquina, Potosi 380. m18 v20.

Mucama Se necesita una que sepa planchar y con buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 81. m18 v20

Ama de leche Se ofrece una italiana, fresca, de 8 dias, calle de Charcas No. 388. m18 v21

Se alquila una tienda con vidriera á la calle, mostrador, armazon, gas y una habitacion lista para establecer un negocio; hace 15 años que la ocupa una acreditada tienda y mercería, para verla y tratar á la calle Uruguay 250. m18v26

Alejandro Schuck tiene el honor de participar á sus relaciones y al público en general que el 18 del presente se abrirá su casa de fotografia calle Uruguay 253 1/2 no habiendo omitido gastos para ponerla á la altura de la primeras de Buenos Aires.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo de fotografia que se le encomiende con todo esmero y perfeccion. m18v26

¡Andaluces! En la calle Florida No. 80, segundo patio, se sirven comidas á pension al estilo de Andalucía á precios sumamente módicos. m18 v20.

Se ha estraviado abordo de los vaporcitos que descargaban los pasageros y ropas del vapor "Savoie" 2 bolsas y un atado de ropa de uso, si alguno la tiene y quiera entregarla á su dueño calle de Ceballos esquina Moreno se le gratificará. m18 v20.

El 11 de Setiembre Se vende la linda casa de altos calle de Rivadavia No. 1112 entre las de Misiones y Lujan media cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre, única en este paraje por su elegancia y construccion; dicha casa se compone de 11 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, tiene 20 hermosas piezas, todas hechas en cal y madera de lo mejor, los techos y pisos enbaldozados; la casa está dividida en cuatro departamentos cada uno con 5 piezas, con su correspondiente cocina, letrina sumidero y agua corriente, la casa baja, una está ocupada con zapateria y la otra con sastreria y los altos estan ocupados con buenos inquilinos, toda la casa gana de alquiler 4000 pesos mensuales, es escusado meter bombo por esta elegante propiedad, es preciso verla para convencerse, títulos de los mas perfectos y libres de gravámen, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para verla y tratar con su dueño en la misma casa á todas horas del dia. m18 v14

Enrejados para cercos. En la fábrica privilejiada P. I. & S. G. los hay en venta, de todas clases para ferro carriles como los hay en Europa para quintas, corrales de ovejas, ese dicho cerco está hecho con picanilla del Chaco y con alambre galvanizado los que tienen una resistencia y duracion enormes. Desde dos cuartas los hay hasta nueve de alto, se hace tan cerrado como se pide. El cerco de cinco cuartas vale 8 vara, frente á la estacion del F. C. N., Retiro está la fábrica, calle Florida 45 y Esmeralda 102 tambien pueden ver las muestras y precios, las personas q' deseen verlas. Bonscarrera. m 1 18 1p

Ojo á la pichincha se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez, es una brillante posicion, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad tiene una panaderia al lado tambien. m18 v21

Nogal caoba, guindo, pople, fresno, roble, cedro, puro blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, tejas, baldozas del Havre y Marsella, tierra romana, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Roca, cañas, alambre, piedras, flejes, alamos, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. m18 v20

Al público Queda sin efecto el remate de la casa calle de Chile 262, por haberse vendido particularmente al Sr. D. Manuel Cozonell en 290 mil pesos.—Federico J. Miró. m18 v19

Muchacho Mucamo, se precisa en la calle Perú 253 para tratar de 11 á 4 de la tarde. m18v20

Se vende una panaderia de mucho porvenir en un pueblo muy comercial con todos los útiles necesarios, caballo y jardinera, su precio no sube de 30,000 pesos, por mas informes ocurrir calle Juncal 214 entre Montevideo y Garantías. m18v21

Jardinero se necesita uno para Moron en la calle Rivadavia 265 hallarán con quien tratar. m18v20

Cocinero ó cocinera se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Defensa 312 de 10 á 11 de la mañana encontrará con quien tratar. m18v20

En la fábrica de fideos Victoria 808 se necesitan hombres que entiendan el oficio. m18v21.

Rafael Bobone Saavedra Habiéndose separado de la sociedad con Pedro Medrano, ha trasladado su escritorio de remates y comisiones á la calle de Perú No. 117, en el primer patio, donde ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular. m18 v20

Chacras por $2600 anuales

Se arrendan dos chacras de 26 cuadras cuadradas cada una á 30 cuadras de una de las estaciones del ferro-carril del Sud se hará contrata por 3 ó 5 años ocurrir Independencia 28 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. m-18 v24.

Mucama se necesita una en la calle Cangallo 283. m18 v20.

Cocinero se necesita uno para una familia en Moron en la calle Rivadavia núm. 265 hallarán con quien tratar. m-18 v20.

Niñera se necesita una niñera para cuidar un niño de dos años se le dará buen sueldo, calle de Cuyo 142. m18v19

Fideos se necesitan oficiales que sepan elaborar ese articulo en la fábrica de fideos Victoria 408. m18v21

00
00
0 0 0
00
00

Don Adolfo Miranda

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Noviembre de 1873

Su esposa, Da. Maria Noon de Miranda y su familia suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales que se celebrarán por el descanso de su alma en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el jueves 20 del corriente de 8 á 10 1/2 de la mañana á que quedarán reconocidos. m18 v20

Sobretodos Casimir de color al,a novedad para medio tiempo. Sobretodos casimir negro paraluto. 120 Florida 120 m18v20

Levitas y Jacquets paño Sedan negro fino, pantalones y chalecos casimir Sedan negro, fino 110 Florida. m18v20

Lindísimo caballo: se vende uno, ocurrir calle de Potosi 400 de 9 á 12 del dia. m 18 1 p.

Ojo chanchero Se vende nueve chanchos capones muy gordos, las Lomas de Zamora de la estacion cinco cuadras para el Norte frente al mirador del Sr. Bonorino.

Para tratar y verlos á cualquier hora del dia. m-18 v19.

Dependiente para almacen se necesita uno jóven con buenas recomendaciones se preferirá francés ó italiano calle Victoria 413. m18 v20.

SAMARITANO

m. 18 v31

Ama de leche y mucama se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71 m18 v19.

Mucama que sepa planchar se necesita en la calle de Cuyo 112. m18 v19.

Niñera Se necesita, Corrientes núm. 357. m18 v21.

DIEGO POTT

43—DEFENSA—43

Contador y agente de Comisiones

Se encarga de asuntos judiciales ante los tribunales Nacional y Provincial, arbitrajes etc., traducciones del inglés al castellano y vice-versa, contrato entre comerciantes y otros, preparados preva protocolizacion. Se encarga de llevar los libros para casas de Comercio. m18 v20.

0
0 0 0
0
0
0

Don José E. Carballido

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Marzo de 1871

Su esposa y demas familia ruegan á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma debe celebrarse el lúnes 24 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari, á las 10 de la mañana. m18 v24

A los exportadores, á los comerciantes, á los capitanes de buques, ofrecemos una factura pequeña de tripas saladas, carnero, perfectamente acondicionadas y á un precio módico—Zavaleta y Carballo, calle Bolivar 153. m18v20

Ofrecemos en venta una casa en la calle Comercio, empedrada, con gas, aguas corrientes, etc., siete varas de frente por 70 de fondo, riquísimas frutas, el edificio con cuatro piezas, es todo en cal, por la insignificante suma de 120,000 pesos, produce 1,000 pesos mensuales de alquiler, dista once cuadras de la plaza Victoria—Zavaleta y Carballo, Bolivar 153. m18v20

Dinero dinero, tenemos 150,000 pesos para colocar en hipoteca de una casa ó terreno en esta ciudad al 1 p % mensual, el que necesite ocurra á nuestra casa Bolivar 153, Zavaleta y Carballo. m18v20

Para pobres y ricos dos casas de cuatro piezas cada una, cocina, etc., en la calle de Europa, con gas y distante 8 cuadras de la plaza de la Victoria en pesos 120,000 mjc. las dos, ó en 63,000 cada una, pudiendo quedar hipotecadas en algo si no alcanza el comprador, producen 450 pesos mjc. cada una. Zavaleta y Carballo, Bolivar 153. m18v20

Se vende una casa en la calle San Juan con once piezas, edificada á la moderna, aljibe etc., por 150,000 pesos—Zavaleta y Carvallo, calle Bolivar 153. m18v20

Terrenos tenemos terrenos en la ciudad, terrenos en la campaña grandes y chicos para los pobres, para los ricos, hay para todos, pasen á nuestra casa y encontrarán lo que necesiten en clase de terrenos.—Zavaleta y Carballo, Bolivar 153. m18 v20

Jardinero francés, se necesita uno inteligente en formar jardines, condiciones superiores, de las 10 á las 3, Piedras 344. m17 v20.

Se precisan de cuatro muchachos en la confitería calle Florida 125.

Se ha huido un muchacho de 12 á 13 años de edad llamado Antonio Acosta, chino blanco, gordo, pelado, vestido de brin plomizo, el que dé noticias de su paradero en la calle Paraguay No. 206 recibirá una buena gratificacion. m18 v23.

Aviso al público. El domingo 16 se ha perdido una yegua tosilla con cria, el que la entregue ó de noticias de ella recibirá una buena gratificacion en el Cambio de la calle de Temple núm. 94. m18 v19

Aviso A las compañias de tramways, á los negociantes, de maderas y á los que necesiten un corralon con dos almacenes grandes y tres piezas de una cuadra á tres calles en el mejor paraje para dichos negocios en frente de la gran estacion del Sud calle de Lima y Salta, se vá á desocupar en estos dias. Los que se interesen ocurran á la calle de Tacuari núm. 194 de 8 á 12 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. m. 18v20

Se vende Un hermoso terreno calle de Independencia, de los Ejercicios una y media cuadra para afuera, muy central cerca del mercado. Se compone de 11 varas de frente por 70 de fondo con unos ranchos de material. El que se interese ocurra calle de Tacuari núm 194 de 8 á 12 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. m 18 v 20

Aviso Al público. Se ha perdido un pagaré valor de cinco mil pesos valible hasta el primero de Mayo de 1873. El que lo entregue en en la calle de Temple núm 24 recibirá una buena gratificacion. m18v20

Gracias á Dios y al Doctor D'Haucourt

Hay personas que, despues de agotar en cinco ó mas años, todos los recursos de la medicina alopática como último esperanza, vuelven sus ojos á la Homeopatia pidiendo á esta su salud perdida, pero sin el firme propósito de sostener el tratamiento, sino tanto tiempo como tuvieron paciencia para con aquella, al ménos la mitad y á mas con la pretension de ser curados en tres dias.

El que firma, ha padecido cinco años largos de una afeccion al estómago, no pudiendo comer sin volver por el vómito lo que habia tomado, acompañando á esta afeccion dolores en todo el cuerpo y otras incomodidades.

Hacia ya dos años que me hallaba postrado en cama, y perdida ya toda mi esperanza, cuando llamé al Dr. D'Haucourt, quien en catorce meses de tratamiento me ha devuelto la salud, don precioso que solo aquel que la haya perdido alguna vez puede valorar. Si hay alguien que se halle en mi caso, y quiere recuperar su salud acuda á dicho Dr. que actualmente tiene su domicilio y estudio en la calle del Parque núm. 45 haciendo el propósito de tener paciencia y constancia que obtendrá el favorable resultado.—A. Girandon—Marzo 17 de 1873. m18 v23.

Caballo perdido Se salió uno, dorado de la Caballeriza del Plata, calle de Mayo núm. 33, de la marca O y N en el centro, el 16 del corriente: el que lo entregue ó de noticias de él recibirá una gratificacion. m18v20

Terrenos En la Boca—Se vende uno al otro lado del rio que dista dos cuadras de dicho rio frente á la plaza con cuarenta varas de frente por sesenta y seis de fondo. Para verlo y tratar en la Boca calle La-Madrid núm. 39 á cualquier hora del dia. m18 v23

Se alquilan una ó dos piezas para hombres solos en la calle Venezuela núm. 239. m18 v21

Por 6.500 $ Se vende un piano perpendicular flamante, Lima 218. m18 v21

Dr. D'Haucourt Médico, homeopatico cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. m18-v18.

Crédito Público de la Provincia. Se previene al público que la amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p. % tendrá lugar en esta administracion el 20 del corriente á las 12. Las propuestas deben dirijirse cerradas como es de práctica. Marzo 17 de 1873—Luis Correa Larguia—Tesorero. m18v

Terreno esquina Venta particular ofrecemos el que está situado en la calle de Chile esquina á Saavedra, mide 30 varas de frente á una calle por 27 1/2 á la otra á tres mil ps. mjc. la vara de frente ó sea en 90,000 ps., hay como edificar 3 magníficas casas bajas y otras tres altas, es tirado, títulos superiores, ocurran Bolivar 153, Zavaleta y Carballo.

OTRO—Lotes en Merlo á 2 cuadras de la estacion 10 por 50, á ps. 1000 mjc. el lote, títulos superiores. m18 v20

Fonda la Pampa El Sr. D. R. Heras, tendrá la bondad de pasar por la Litografía del Plata, Cuyo 73 1/2 á recibir un trabajo que encargó para ese establecimiento hace dos meses y que no ha vuelto mas por él.

Por ignorarse su domicilio se hace este primer aviso. m18 v20

Se alquila para tienda, merceria y peluqueria, el almacen calle Esmeralda núm. 274 y 276, el dueño le hará mas comodidades si el que lo alquile las precisa. m18 v28

Se precisa una cocinera con cama que sepa su obligacion en la calle de Moreno núm. 320. m18 v21

AMA DE LECHE

Se precisa una calle Parque número 102.

W.M PAATS & C.IA

REAL HOLLANDS

Hermanvan Houten, primera marca de Ginebra de Holanda.

Cognac Charchy y Ca.

Primer marca de cognac superior al de Martel y mas barato.

Cerveza alemana

De Dortmund y de la gran cervecería de Hamburgo en botellas y medias botellas.

Vinos de Burdeos

De varias casas entre otras de A. Lande y Ca. desde $ 450 á 500 el cajon.

Vinos de Borgoña

De Geisneiler y Fels en Nuits, proveedores de Su Magestad el Rey de Italia y de S. M. el Rey de Sajonia y otras córtes.

Jengibre en almíbar

De Chilwng en Canton (Gran China).

CAFÉ DE JAVA

Galletitas surtido especial

De Huntley y Palmer, Lóndres.

W.M PAATS Y C.IA

Venezuela 96

18 d 1/2.

Al público la fábrica de carruages establecida en la calle de Buen Orden núm. 139, bajo la razon social Cayetano Rodá y Ca. habiendo sido disuelta de comun acuerdo; el mismo Cayetano Rodá queda solo y único dueño de dicha fábrica; tomando por consiguiente á su cargo todo el activo y pasivo pertenecientes al mismo establecimiento. m18v23

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Piña, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 20 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873, Félix Sagasta. m18 v28

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. José Sernino, presenten al Síndico don Nicolás Repetto dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1,549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario, D. Felipe L'avallol con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873, Eugenio Blanco, E. Secretario. m18 v22.

Por disposicion del señor D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á Francisco N. Medina, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes arreglado al artículo 1,660 del Código: cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 16 de 1873, Eugenio Blanco. m18 v21

AVISOS DE AYER

Se precisa un oficial carpintero y un medio oficial, calle Piedras 107. m16v19

Ojo trabajadores se necesitan cercar de alambre y zanja como veinte y cinco mil varas; los que se consideren inteligentes para este trabajo ocurran para tratar á la estacion Moreno, se preferirá una compañía de vascos pues se desea concluir pronto. m16v25

Se vende ó se cambia un terreno en la calle de Moreno entre las calles de Ferro carril y Lima por una casita mas central, el terreno mide 40 varas de frente por 80 de fondo, por mas pormenores al escritorio Moreno 319. m16 v18

Lindas piezas para caballeros, se alquilan calle Santa Fé No. 74 entre Esmeralda y Suipacha, tramway á la puerta y muchas comodidades. m16 v26

Caballo robado El dia 14 á las 5 de la tarde, un pillo de unos 12 años robó un caballo oscuro, marca y contramarca se parece á pié de cabra. Tiene una culata con pelo raso por quemadura antigua, silla francesa con asiento de badana blanco, su dueño gratificará al que se lo entregue ó dé seguro indicio de él, Rivadavia No. 453. m16 v19

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde se estan haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 10,000 arboles, y gran canal con góndolas y vaporcites. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior; hay arboles frutales, y rodeados de dos tramways. Vendemos por necesidad; apurarse porque entre tres meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos). m16 v 22

Retratos en tarjetas finas, que en todas partes se paga 120 ps. la docena se harán por 50 ps. y las de 200 ps. por 80 ps., retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 120 ps. con toda perfeccion y semejanza garantida, 230 calle de Belgrado 230. m16 v18.

Se vende una hermosa casa en la calle de Tucuman 411 con 8 hermosas piezas, todas empapeladas y alumbradas á gas, aljibe, pozo, resumidero, todo edificado á la moderna y con los mejores materiales que se puede construir, una casa. Su terreno mide 9 1/2 varas de frente por 50 de fondo, para tratar San José 67. m-16 v18.

Pianos nuevos se venden detalladamente por reteladores: 4 son de pleyel y otros de distintas fabrica de paris el precio de cada uno de 5000 $ mjc asta 16,000$ piedad 399. m16 149

Leciones Particulares de piano, guitarra, y flauta por acreditados profesores, afinaciones de piano Dirijirse en la libreria del Volcan Suipacha núm. 27, ó en la Sastreria Suipacha núm. 225. m. 16. v. 18.

Se alquila para Agencia Maritima ó otro negocio magnifico almacen en la calle de Cuyo núm. 36 m. 16 v.18

Al Sr. D. Ramon Loza Se desea ver por un asunto que le interesan en la calle de la Victoria núm. 100 de 11 á 5 de la tarde. m.16 x,19

Carpintero De obra blanca se nesecita uno para un pueblo de campaña se dara razon Florida 13 m.16 v 19

CALZADO POR MAYOR

La casa introductora de Juan Bernasconi é hijo Perú 14, 16 y 18, acaba de recibir el mas completo surtido para la estacion de invierno.

Especialidad en medida para la campaña, especialidad en medidas para las Provincias. m16 v22

AGENCIA
DE
Colocaciones

31—CORRIENTES—31

HOTEL DE LA REUNION

m 16 v 20

Se vende ó se alquila; una ú otra casa muy barata, una c sita con 5 piezas y demas comodidades, en la calle de Garantias núm. 256. Para tratar Tucuman 360 m.16 v19

Victoriano Cámara. Desea saber el paradero ó residencia de D. Lucas Cámara sastre en esta ciudad y de doña Simona Gonzales de Merlos, padres, asi como tambien de sus hermanas Carolina ó Irene. Darán razon en esta imprenta. m16v29

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino

"PO"

Su comandante F. M. Cardon.

Saldrá el 31 de Marzo para Génova y Napoles haciendo escalas en Montevideo, Barcelona y Marsella.

Para pasages fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo núm 81 3/4.

El Rey de los Quesos Los que quieren dar fuerza á su maquina no tienen mas que acudirá comprar y comerse una libra del afamado queso Suizo, y tambien del de Limburg que reciben unicamente los almacenes Suizos calle de Corrientes 206 esquina Suipacha 127 y calle San Martin núm 43 esquina Piedad 97. m16 v19.

Dependiente se ofrece uno para almacen con garantia de su conducta ocurran Tucuman 318. Puedo encargarse tambien del recibo de efectos de almacen y todo lo que se relaciona con el ramo. m16v19

Cocinera ó cocinero con recomendacion que sepa su obligacion se necesita en la calle Potosí 264. m16 1p

A 1 real el pié se acepilla y machiembra las tablas para pisos, con mayor perfeccion que en ninguna otra parte y que los que vienen de á fuera, Carpintería mecánica plaza del Retiro.—A los que edifican—Pisos machimbrados á 14 rls el pié, tablas pino seco á 11 rls el pié, sócalos á pesos vara, contramarcos, cornisas, listones, etc., mas barato que en ninguna otra parte; carpinteria mecánica plaza del Retiro. m16v19

Cocinera se necesita una, Piedras [illegible] m16v19

LAS FLORES

Importante remate de terrenos

Por disposicion de la Municipalidad de Las Flores y con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1870, se rematarán infaliblemente el 15 de Abril del corriente año, las chacras dobles y solares que á continuacion se espresan.

Chacra doble No.	11	tasacion c'dra c'drada	$ 200
" " "	12	" " "	" 200
" " "	23	" " "	" 250
" " "	32	" " "	" 200
" " "	43	" " "	" 250
" " "	44	" " "	" 250
" " "	45	" " "	" 250
" " "	57	" " "	" 150
" " "	58	" " "	" 150
" " "	59	" " "	" 150
" " "	60	" " "	" 150

A mas algunos solares que tambien se rematarán el mismo dia tasados á un precio bajo. Por mas pormenores ocurran á la Secretaria Municipal—Apolinario Cisneros, Presidente. m16 v27.

0
0 0 0
0
0
0

Luis Vicente Ginocchio

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1871

CABO DE AÑO

Sus padres, hermanas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el novenario que dará principio el dia 21 del corriente á las nueve de la mañana, en la Parroquia del Socorro á cuyo favor le seran reconocidas m16v21

Muchacho Se necesita uno calle de Parque 207. m16v19

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 103. m-16 v18.

Cocinera se precisa una inteligente para la campaña Cangallo 170 m16 v19

Cocinera y un muchacho con cama y recomendaciones español de 15 á 16 años. Florida 161. m-16 v18.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

Mantillas todas de punto.
Id centro de gró.
Ricas felpas de colores negras pura seda.
Poples de seda.
Poples de lana y seda.
Terciopelos negros, desde 40 á 140 ps.
Alpacas floreada, novedad para luto.
Gro negro desde 35 á 70 ps.
Popelinas hilo y seda 18, 20 y 22.
Frazadas finas y colchas colchadas.
Flanela blanca y amarilla.
Un surtido completo en pañuelería, tartanes bombasí, puntos de lana y ropa blanca. Tienda de Mendez y Cia Victoria 206. m16v18

Se vende la fonda Bella Vista calle San Martin 361 es de poco capital, la casa tiene contrata. m16 v19

Cochero Se precisa uno que sea inteligente calle de Lima No. 81. m16 v19

Mucama Se precisa en la calle de Lima No. 84, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m16 v19

Quintero se necesita uno para enviar al campo, Piedras 79. m16v19

Peones Para cuidar ovejas, se necesitan, Piedras 79. m16v19

Se precisa una ama de leche para que crie en su casa, se prefiere leche fresca, Lorea 262. m16v18

Martin Fierro poesias gauchescas á 10 pesos, está concluyéndose la edicion y se vende en las principales librerias. m16v19.

Profesor con Diplomas de frances, se ofrece para dar lecciones á domicilio á su casa.

Dirigirse, Libreria del Colegio, Bolivar, 54. m16v19.

20 peones, dependientes, matrimonios, mucamos, mucamas y cocineras, hay colocacion San Martin 93. m16 v18.

Muchacho. Se necesita uno de 12 á 14 años, en la calle Potosi número 133 m16 v18.

✝

AVE MARIA

Debiendo esta comunidad de padres predicadores celebrar en su Iglesia el dia 18 del presente á las 11 1/2 de la mañana, los funerales del Rvdo. Padre Fr. Alejandro Vicente Jandel, Maestro General de la Orden fallecido en Roma el 11 de Diciembre de 1872, suplica á los señores sacerdotes, amigos en particular y á los demás señores de su relacion se dignen asistir á dicho acto para rogar á Dios nuestro señor por el alma del ilustre finado, favor que agradecerá eternamente. m16 v18.

Alquilase Una linda casa con siete piezas situada en la calle Corrientes 202 primer salto al lado del teatro de la Opera tiene gas, aguas corrientes, las piezas con piso de tablas, cielo razo de yeso y todas empapeladas es muy cómoda para familia y escritorio de alguna casa de comercio por ser muy central: al núm 206 darán razon. m16v19

CERVEZA
INGLESA DE BASS

en cascos para vender chopp

La Cervecería de BASS

EN BURTON ON TRENT

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno, tienen mas de 5 millas de ferro-carriles, tienen mas de 31 máquinas locomotoras y mas de 2,000 empleados.

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 ps mjc., han despachado en el año pasado galones imparciales 26,000,000 ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año han pagado por derechos al gobierno Británico mas de ps 25,000,000.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparables, de la cerveza

Unico agente en Buenos Aires
Jaime Graham
79—Cuyo—81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m16v26

La elegancia

DEL NORTE

210—Suipacha—210

Entre Tucuman y Temple

NOTABLE SURTIDO

Todo nuevo

Gran cantidad en vestidos hechos con tunicas y sin ellas.

El mas nuevo surtido géneros de vestido á 3 hasta 13 $ vara.

Género ocon guardas para enaguas 8 $.

Bombasí liso y labrado todos precios.

Percales de colores 10 clases distintas.

Guarnicion de seda de colores y negras á 8, 10 y 12 $ pieza de 6 metros.

Flecos de lana y seda articulos de merceria y perfumeria todo barato en la calle de Suipacha 210.

Pasar y desengañarse es la mejor realidad, en la elegancia del Norte. m16 v18

Por disposicion del señor Juez Comisario Dn. Agustin Casá se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Dn. Pablo Gaudino, para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á afecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada.—Buenos Aires Marzo 15 de 1873. Juan Gonzales. m 16 v 19.

En los autos que se sigue á solicitud de Sres. D. Tomás Drysdale contra D. Carlos Caballes, ha recaido el siguiente decreto—Marzo 7 de 1873—En rebeldía de Caballes, hace por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorrogables, haciéndose saber esta resolucion por edictos y reponiéndose los sellos de los diarios acompañados que se agregarán—Barra—Lo que se hace saber á D. Cárlos Caballes por medio del presente. Secouret Escribano Secretario. m. 16 v. 19

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. Bernardo Garcia y Ca. y á los efectos del art. 1,686 del Código de Comercio, se, hace saber: que el estado de graduacion de créditos de éste concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlos—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873. Eugenio Blanco m. 16 v. 19

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio de presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges, Don José Benito Muñoz, y Da. Dominga Sosa, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á efecto de hacer valer sus acciones en forma.—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873.

Manuel A. Victorica
Exmo. Secretario

m16 v16 a.

Por disposicion del señor Juez Comisario del Concurso formado á D. Fernando Uriarte y Ca., D. Norberto Frias, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho Concurso, á fin de procederse al nombramiento de Síndico Difinitivo, puesto que ha quedado vacante por fallecimiento de D. Fernando Tira Velez, cuya reunion tendrá lugar en el Tribunal de Comercio el 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. m16. v21. Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Duhart para una junta general que tendrá lugar el dia veinte cuatro del corriente mes de Marzo á la una del dia en el salon del Juzgado de S. S. para proceder á la clasificacion de créditos, prévia de Justificacion, bajo apercibimiento de que la reunion se celebrará con los asistentes, siguiéndose á los que no comparezcan el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Ayres Marzo 14 de 1873—Juan Carballido. m16 v22

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN
EN SAN MARTIN
LA QUINTA CONOCIDA
POR LOS OMBÚES
Se remata en lotes
DE UNA A DIEZ Ó MAS MANZANAS
EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO
No hay límite para la venta.—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar.

ESTÁ SITUADA Á UN PASO DE LA ESTACION
RAMOS MEJIA
El punto mas elevado y dominante de todo el partido.

La localidad mas importante de la provincia.—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires.

La rodean Belgrano, San Martin y Moron.

La gran fábrica de los Señores Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS
calles abiertas y delíneadas
POR EL AGRIMENSOR MUNICIPAL

El ferro-carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente. El progreso siempre creciente del pais.

El Rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro.
TREN GRATIS
Saldrá del Parque a las en punto de la mañana, en la estacion Ramos Mejia; habrán carruajes para conducir la concurrencia.
Gran almuerzo á la llegada
Los títulos de la propiedad son perfectos.

Boletos de tren y planos Victoria 145.

m16, v23. Rodriguez, Larrazábal y Ca.

COÑAC DE MARTELL
Este muy afamado coñac se introduce por la casa de Moore y Tudor, y cada etiqueta lleva un fac símile de su firma para la proteccion del público, contra las falsificaciones que se hacen aquí con tanta frecuencia. Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma la casa de Moore y Tudor, casi puede asegurar á los compradores contra falsificaciones de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas las que deben llevar el nombre de J. y F. MARTELL y la firma de Moore y Tudor.

Este cognac se vende por mayor en las casas siguientes:

Moore y Tudor Buenos Aires.
F. W. Moore y Ca Montevideo.
E. Marchain y Ca. Rosario.

v16. v22p.

Se necesita una sivienta con cama para una corta familia calle del Parque núm. 146. m16 v19

Se vende la fonda, café y posada calle de Lima 393. Su dueño la vende por ausentarse al campo por su enfermedad vendiéndose por la mitad de su valor. m16 v19

Un jóven tenedor de libros que dos dias á la semana está desocupado, desea emplearse en el ramo. Tiene recomendaciones inmejorables. Dirijirse con carta calle de Corrientes núm. 378 A. P. m16 v21

Chivilcoy á los acreedores del finado German Lapsalle se les invita para una reunion que tendrá lugar el juéves 20 del corriente, en el mismo hotel de los Pirineos en Chivilcoy, para la presentacion de las cuentas respectivas. m16v21

Administracion de carros de mudanza gran rebaja de precios, Esmeralda 118. m16v18

Gratificacion se dará á la persona que entregue ó de noticias de dos caballos zainos negros que se esraviaron en las Lomas de Zamora, en la tarde del viérnes 14 del corriente. Administracion Esmeralda 118. m16v18

Tienda de Artigas y Amarilla
Cuyo No. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda especialidad en gró negro de las mejores fábricas de Francia é Italia á 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 65 y 80 pesos vara, ricos cachemires de pura lana para vestidos 16 ps. vara, ricos escoceses con baston de seda para trages de niños 20 ps. vara, medias de lana escocesas para hacer juego con los géneros para niños, chalones de merino negro, de poplo negro y de tartan de cuadros de varias clases, paño de dama de colores 40 ps. vara, alfombras de tripe cortado de varios tamaños, 60, 120, 150 y 280 ps., tohallas de puro hilo, italianas, 110 ps. docena, trages de casimir para niños de 3 á 12 años á todos precios, garibaldinas para niñas 12 ps., ricas polleras de lana para señoras 60 y 70 pesos, corpiños para niñas 10, 15, 20 y 25 ps., delantales de hule para niños 10 ps., baberos 5, pañales de alemanesco de granito 80 ps. docena. m16 v18

Ojo En la cigarreria "2ª hija del Toro" sita en la Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 56, se precisan aprendices de cigarro de hoja que conozcan el trabajo. m16 v19

Se vende Una casita bien situada en la calle de Talcahuano núm. 134 á media cuadra de la hermosa plaza del Parque. Tiene tres piezas empapeladas, pisos de tabla y cielos rasos, aljibe, cocina y letrina. Tiene una contrata por dos años la cual será respetada, salvo arreglo del comprador con el contratista. Dá de alquiler 650 $ mensuales. Precio de venta 120.000 $.

Para tratar ocurrase á la calle de Bolivar núm. 38, desde las 12 hasta las dos de la tarde. m16 v24

Chivilcoy Restaurant y hotel de los Pirineos— fortuna inmediata. Este acreditado establecimiento se venderá á plazos el juéves próximo 20 del corriente en el mismo local, al que dé mas, por fallecimiento de su dueño, tiene todas las comodidades deseables, las existencias necesarias para un hotel de primer órden, un contrato de alquiler baratísimo por cinco años, y sobre todo una clientela muy buena y numerosísima. Es una pichincha que no deben desperdiciar los del ramo. m16v21

Asociacion internacional
De los trabajadores
SECCIONES BUENOS AIRES
Se cita á los miembros de las secciones, francesas italiana y española, para la reunion federal que tendrá lugar el dia 18 de Marzo á las 7 1/2 de la noche. El secretario general

L. Aubert.

m16 y 18

D. Pedro Doussinague y Ca.
Comisionado de los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, para la conduccion de la inmigracion que con tanta frecuencia hace sus viajes de Europa á Buenos Aires.

AL PUBLICO

Hace saber que el dia 11 del próximo mes de Abril saldrá dicho D. Pedro del puerto de Buenos Ayres para Europa.

Se encarga de llevar á cualquier punto de España Francia, ó de las naciones vecinas, todos los encargos q' se dignen encomendarle tanto de palabra como por escrito que serán egecutados puntualmente como lo ha efectuado en los viages anteriores, y tiene acreditado su proceder.

Tambien advierte que si alguna persona residente en esta, ó cualquier puntode las provincias desearan hacer venir de aquellos paises individuos de sus familias, el que suscribe mediante un convenio de transporte, se compromete á conducirlos abordo de dichos paquetes, siendo atendidos en todo el trayecto con el trato y esmero que se requiere durante la navegacion.

Debo hacer presente al público que al preferir los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, es porque no hay una que la iguale en el tratamiento con sus pasageros y alimentos frescos y abundantes.

Para tratar con dicho señor sea personalmente ó por escrito, dirijanse á la cancha de don Cipriano Oteiza Rivadavia núm. 236, donde estará hasta el dia de la salida nuestro dependiente don Isidro Rico y en lo sucesivo dirijanse á los Sres. Pedro Doussinague y Ca. ó á sus representantes Sres. Adolfo Bullrich y Ca. San Martin 118 primer patio donde queda establecido nuestro escritorio.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

P. Doussinague y Ca.

Gran Monte-Pio
AUTORIZADO
Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

289 PERU 289

m 8 v. 8 my

¡¡Ordenes para Europa!! Cabra Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demás por medio de sus agentes, 72 1/2 San Martin 72 1/2.

m6. v6a.

Jardines, jardines Emilio Botiquet contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contrata á gusto de los interesados, toma tambien á su cargo el cuidado de jardines. Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores, no esperar que pase la estacion. Para tratar, ocurrir Chacabuco 78 El buen resultado obtenido por él hasta hoy [illegible] los conocimientos que tiene en el ramo [illegible] 20

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Benito Cora á contestar la demanda que ha interpuesto contra el Dr. Luis Berutti por cobro de pesos procedente de alquileres de casa, lo que verificarán en el termino de quince dias contados desde esta fecha—Marzo 2 de 1873.

m5 v20 Maximo Viera.

Club Américano Habiendo sido resuelto por la asamblea autorizar á la Comision Directiva para proceder á la liquidacion de la asociacion se hace saber á los acreedores presenten sus cuentas á la secretaria hasta el 15 del corriente en la inteligencia de q' pagadas que sean las deudas que se hayan presentado se procederá á entregar el dividendo que corresponda á los Socios, disolviéndose la sociedad.—Buenos Aires 5 de Marzo de 1873.

m6 v25 *La Comision.*

Horticultura francesa gran esposicion de plantas, arbustos y semillas. El que suscribe recientemente llegado de Francia, pone en conocimiento de los aficionados á la horticultura, que ha traido un gran surtido de plantas y semillas raras y de mérito, tales como: camelias, azalea, magnolia, rododendon, dafné, peonia, albórea, dalis, bulbos, amarylis, mas de 400 clases de rosas, árboles frutales como perales, manzanos, cerezos, ciruelos, albaricoques, fresa, y vid; semillas de flores, legumbres, calle de la Victoria 316 cerca del teatro. m12 v20

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
de las fábricas europeas mas acreditadas

Surtido permanente de todas clase de articulos para la fabricacion de calzado.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

L. ETCHEGARAY

26- Calle Artes 26--entre Piedad y Rivadavia

BUENOS AIRES

m1 3v3a

LA UNION AMERICANA
Compañia de seguros mútuos contra incendios
95—CANGALLO—95 altos

La comision encargada de la Gerencia previene á los señores sócios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivos, que los que no lo hiciesen en el término de quince dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de poliza. Y en el deseo de evitar á los Sres. Sócios tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

m13 v19, *La Comision.*

Compañia de Navegacion
A vapor Rio de la Plata
ASUNCION Y ESCALAS
El vapor "Taragui" saldrá para la Asuncion y escalas el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, encomiendas y pasageros. Se previene á los señores cargadores que las chatas de la compañia, reciben carga desde hoy, Agencia, calle Cuyo 24.

Marzo 12 de 1873.

m13v20

Viva la Pampa Se vende una casa en la calle de Bolivar núm. 369 compuestas de 6 hermosas piezas, con tirante de madera dura toda embaldozada pisos y azotea puertas y ventanas de cedro; rejas modernas y con persianas en fin es preciso verla para convencerse. Para tratar, Calle Córdoba núm. 226. á toda hora del dia.

m 13 v. 21.

PLANTAS! PLANTAS!
ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS

Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del señor Billinghurst.

EN ALMAGRO

Director profesional, *Eugenio Barthaudt* — Gerente Administrador *F. Franco*

Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.

Siendo imposible designar por su grande estension la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:

2,000 *Camelias*, desde 40 centímetros á 3 metros.
1,000 *Magnolias*. desde 1 1/2 metros á 3 id.
1,500 *Azaleas*.
850 *Rododendron*.
200 *Araucarias*.
400 *Cedros de Odera*, é infinidad de otras Plantas como: Gardenias, Bejoneas, Pelarjonias, Geranios, Tuxias, Dielitras, Spatabilis, Rosales, Draconio, Phlor, Cianstus, Pinus, Glirinias, Caladius, Gladiolus Tydoca, Gresnerias, Tiglia, Sanechecia, Nobelis, Orkideas, Cissus, Argentea, Hidragea del Japon, Daturas Violacias, Caluthea A., Salvia coccinaa, Acelepia, Scarassovico, Ptombayo Larjentea, Arjeratumceruleum, Macura Orientiaca, Cammondica, Asclepias Fruccosa, Lupinius Azirrius, Eucaliptus, Acacias francesas, Cassuarinas esquisita folia etc., etc. etc. m13 v 23

Dependiente para tienda se precisa uno que sepa el oficio calle Victoria 226. m7 v22.

CASA INTRODUCTORA Especialidad en CIGARROS	POR MAYOR	ALFREDO JONAS Y Cª.	CALLE CANGALLO 161	UNICOS AGENTES EN LA PLATA	Del Champagne	Eugène Clicquot, Reims

REMATES
MACHADO FERRER Y Ca.
EN CASA DE LOS Sres.
MOLINA Y GONDRA
Perú núm. 11
ÚLTIMO REMATE
POR LIQUIDACION TOTAL DEL
NEGOCIO
VENTA DE LOTES FUERTES Á TODO PRECIO
A 5, 6 Y 7 MESES
El Miércoles 19, Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente á hora de costumbre, procederemos á la venta por liquidacion del negocio de los señores Molina y Gondra.

Lotes de muchísimos artículos y un surtido general de
TIENDA
MERCERIA
ZAPATERIA
SOMBRERERIA
Y ROPERIA
Venderemos un gran surtido de artículos de invierno recibidos recientemente por los buques "Tiche", "Brake", "Montezuma", "Rubens" "Bonita".

Escusamos dar detalle por cuanto aseguramos, que es liquidacion y bien conocido de todo el gran surtido que tiene esta casa.
VENTA EN LOTES FUERTES
A todo precio
A las dos y media de la tarde, la casa venderá un magnífico surtido de
Champagne.
m18.

POR EL MISMO
Terrenos en Lanus á cinco cuadras de la Estacion. El tramway á Santa Catalina pasará por el frente de estos terrenos lo mas alto de Lanus, 200 lotes solamente á 3000 y 2500 cada lote. La Iglesia ya construida está en frente mismo de los terrenos.

El circo de las carreras y la plaza verdadera del pueblo Lanús está calle por medio.

No se ha vendido hasta hoy nada mejor.

Terrenos altos muy cerca de la Estacion y á solo dos leguas de la plaza de la Victoria.

El pago se hará en las siguientes condiciones.

Al contado con descuento de 6 p. % sobre el total de los lotes ó dividiendo el importe en diez mensualidades por partes iguales.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m4.

Hay cnibus que por 2 ps. los llevan á la estacion.

POR LOS MISMOS
Venta Particular.
POR LIQUIDACION.

De los siguientes lindos lotes de terreno.

Una Esquina calle Potosí y Solís con 33 varas á la primera calle, y 28 1/2 á la segunda terreno muy alto, calle empedrada, gas, aguas corrientes Tramway á la puerta, vecindario escojido y valiosos edificios; todo esto hace que este terreno sea de mucho y muchísimo porvenir.

Otra Esquina Cuyo 16 1/4 libres y Uruguay 35.

Creemos inútil hablar sobre la importancia de este terreno por su situacion inmejorable y demas condiciones bien conocidas que hacen de localidades de esta naturaleza el verdadero porvenir.

Otra Esquina Arenales 50 varas y Garantias 22 1/2

Una cuadra de la linda calle de Santa Fé y una cuadra de la plaza 6 de Julio.

Terrenos inmejorables por su altura adelanto de la localidad por su tamaño y por ser de lo muy poco que pueda presentarse en las condiciones módicas que nosotro frecemos este mas informes. Victoria 71.

TERRENOS BUENOS
Y baratos en Lanús
De los terrenos en Lánus han quedado todavia 20 ó 30 lotes. El que se interese aproveche cuanto antes pues se cerrará la venta á fin de esta semana. m18 v23

Andrés Pierretti
El Domingo 23 del corriente y á las doce en punto, remataré sin falta á la mejor postura, en la Estacion "Ramos Mejia" á una cuadra de dicha Estacion y con frente á la via férrea mas una linda casa, edificada en veinte varas de frente por setenta y cinco de fondo, y cuyo edificio consta de cuatro hermosas piezas de azotea bien construidas y con maderas fuertes, cocina letrina y demas.

Escusado es recomendar el local pues todos saben que es inmejorable, ya sea para negocio como para familia. m18.

Enrique Raymond
De un lindo terreno en San Fernando á media cuadra del Hotel nacional al Este con frente á las calles "General Lavalle" Ituzaingó y "General Alvear" 2 Esquinas; al contado por lo que den.

El Domingo 23 de marzo á las 3 de la tarde venderé el terreno arriba espresado, al mejor precio sin limitacion.

El terreno es compuesto de 50 vs. de frente al S.E. 50 de frente al N. O. y 100 de frente al N. E. sobre las calles que se espresan arriba. La mejor posicion del pueblo.

Títulos superiores, no faltar á la hora. Por mas informes San Martin 140. m18.

Federico Julio Miró
Remate extra-Judicial
Importante de terrenos en Moron, en los altos ó colinas verdes á 5 cuadras de la estacion calles paralelas á la Estacion; cuatro lindas manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores con accion á otros.

Por cuenta y órden de una testamentaria ¡Alerta!

El martes 25 de Marzo (fiesta) á la 1 en punto de la tarde se han de vender los magníficos terrenos centrales, únicos en Moron y que se hayan delineados y amojonados por el agrimensor Municipal; todo listo.

Venta forzosa, franca y leal, al mejor precio, por lo que den, sin restriccion de ninguna especie y con accion á otros lotes; fijarse que hay que liquidar y que por cualquier precio se han de vender. Títulos de lo mejor.

¡Ojo! A pedido de muchos interesados la venta se efectuará en esta ciudad, en el gran patio calle de Maipú 92 donde se darán los planos. Los interesados pueden ver con anticipacion dichos terrenos, que son los mejores y linderos á los Sres. La Rocha, Folli y otros de los primeros pobladores.

Alerta! Liquidacion forzosa, á todo precio, sin reserva. Nota—Todos los compradores del primer remate están escriturados. m18.

Marin y Gomez
De una esquina de gran porvenir Tasacion sumamente baja 29 varas de frente á la calle Independencia por 20 varas de fondo á la calle de Caridad.

El Mártes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su propietario este terreno muy bien situado, con el tramway que pasará por la puerta dentro de poco tiempo y la estacion que se va hacer en frente, á tres cuadras de la estacion Caridad, con el empedrado á una cuadra, tasada ultimamente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 147,000 mjc. teniendo de base para empezar la venta las dos terceras partes con hermosos árboles frutales.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126. m18.

Máximo Gowland
Importante Remate. De Ferreteria. Por cuenta de 3 casas introductoras En la calle de Reconquista núm 32 En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un completo surtido de ferreteria inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO
Judicial

En el partido del Baradero.

De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Lunes 2º del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue. El campo se compone de 813 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de $ 351,600 mjc. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mjc base que servirá para principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, y yeguarizos, corrales poste ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa en el mismo Pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez: dicha casa se compone de 20 varas de frente por 39 de fondo, y se venderá al mejor presio.

Nota. Los Señores interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del paseo de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 9 1/2 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo, volantas que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribania del Sr. Conde. m18

H. Baizan
¡De un terreno bastante central! El Domingo 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 253, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente por 30 varas de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.

Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno nó puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote. No faltar á las 6 en punto. m18.

POR EL MISMO

De una linda casa situada en el Boulevard Entre-Rios núm. 202.

El Martes 25 del corriente á las seis en punto de la tarde por orden terminante de su dueño por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 10 varas de frente por 28 varas de fondo, 5 lindas piezas de material hechas á toda gasto, buenas maderas, techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, lectrina y pozo de balde, todo cercado de pared, calle empedrada de 30 varas de ancho vereda de piedra, aguas corrientes, en una palabra el Boulevard calle de Entre-Rios no tiene rival. m18.

POR EL MISMO
Atencion

En Moron gran pueblo de moda.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde. El pueblo de Moron es uno de los mas adelantados de la línea de Oeste, en su motivo el que compre terrenos en uno de los parajes mas centrales y de mas comercio, calle de San Martin esquina á la de Tucuman compuesto de 25 varas de frente por 50 vs de fondo. Nota, Los interesados pueden estar seguros que harán pichincha. m18.

Guillermo Martens
De un lindo terreno 10 varas de frente por 49 de fondo situado en la calle cortada, denominada "General Lavalle" entre las calles San José y Lorea y entre las de San Juan y Cochabamba,

¡¡Alerta!! Terreno alto y pintoresco ¡¡Alerta!!

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño el magnífico terreno arriba mencionado, teniendo 10 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte.

Llama la atencion á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, ó á los que quieran vivir en terreno propio, la situacion es muy alta, calle ancha desde solo 1 cuadra del Colegio de las Hermanas de Caridad y 1/2 cuadra del Tramway calle Zeballos etc. No faltar el dia y hora indicado, escrituras superiores y por mas datos al Rematador calle Potosí núm 83 y 15. m13.

Pedro Romero
De una casa nueva central Chile 214 entre Piedras y Tacuarí.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remato la preciosa casa Chile 214 entre Piedras y Tacuarí: su frente al Norte para que nada falte á hacerla codiciable, mide esta casa un regular frente y cuarenta y dos varas de fondo, que se rectificará con la medicion y títulos á la vista, tiene dos hermosas habitaciones con dos en altos, azotea y patios embaldosados, empapeladas, cielos rasos, algibe, umbrales de mármol, elegante edificacion, resumidero, cocina cómoda y decente, etc.

NOTA---Esta casa está alquilada á una familia decente que paga mil quinientos pesos mensuales. Los títulos de primer órden y el rematador Venezuela 139. m18.

Manuel de la Serna.
De 1200 arrobas papas frescas y otros efectos.

En su casa calle de Cangallo núm. 105 1/2.

El Miércoles 19 del corriente á las doce en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

1200 arb. papas frescas en lotes al gusto de los compradores, baldes de hierro, velas estearinas, vinos champagne, jerez y oporto, coñac, kerosene, agua florida, cristales, filtros, fideos, faroles y otros muchos que estarán á la vista. m18,

POR EL MISMO
Semanal.

De un gran surtido de artículos de Bazar y Variedades.

En su casa Cangallo núm. 105 1/2.

Los Mártes, Miércoles y Viérnes, á las 7 1/2 de la noche. m18.

MARIANO VIVAR
MACNIFICA FINCA
POR SU LOCALIDAD
Por cuenta
Y órden de una testamentaria
Y por liquidacion los interesados mayores de edad
De la notable y gran casa central calle del Perú Nos. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo 2 cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 28 de Marzo, á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas de frente por 66 y 1/2 de fondo ó sean 1746 4/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 vs., en angosta en 2 vs. 2/3 hasta las 18 1/2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.

POR EL MISMO
Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverría la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Baffo y por el este doña Sulustiano Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 360 varas de frente, calle por medio con D. A Pariente, 279 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 493 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 cents de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo,

Por mas detalles á los rematadores Perú 19

Nicolas Zolezzi
DE ALMACEN
El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate del gran surtido almacen de comestible y bebidas, loza, cristales y feteria, situado en la calle Buen Orden y Comercio por tener que desocupar la casa no se detalla por su mayor estension, previniendo que en dicha casa se encuentra un surtido completo de loza y cristales finos de todas clases; se recomienda puntualidad en la hora y no faltar. m16.

Francisco Uzal y Ca.
El jueves 4 de Abril de 1873
A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 424 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 50 1/2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zavaletti. m6 v4 a.

POR EL MISMO

El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, como á dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril de la Ensenada; compuesto de dos fracciones, una de 400 varas frente por 5,0 de fondo, alfombrada y otra de 200 varas de frente por 500 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quincho, tasado todo en 93,650 pesos mjc, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.

No se admitirán oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 63.367 pesos m18.

REMATE NOTABLE
POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.
En casa de los Sres. Ashworth y Ca.

CALLE RECONQUISTA 65

El Lúnes 17, Mártes 18 del corriente,

Gran surtido Para mayoristas Roperias Tiendas

De los mas notables artículos ingleses, y cuya venta se harán en lotes fuertes segun la costumbre de la casa.

Algodones Paños Gran surtido invierno Géneros de vestidos Lanas Alfombras

LOTE—Un importantisimo de bayeton, paño de piloto pellones y bayetas.

NOTA—Esta venta importante nos pone en el deber de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate de mucha importancia, recomendamos solamente la puntual asistencia.

OTRA—La venta se hará á los plazos de costumbre. m14.

POR EL MISMO
Judicial

Tres casas calle de Victoria esquina Santiago del Estero

El sábado 22 de marzo á las 3 de la tarde en punto, pertenecientes á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martell.

El Sabado 22 de Marzo venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juna Rasados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca calle Victoria y Santiago del Estero señalada con los números 369 y 371, en la calle de Victoria y numeros 26 28 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene 12 1/2 varas de frente por 25 1/2 al norte y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 487,020 mjc y no se vendera sino por sus 2/3 partes ó sean 324,280 $ mjc.

La segunda finca calle de Santiago del Estero núm 22 con trece varas de frente al Oeste por 11 1/2 de fondo al Este tasada en todo sus ramos en la suma de 167,210 pesos moneda corriente y no se venderá sino por sus 2/3 partes ó seen 118,140 $ mjc.

La tercera finca calle Santiago del Estero número 24 con 13 1/2 varas de frente por 11 8/10 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos moneda corriente No admitiéndose oferta que bajo de sus dos terceras partes de tasacion á sea 116,287.

En vista de la posicion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria y la otra al lado de la esquina persuadirán los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una buena oportunidad. m13.

Por el mismo
De seis hermosos lotes de terreno y edificio en la calle Larga de la Recoleta rodeados de hermosos edificios.

Quinta conocida por la de Whitfield tramway á la puerta,

El Sabado 22 de Marzo á las cuatro en punto.

En el dia y hora arriba espresadas venderemos, dinero de contado estos hermosos lotes de terrenos situados en uno de los mejores parajes de esta ciudad á saber;

Lote 1º Compuesto de 41 varas frente á la calle Larga de la Recoleta por 39, 50 varas fondo frente al camino de los Olivos, con un edificio de 11 piezas, sala, salita, comedor cuartos de dormir, cuarto de baño con aguas corrientes, caballeriza cochera, algibe etc, etc.

Id 2º 20 varas frente á la calle Larga por 39.50 fondo y frente á la calle Callao.

Id 3º 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 4º 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo, siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 5º 20 varas frente á la calle Callao por 64 varas fondo, siendo su fondo, frente á la calle Olivos

Id 6º 20 frente á la calle Callao, esquina á la calle de Bella Vista, por 59 varas fondo al camino de los Olivos esquina á Bella Vista. m18

MARTIN J. HAEDO
Judicial de una tienda
El Miércoles 19 de Marzo á las once de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez de todas las existencias de la tienda situada en la calle Victoria numero 260 perteneciente al concurso formado al fallido D. Meliton Garcia.

Dichas existencias son las siguientes: una gran cantidad de poples, escoceses de lana, alpacas, genero de lana y seda, barelles, géneros de algodon para vestidos, tartanes, razo de lana, merino de colores, genero de hilo y seda, cambraes, muselinas, per ales, bramantes, zarazas, granadinas, lustrina negra, terciopel s, camisas para señora, y hombres, pañuelos de mano, medias y un gran surtido de artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estension.

A mas un gran armazon y mostrador, vidrieras máquinas para coser, gas m12

Marin y Gomez
JUDICIAL
IMPORTANTE FINCA
MUY CENTRAL
Calle del Temple 46
ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miércoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. Du. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Du. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 51 vs. 70 cent. de fondo al sud, previniendo que sobre el contado Oeste de la linea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de ancho con 17 vs. y 60 cent. de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 50 cent. de largo hasta su fondo, y sobre el contado este de la linea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho con 17 vs. 60 cent. de largo y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 50 cent. de ancho con 16 vs. 50 cent. de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 20 vs. 60 cent.

La casa se compone de 44 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829,767 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mjc 43 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO
JUDICIAL
AL NORTE
De la valiosa propiedad calle de San Martin
No. 165 entre Parque y Tucuman,
HERMOSO TERRENO

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnífico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,849 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,566 pesos y 30 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA---Las escrituras son del siglo pasado y pueden los iteresados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados y adornos etc.

En nuestra casa, Bolivar núm. 126.

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue.

Catres de jacarandá, mesas de comedor, sofaes de crin, id de otras clases, mesas de noche, aparadores con piedra mármol, cómodas de varias clases, sillas de muchas clases, lavatorios con piedra mármol y espejo, roperos de varias clases, adornos para mesa de muchas clases, relojes de mesa y otras clases, escritorios de varias clases y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension. m15 v18

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
Notable remate de la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de don Sebastian Chigliaza. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr. Juez Dr. Diego Gonzalez, situada en la calle Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 Entre-Rios (Boulevard) 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 varas á otro costado.

El Domingo 23 de Marzo á las dos en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á cuadras de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y en el terreno mas alto y lindo de este parage.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajos, todo perfectamente construido á la moderna, con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldosados, etc., etc.

Quinta—Esta tiene sin exageracion mas de 50,000 árboles frutales de toda calidad, 2 hermosos parrales de [illegible] enredadas, con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran noria con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de fierro y cercos de madera, por los otros costados.

La fruta que da cada año esta quinta es de 40 á 50 mil pesos estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á 930,734 pesos mjc. la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á casa de D. Fernando Guerri calle de Piedad 145 á 149. m16

Zavaleta y Carvallo
JUDICIAL
EN LOBOS
DE UNA HERMOSISIMA CASA
MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real numero 100

Con 26 y 1/4 varas de frente al Este por 55 y 3/4 varas de fondo.

El Mártes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2º tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con sócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquisima agua con calse y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirase la tasacion importa solo de todo lo [illegible] [illegible] [illegible], debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son [illegible]

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m 16 F. Mendez

Angel Cuenca
JUDICIAL.
El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondos al Sud sercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mjc. no admitiéndose oferta que bajo de sus dos tercera partes que son 44,476 pesos mjc. Los interesados pueden pasapor la Escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria: Por mas pormenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez. m 2.

Huergo y Gonzalez.
El Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta por liquidacion del negocio de los señores Molina y Gondra.

Lotes de muchísimos artículos y un surtido general de

Tienda,
Merceria,
Zapateria,
Sombrereria,
Roperia,
y Sastreria,

El pormenor lo publicaremos oportunamente. m7

En Moron
A una cuadra de la Estacion, á una cuadra de la Plaza, garantido, una manzana solamente, lotes de 10 varas por 50 á 5000 pesos lote pagadero en mensualidades de 500 pesos, las esquinas de 20 varas valen 10,000 pesos. Medio muy fácil y cómodo para hacerse de una propiedad en el centro de uno de los pueblos mas de moda y de gran porvenir. Son inútiles mas recomendaciones, pues bien conocido es el pueblo de Moron, y todo el mundo sabe cuanto vale un pedazo de terreno en ese parage. Ocurrid pues á nuestro escritorio Victoria 71. m9 v20

LOPEZ Y BLANCO
¡¡JUDICIAL!!
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
¡¡Ojo especuladores!!
TASACION MUY BAJA

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, y perteneciente á la testamentaria de don José Bonifachini, un solar de terreno con un buen edificio haciendo esquina á las calles de San Isidro y Once de Setiembre.

El terreno se compone de 46 3/4 varas de frente por 50 de fondo con ricos árboles frutales.

El edificio consta de seis piezas de material techo de azotea una cosina techo de paja un magnífico sarzo de fierro con postes de lo mismo, poso etc. etc. su tasacion 114,000 sus dos terceras partes 76,066 ps. mjc.

Al mismo tiempo se venderán los armazones vidrieras y mostradores 3 mesas de fierro 6 bancos de id. escaleras etc. etc.

Títulos garantidos por mas pormenores á los martilleros Perú núm. 92, 94 y 96.

POR LOS MISMO.
Al Contado—Por cuenta de varios,
En su casa calle del Perú núm. 94 á 96.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio. El pormenor irá mañana.

Brillantinas, merinos irlanda, géneros para vestidos de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, trajes para niños, tela para poncho, cortinas blancas, seda española, casimir negro, id de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, pañuelos yerba, trué de algodon, tohallas genovesas, tontillos, batas, groes negros, id de color, géneros para verano, camisetas italianas, id azargadas, id listado á la crimea, sombrillas, razo de lana doble ancho, brices, bons vicuña, juegos manteles de hilo, géneros para vestidos última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de pequin, camisas y camisetas de varias clases, zarga de lana, lienzo azargado, bramante sin compostura, bombasí labrado, guantes de hilo, triangulos de punto, guarniciones para vestidos, madapolan, ricas camisas para señoras, collares negros, bordado italiano, camisetas á la crimea, batas bordadas, pañuelos foulares, botines para hombres, señoras y niños, camisolinos, cojinillos, barrilles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, de casimir, merino francés negro y de color, bramantes, géneros de lana, percales, muselinas de lana y de color, tarlatan, bramante gran variedad de marcas, lienzo tablones fino, merino negro francés y de color, cambray, percales gustos oscuros, camisas de medio hilo bordadas y lisas numeracion 36 á 41, gran surtido de sombreros y otros artículos. m12.

Por el mismo
Notable remate á plazos En nuestra casa calle de Perú 92 á 96, por cuenta de dos casas introductora El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos un especial surtido para la estacion entrante cuyo detalle en parte es como sigue.

Groes, terciopelo para sela, sacos y tapados de gró, casimir y paño para señoras y niños un gran surtido; y francias amarilla y blanca, mantillas españolas, groes negros y de colores, pequin de color, raso de seda, chales y pañuelos de tartan negro y blanco, id id de merino negro id id de cachemir, para señoras; id para hombre de tartan, trajes de niño, medias para id hombre y señoras, camisetas de lana y algodon, calzoncillos de id, jeneros para Waterproff y Waterproff hechos para señora y niños vestidos de raso hechos, cuellos y puños, manchones colchas amarillas y blancas, astrakan en piezas y pelo de lobo, fular de color, ajuares completos, camisas para hombres, niños y señoras, pañuelos de mano bordados, tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado de seda y de algodon, paño negro y de color crinolina clarín, bramantes todas clases. m18.

Perez del Cerro Hnos.
IMPORTANTE REMATE
EN ALMAGRO
De la quinta de Andrade
Á la sombra de corpulentos y frondosos árboles.

El Domingo 23 del corriente Marzo á la una de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade situada á una cuadra de la estacion Almagro con frentes á las calles Cangallo y Piedad, que miden en esa altura 20 varas de ancho, ya alfertas oficialmente y por donde pasará el Tramway á Flores (construccion.)

La espresada quinta que linda por su frente á la calle Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y, y que está rodeada de hermosas Casa-Quintas de personas acomodadas contiene una casa antigua y arbolada en parte del terreno.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores y se entrega en mensurados por agrimensores, sin gasto alguno.

La situacion inmejorable del terreno, que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital por la felicidad de la comunicacion que se opera por el Ferro-Carril y por los dos Tramways establecidos hasta la fecha.

Ademas, el progreso notable de Almagro convertirá esos terrenos, por su inmediacion, en parte de la misma poblacion.

Por otra parte, tengase presente, que, para el solaz, y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes á los Ferros-Carriles y tramways, que no disten mucho de la capital, han de tener á poco andar un fabuloso valor, por que los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son susceptibles de aumento, y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas, que tienen sus ocupaciones diarias en la capital, han de preferir necesariamente establecerse próxima á ella, y así los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano y á Flores (pues la parte sud cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorescas Edenes.

Reflexiónese, que, aunque á la fortuna la pintan calva, muchas veces es hija de un cálculo; y buen cálculo seria prever el porvenir inmenso del prédio cuya venta efectuaremos.

Esperamos á los que nos favorezcan con su asistencia, con un regular lunch.

En las estaciones Lacroze y Billinghurst habrá carruages, para conducir la concurrencia al local del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 89. m15

Mariano Vivar
Al contado

De una legua de campo superior en las Flores.

El dia 7 de Marzo á las 2 en la calle Belgrano 105 1/2

Altos, al mas alto precio y dinero de contado.

Esta legua cuadrada se rematará en cuatro fracciones de media legua por costado cada una, y con accion á las cuatro fracciones. Contiene grandes poblaciones, corrales, etc.

La estacion del ferro carril y el pueblo están á solo dos leguas de distancia.

Este campo está á solo cinco horas de la ciudad de Buenos Aires. Es aparente para pastoreo y mejor aun para una colonia. Los títulos son inmejorables. El remate tiene lugar por liquidacion de una sociedad, habiendo pertenecido antes á la sucesion de Pardo. Ha sido tasado el todo, incluso las poblaciones, con puesto, etc., por 60 0,000 $ mjc. y se principiará el remate por las dos terceras partes, 400.000 $ m 18

Gabriel Ocampo
Judicial—En la plaza de [illegible]

El Domingo 6 de Abril á las 2 [illegible] tarde rematará de órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. Honorio Martell la casa calle de Belgrano nº 278 al 281 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, son 14 metros, 728 milímetros igual á 17 varas le frente al Norte y 58 metros 557 milímetros igual á 68 varas y 70 cent. de fondo al Sud, [illegible] cinco piezas, altos, etc.

Creemos inútil el recomendar esta propiedad que por su situacion, y estenso terreno llama la atencion de los interesados, previniéndoles que [illegible] principiará el remate por la cantidad de 800,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Reconquista núm. 162. m 2.

Manuel M. Fernandez
REMATE JUDICIAL
EN EL TANDIL
El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Méndez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Tandil, Febrero 2 de 1873.

Manuel M. Fernandez.

Maximo Gowland
Importante Remate
De Ferreteria.

Por cuenta de tres casas introductoras.
En la calle de Reconquista No. 32.

En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de Abril. Se rematará un completo surtido de ferreteria Inglesa, francesa alemana, y americana, cuyo pormenor será despues.

Por Martin R. Conzalez
Judicial
De Muebles
El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto del dia venderé por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Sinforosa Mosquei[illegible].

El remete se efectuará en la calle de Bolivar 76 mas informes San Martin núm. 70. m12.

DELIO O'GORMAN
Importante Remate.
De una gran finca central
Antigua pero en buen estado, materiales buenos, local de un gran porvenir cuyo porvenir no se puede calcular por su posicion hoy con gran pesar tiene su dueño que deshacerse de ella situada en la calle mas comercial que tendrá la ciudad, pues la localidad en que está situada calle de Reconquista con los núm. 203, 205, 207 y 209, edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 25 piezas mas ó menos calle adoquinada tramway muy pronto á la puerta inmediato á la Aduana de las Catalinas que esta muy próxima su realizacion pues con esto digo todo el porvenir que tiene esta propiedad no está calculado todo ocupado hoy con buenos inquilinos rodeada de por ciones muy hermosas Especuladores alerta El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueña por tener que ausentarse para Europa. Esta gran propiedad pues en esa calle no hay para venderse otro terreno igual no faltar á la hora indicada el que quiera asegurarse de una magnífica posesion títulos garantidos por mas datos al Rematador calle de la Victoria núm. 12 1/2. m.12

Antonio Zanini
Calle San Martin núm. 6

De otro surtido de muebles nuevos y otros lindisimos artículos de lujo, el juéves 20 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m8

Ricos pianos diferentes clases, 1 [illegible] otros escritorios y otros muchos muebles, juegos de sala de jacarandá, id de caoba forrado en reps, 1 juego de dormitorio compuesto 1 rica cama camera, 1 cómoda y tocador y una mesa de noche tola es de palo de palisa, roperos diferentes con y sin espejo, lavatorios de todas clases, 10 docenas sillas de todas clases, mesas de comedor de todos tamaños, escritorios varios espejos, sillones, máquinas de coser, cómodas, mesas, mesas de noche, costureros, mesas de arrimo de caoba sólida y piedra mármol, estantes diferentes de caoba y nogal, camas diferentes clases incrustadas en nacar, relojes y otros muchos artículos que estarán á la vista. m18.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm 16.

Del otro nuevo surtido de muebles nuevos y usados el Sábado 22 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m18.

POR EL MISMO
Remate Semanal.
Calle San Martin núm 16

El Mártes 18 del Cte á las 12 del dia y al contado se venderán lo siguiente.

Un Rico piano jacarandá nuevo flamante 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado á la última moda nuevo flamante, 1 id diferente, 1 juego dormitorio madera palmas q'ha estado en la esposicion de Córdoba compuesto de una cama 1 cómoda con tocador luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, id incrustadas en bronce escritorios de señora cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juegos, de sala forrados en reps y de jacarandá 1 id de 9 piezas compuesto de un sofá 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nacar roperos diferentes clases, cómodas escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios pianos perpendicular de jacarandá, varios id para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillon, máquinas de coser rinconeras y cuadros de nogal varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños 2 cuadros al óleo de mucho mérito de 1 1/4 vara representando la caridad Romana y otro Santa Magdalena, 1 representando el incendio del vapor América, varios id grabados, relojes de sobre mesa diferentes, alfombrados, vino jerez, oporto, cajas de licores, loza, cristal porcelanas etc etc.

Que aprovechen los interesados esta ocasion pues estos muebles son casi todos nuevos. m15.

Araujo y Riglos Carranza
GRAN REMATE DE LA ESTACION
En casa de los Sres. Mallmann y Ca.

CALLE DE RIVADAVIA Nos. 203 Y 205.

A 5, 6 Y 7 MESES

El Mártes 18, Miércoles 19, Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente.
En los dias arriba espresados á las 11 1/2 en punto, venderemos el mas variado surtido de efectos que hasta ahora ha presentado la casa.

Un gran surtido de géneros para vestidos—De seda, de lana y mezcla, gróes, pequines negros y de colores, foulares de seda, razo de seda y mezcla, piqué de seda, merino negro y muselina de lana negra y de colores, tartan á cuadros, franela blanca y amarilla, tartan ancho para vestidos.

Confecciones—Tapados de terciopelo de seda y de paño para señoras de todas clases, un gran surtido de sacos y paletoes de casimir en gros para hombres, trajes de casimir para niños, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de lana y de crimea, id de algodon vista de hilo bordadas y lisas, chalones y pañuelos de cachemir, chalones y pañuelos de merino lisos y bordados, pañuelos rebozos de lana, id para el cuello, id foulares de varias clases, id de hilo, fajas de seda, boas de punto de lana y muchos otros artículos de lana.

Sombreros de todas clases
Paños y casimires—De lana negros y de color, id mezcla, cortes para pantalon de todos gustos y calidades, castores negros y de color de lana y mezcla, platina de lana y mezcla, castor mezcla para ponchos.

Terciopelo de todas calidades
Artículos generales—Zarazas, percales, bramantes, lienzos de varias clases, bombasí liso, labrado y pintado, razo de lana, id de algodon para forro, género de algodon para forro, servilletas de hilo, alemanesco de hilo y algodon, damasco de lana, tules, crespon, corsés, medias para hombres, para señoras y niños, y muchos otros artículos que componen el grande y muy conocido surtido de la casa. m15.

PERALTA RAMOS Y FIORINI
IMPORTANTE REMATE
16 grandes lotes de terrenos
EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN
PARAJE INMEJORABLE

Situado á solo tres cuadras de la estacion del Ferro-carril al Rosario, 4 cuadras de la plaza, colejios é Iglesia y 8 de la estacion del Ferro-carril á Campana.

Terreno alto, donde nadie vende, son los únicos que quedan entre las calles de San Pedro y Zárate.

El Domingo 23 del corriente á la 11 del dia, por órden terminante de su dueño, venderemos al mas alto precio estos terrenos, situados en el punto de mas porvenir de nuestra campaña; pues pronto será rodeado de las mas importantes líneas de ferro-carriles, el del Rosario y el de Campana.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ir en el primero y segundo tren que sale del Parque.

Se previene que una vez vendidos estos terrenos en caso que hubiese interesados, podremos vender tres manzanas mas y algunos solares en el mismo pueblo.

Por planos y pormenores á nuestra casa, Florida núm. 6. m12.

FEDERICO G. NEVES
AL CONTADO
El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde venderé, calle San Juan núm. 378 y 380 entre San José y Lorea lo siguiente.

Una casa frente al Norte con [illegible] 14 varas, con 6 piezas altas y bajas, zótano, cocina, [illegible] un hermoso aljibe de 64 pipas; un hermoso patio con zarzo de fierro en el primer patio.

Toda la casa embaldozada piso y techos, maderas duras toda en vai á mas tiene un [illegible] [illegible] mostrador y armazon, puede servir para botica ó sastreria las puertas y ventanas de cedro.

El edificio es hecho á todo costo [illegible] venta se hara al mas alto precio será venta forzosa que su dueño se ausenta.

Las escrituras estan á disposicion de los interezados en el escritorio del rematador [illegible] [illegible] 21 apurecholen esta pechincha á una cuadra del [illegible] dado.

Pedro Ebbeke y Ca.
En la calle Chacabuco No. 110 entre Moreno y Belgrano.
El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos el armazon, vidrieras, picos de gas, toldo, etc., de dicha tienda.

La casa está para alquilar, y los interesados pueden tratar en la calle Perú núm. 20, donde vive el dueño. m16, v18.

AVISOS

Se precisa un matrimonio sin familia, el hombre para cocinar y demas trabajo, la mujer para mucama. Calle Defensa 309, Botica Ligure. m15v21

Un jóven de 19 años de edad, próximo á salirse de la casa que está de dependiente de escritorio, desea encontrar un acomodo para alguna casa de comercio: tiene práctica en las tramitaciones de Aduana, recomendaciones etc.—Dirijir unaesquela á J. B. S. 76—San Juan—J 76. m-15 v21.

Se precisa una ama de leche con buenas recomendaciones para tratar Corrientes núm. 260. m-15 v18.

Ovejas para echar á medias se desean tomar. El que las tenga puede dirigirse á Chivilcoy en la fonda Bazzini, bajo las iniciales O. L. el solicitante cuenta con excelentes campos de su propiedad. m-15 v19.

Ropa hecha para hombres se ha recibido de rico casimir y confeccion, trajes completos á 300 ps. jaquets de color y negros, á 150, 200 y 300 sobretodos á 250 y 300 ps. levitas negros á 200 ps. camisas de medio hilo lo mas fino á 300, 250 y 200 ps. la media docena, calzoncillos á 15, 20, 25 y 30 ps., camisetas de lana lo mejor, á 60, 50, 40 y 20 ps., esquina de Esmeralda y Tucuman, "La Sin Rival" m15 v20.

Cocinera y Sirvienta Se necesitan en la calle de Tucuman núm. 230 m15 v 18

Sociedad de Farmacia Argentina. La Asamblea general se reune en la sala de sesiones el Lúnes 17 de Marzo á la una p. m.
Daniel C. Kelly Secretario m15 v 18

Al bazar del Pueblo—Esmeralda 108. Es aquí donde se venden los mas ricos de los vinos que hasta hoy hayan llegado al país, la Marzala de Inghan, la Marzala de Florio y la Malvasia han sido premiados en la gran esposicion de Paris de 1865. Los mejores médicos recomiendan estos vinos por ser los mas puros y mas digestivos. Unicos y esclusivos esportadores Melilon [illegible] y Cia. m15 v18

Se alquila la hermosisima casa situada en la calle Independencia 350 con 12 hermosas habitaciones, tres magníficos patios, con un bonito jardin en el primero, en el segundo árboles frutales, gran entrada para carruajes, cocheras, caballerizas, gallinero, aguas corrientes en toda la casa y demas oficinas necesarias. Para verla y tratar Perú 83. m15v23

Don Miguel Elorza
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de marzo de 1871
Doña Catalina Hijigo de Elorza esposa, y sus hijos invitan á sus relaciones, se dignen acompañarlos en las misas generales que por el eterno descanso y en bien de su alma, se dirá el martes 18 del corriente de 8 á 10 de la mañana en el templo de nuestra señora de Monserrat. Favor á que quedarán sumamente agradecidos.
Esta es la única invitacion. m15 v18

GRAN MATINEC MUSICAL
EN EL PUEBLO
San José de Flores
El domingo 23 del corriente á la una en punto
A beneficio de la recien instituida Sociedad de
"MISERICORDIA"
Con la cooperacion que bondadosamente prestan distinguidos aficionados de canto, piano, violin y flauta.
Por localidades Florida 104—Artes 20.
m13 v19

Atencion Se vende plantas de Eucaliptus de vara y media á dos varas de largo en la calle de Cangallo num. 809 frente á la estacion del Ferro-Carril Oeste, con la mayor comodidad, y precios mas baratos que en otras partes. m15 v23 m.

PALECIOM! PALECIOM!
Paleciom!!
El licor y tónico Paleciom ha sido reconocido como verdadero y eficaz remedio contra la tisis y la pulmonía por la Facultad de Medicina de Berlin. Este famoso licor es un verdadero bálsamo, no solo para los enfermos sino tambien para los sanos, pues para reforzar el pecho y los pulmones ha sido recomendado por los mas célebres doctores en medicina, de Alemania: á mas este licor da apetito y quita la languidez.
Este gran tónico europeo solo contiene yerbas aromáticas y saludables.
Para hallar en Buenos Aires este magnífico licor ocurran á la calle Piedad No. 190.
Acudid, acudid, acudid á comprar el Paleciom.
Todo el mundo debe probar!
Conforme lleguen á gustarlo no tomarán otro licor.
A la calle Piedad No. 190.
Allí! Allí solamente encontrarán el delicioso nectar Paleciom. m15 v23

Cantera Porteña
FABRICA DE PIEDRAS ARTIFICIALES
PASEO COLON
Entre las calles Brasil y Garay
SOCIEDAD J. UBBELOHDE Y Ca.
Piedras de vereda de cualquier tamaño, piedras de cordon para casas y veredas, gran surtido de brocales, canaletas, lava-platos, resumideros, pesebres, banaderas, piedras de ventana y lugar, escaleras y escalones, contramarcos para ventanas y puertas y toda clase de ornamento.
Se hacen tambien de todos tamaños al gusto del comprador. m7 v81.

Mucama Se necesita en la calle de Piedad núm. [illegible] m-15 v18.

Dog-car Se vende uno de cuatro ruedas nuevo, flamante, fabricado por H. Lord de Liverpool, tambien hay uno de dos ruedas a ambos propio para la ciudad y campaña ocurrir calle Salta 12. m15v22

Artículos en general para carpinteros y albañiles á muy bajo precio. Corralon de S. Casares y Suviela. Mercado Constitucion Salta 455. m15v18

Cochero se necesita uno con recomendacion en la calle de Victoria núm. 154. m-15 v18.

Cedro del Paraguay en Tablones hasta de 35 piés de largo, superior calidad se está recibiendo en el Corralon de S. Casares Suviela. Mercado Constitucion Salta 455. m-15 v18

La moderna porteña Victoria 439 1/2 frente al teatro, casa muy conocida por especialidad de calzados para señoras y niños acaba de recibir un buen surtido de calzado frances para señoras propios para Semana Santa, botines y botitas de prunela fina francesa con taco alto y regular, botines de raso negros, botines de cabritilla de una o dos suelas, artículos muy escaso; botines y botitas terciopelo; botines de repis, con cuerito como para abrigo. al mismo tiempo se avisa que muy pronto se recibirá el gran surtido de invierno para niños lo cual se avisará al público oportunidad. m 13 v 18

40 caballos mansos sanos y gordos se venden en la calle de Independencia 23 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. m-15 v19.

Notable se vende el gran café jardin de Nápoles, Victoria esquina Lorea en el mismo local darán razon. m15v18

Para hacer fortuna en el pueblo de San Fernando se vende ó se alquila con contrata una buena casa bien situada se pueden alquilar varias habitaciones, hay un almacen de comestibles con despacho de bebidas el dueño dará facilidad para el pago dirigirse al mismo pueblo, calle 11 de Setiembre esquina Chacabuco. m15v24

Giovanni Lavarello, ha mudado su escritorio y Agencia de Vapores y Italianos á la calle Reconquista núm 115 al lado del consulado Italiano. m15v20

Roble fresnos, cedros del Brasil en tablones, tirantes de madera dura, tea, precios módicos, Corralon de S. Casares y Suviela Mercado Constitucion Salta 455. m15v18

Oficial Sastre se precisa uno que sepa bien su obligacion para trabajar en la misma sastreria, calle de Rivadavia 315. m15 v18

Comercial El abajo firmado ofrece al comercio marítimo su servicio de medidor y recibidor marítimo como Madera, Sal y Carbon. Con prontitud y exactitud. Ocurrase calle San Martin núm. 270.
G. Celles. m15 v22

Atencion á la "Sin Rival"—Gran baratillo; géneros para vestido á 2, 4, 5, 6 y 9 pesos vara, Waterproffs para niñas á 45 y 50 pesos, para señoras á 70 y 130 pesos, túnicas alta novedad á 180 y 230 pesos, vestidos de poplin para señoras á 150 y 200 pesos, vestidos de popelina lo mas rico y moderno para niñas á 70, 90, 100, 120 y 150 pesos, pequin negro español á 20, 25 y 27 pesos, gró á 28, 30, 35, 40 y 50 pesos, sacos de gró para señoras á 150 y 350 pesos, botines de prunela para señoras 55 ps., sombreros para niños á 35 y 45 pesos, trajes de casimir para niños á 150 y 200 pesos, frazadas de pura lana cameras á 70, 100 y 180, camisas de hilo para niños á 20, 15 y 30 pesos, tontillos para señoras á 20 pesos, pañuelos de merino negro finos á 80 y 100 pesos, chalones á 149 y 180 [illegible] merino negro francés á 15, 18, 22, 25, 26 y 32 pesos, cuellos y mangos finos bordados para señoras á 25, 30 y 60 pesos. Calle Esmeralda 208 y 210 esquina Tucuman 172. m15v20

Al comercio Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en plaza bajo la razon comercial de Santiago Zappa y Cia. del almacen sito calle Artes esquina Cangallo, quedando el activo por cuenta de don Alejandro Zappa y el pasivo por cuenta de don Santiago Zappa—Buenos Aires, 13 de Marzo de 1873. Santiago Zappa—Alejandro Zappa. m15v18

Se alquila una linda casa baja y dos altos, calle de Esmeralda 185, entre la calle Parque y Corrientes, al lado de la Opera y del teatro de Variedades, á propósito para una casa amueblada, por las llaves á la mercería del lado. m15 v23.

Goleta Oriental Mariquita, conocida con el nombre de San Juan. Estando por comprar la referida goleta al señor don Eduardo Bertran, prevenimos á todas las personas que tengan cuentas pendientes se presenten en el término de ocho dias á contar desde la fecha con sus respectivas cuentas á la calle 25 de Mayo núm. 41, pues pasado ese término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo, 14 de 1873. Maglione, Alfonso y Cia.—Juan B. Martino—Andrés Antado. m15 v21

DOCTOR COVERNTON
MEDICO CIRUJANO
Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
f18 v18m. Maipú 104, altos.

Estancia Se arrienda á diez leguas de Buenos Aires, con aguadas permanentes, buenas poblaciones y campo flor, Partido de San Vicente. Ocurrase á la calle Parque núm. 266. m4 v19

Ojo Se vende la muy conocida fonda de la Bilbaína, casa de gran porvenir, la dueña la vende por ausentarse del país, calle de Venezuela núm. 63. m8 v18.

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
140—TALCAHUANO—140
f11 v8m

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2
En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler" y "Brasilian", que se venden en cajones y barricas á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA
10 1/2—Suipacha, altos—10 1/2
ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA
f2 derm.

DOLOR DE MUELAS
Con el uso de las gotas del Chino se calma instantaneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.
Depósito principal, droguería del Pueblo Rivadavia 189 y demas droguerías y farmacias principales. f21 perm.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS
Y GENEROS DE HILO FRANCESES
VENTA POR MAYOR
PARA
REALIZACION DE FACTURA
La casa J. Coltey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de artículos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc. etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombre, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.
El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.
NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafés y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.
68—Calle de las Piedras—70
m 4 v 15

Almacen En venta Se vende uno de comestibles y bebidas. Almacen del finado D. Benito Ferrari, la Viuda lo vende por no poderlo atender, boca-calle, de Arenales, y Rio Bamba á toda hora del dia. m 8 v 25

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en [illegible] Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villataño hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."
A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del égido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.
Adolfo M. Calleira. f11 v22 m.

G. H. Alfeld Contador—Teniendo algunos dias desocupados, ofrece sus servicios en el ramo arriba indicado; como tambien para correspondencias y traducciones de los principales idiomas, Dirigirse á la Librería nueva de D. Jacobo Peuser, Cangallo núm. 89.
Nota—Para los artesanos y negocios por menor que no precisan un contador permanente, tengo un sistema de teneduría de libros tan sencillo; que una vez arreglados los libros, cualquiera persona los puede tener en buen órden. f23 v23 m

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FE—420
de 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4. f12 perm.

YA ESTÁ ABIERTA
La gran galería de Exposicion de la casa A. Pechieu Fontenelle y Thompson. Todas las personas de buen gusto han de pasar á visitarla. Allí encontrarán los artículos modernos, artísticos y sobre todo precios módicos, pues que todas sus compras se hacen directamente con el fabricante economizando de este modo las comisiones que aumentan siempre el precio de la mercaderia—A. Pechieu Fontenelle y Thompson—Rivadavia 234 m7 v21

M. HORTAL TORROBUX
CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferretería, tienda corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15. v15a

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m8 v4a

LICEO ANGLO-FRANCES
327—POTOSI—327
Cursos Universitarios—Latin, matemáticas, física, química, etc. dibujo y música.
Cursos comerciales—Inglés, francés, aritmética, teneduria de libros etc.
Clase de noche para niños y adultos—idiomas vivos, teneduria, dibujo lineal etc.
Pupilos 500—Medio pupilos 350—Externos 100 y 130.
El director miembro de la universidad de Francia—G. Tremont. m13 v28

Lecciones particulares.—Enseñanza particular de inglés, francés, aleman y español, cursos universitarios de matemáticas y latin, correspondencia mercantil, teneduria de libros y cuentas. El profesor da lecciones en las familias y en su estudio 176 Florida 176. m4 v20.

COLEJIO EUROPEO
449—RIVADAVIA—453
EDUCACION LITERARIA, CIENTIFICA Y COMERCIAL
El programa del establecimiento se distribuye en la Librería Nueva Cangallo 89.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v11a

Barraqueros! Azufera para cafusar lar clase superior encontrarán en la casa introductora de A. Pechieu Fontenelle y Thompson. Rivadavia 234. m7 v21

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de San Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hacia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la botería del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v29.

CARLOS N. CARMAN
CORREDOR
93—CALLE DE LA PIEDAD—93
Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la plaza. perm.

Artes No. 384 Se alquila la casa calle de las Artes núm. 384, es aparente para una tienda ó mercería con comodidad para familia, la casa actualmente está solo para familia, pero quitándole una de las ventanas de reja queda con entrada al negocio y el saguan para la familia, para tratar Charcas núm. 244. m12 v18.

Un mozo de 24 años de edad, estando al corriente de trabajos de Estancia sobre todo de ganado lanar, desea hallar una colocacion en cualquier punto de las provincias. Iniciales D. S. Piedad 363 1/2. m12 v20.

Adivina Ofrece sus servicios al respetable público, adivina lo pasado y el porvenir la persona que quiera hacerse adivinar puede ocurrir desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde, calle de Estados Unidos 152. m 2 v19

Al comercio en particular y al público en general.
Participo que con esta fecha he establecido una nueva casa de comercio en la calle de Piedad esquina á la del Cerrito núm. 300, bajo la denominacion de la "Villa de Moron" en donde se encontrará un escelente surtido de tienda, mercería, ropa hecha y artículos de campo.—*Fernando Iriarte*—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873. m11 v22

Oficial Carpintero Se necesita uno para obra fina. Se le pagará bien. Ocurra á la Estacion Moreno de los Tramwais Nacionales de 8 á 9 de la mañana. m 11 v 19.

Afinador, compositor y reconocedor de pianos.
Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejen una esquela Buen Orden 283, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina Lima, confitería. m11 18.

Se necesita Un jóven de 18 á 21 años, hijo del país con algun conocimiento de la plaza en el ramo de comestibles para vendedor en una casa Introdutora.
Dirigirse á Calle Cangallo. N. 161 3/4 m. 11 v 19

NUEVO ALMACEN INGLÉS
MAC-LEAN MOORE Y COMPAÑIA
89 1/2—CANGALLO—89 1/2
Queda abierto al Público este nuevo Establecimiento donde se hallará un estenso y variado surtido de artículos de almacen, siendo la mayor parte de ellos introducidos espresamente para esta casa. Llaman particularmente la atencion al riquísimo té; Souchong Congon y Orange Pekoe. Vinos champañe Roederer, Cligisot y otras marcas, Oporto, Jerez Prioratos, etc.
Jamones, ricos quesos ingleses, y Sato Gres Frutas en conservas, Espárragos, Pickles é infinidad de artículos de los mas finos.
NOTA—Se remiten gratis á domicilio—89 1/2 Cangallo 89 1/2. m6 v6a.

Yerba mate Especial
Garantida, calidad superior, fabricada por el fabricante de la primitiva marca Lages de San Gerónimo y hoy viene con la marca D. y L.
Unicos agentes—Depósito permamente.
48—PIEDRAS—48
Ledesma Hermanos.
m 4 perm.

E. Rafasquino El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado, se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Estevan Rafasquino y Da. Bergabela Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario que firma (Defensa 74) á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.
Félix Sagasta. Escribano Secretario. f22 v22 m.

A los Litógrafos ó aficionados gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en pizarrío, con todos sus accesorios.
Prensas del sistema Eugene Brisset (Paris), casi nuevas: Rulas de negro y de colores, tintas de varias clases; máquina de gravado variada; máquina de cortar papeles etc.
Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde gran Mondo hasta Pepita Coquelle, de uno y dos frentes; y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.
OTRO: la misma casa contiene un establecimiento de papelería con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de artículos de escritorio en general.
Armazon de vidrieras mostrador, piso de madera estantes de escalera, aparadores, mesas y todo lo necesario.
Se vende todo á un precio sumamente módico junto ó en detalle la casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm 118, Rosario.
Por mas por menores en la calle de la Florida núm 165—Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m 5 v 10

Alerta yeseros! se vende yeso fresco garantido de primera calidad. El que se interese ocurra calle Maipú número 137, casa de D. José Berguerano. m14 v22

Depósito para comestibles y vinos. Se alquila uno grande núm. 109 y 111, y otro chico núm. 113, calle Balcarce entre Moreno y Belgrano; media cuadra del agua. m14 v21

Casa para alquilar Una señorita estrangera esta buscando una casa nueva y barata de 3 á 5 piezas con cocina y pozo. Dirijirse á la administracion de la Pampa bajo las iniciales U. V. m14 v18

Se compra un tilbury de cuatro ruedas de medio uso. Informará Maipú 66.—*Pedro Martinez.* m14v21

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. pte.

La Pampa no miente
Ya se abrió—La tienda Asturiana—Calle de Tacuarí N. 8—Vamos á poner en conocimiento del público en general y del bello sexo en particular, los siguientes artículos recibidos por el último paquete:
Sedas de primera clase, desde 25 pesos hasta 180 pesos.
El surtido es el mas completo que hay en plaza.
Géneros de lana y seda, bordados á manos, popes Pompadour.
¡Todos estos géneros son de última moda!
Un gran surtido de velos Madrileños de primera clase y mantillas á la Española.
El mas completo surtido de merinos, tanto en la variedad de colores, como en su calidad—Se encontrarán variedades en damascos, reps, etc., y otros artículos que por su estension no los detallamos.
¡¡Ropa blanca!!—Tenemos el mas completo y elegante surtido que existe en esta capital Lo mismo lo hay en mercería—¡¡No olvidarse!!—Hay para todo el mundo, cortes de vestidos desde 30 ps. hasta 5000 ps.—Tacuarí No. 8. m14 v19

LA MUY VELERA
Y muy acreditada fragata española
"NUEVA IGNACIA"
Saldrá para Vigo y la Coruña á mediados del próximo mes de Abril, al mando de su Capitan don José Martinez. Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, pudiendo admitir aun algunos cueros á flete, así como pasageros de popa á los que se ofrece un buen trato.
Para tratar sobre flete ó pasage ocurrase á los consignatarios, Jaymel Javallol é hijos, Cangallo 138 ó al Capitan Martinez. Hotel del Globo Cuarto núm. 36. m14 v 30

Rodolfo Bilbao la Vieja
Q. E. P. D.
Falleció el 9 del presente mes á los 20 años de edad.
Sus padres Antonio Bilbao la Vieja y la señora doña Elmira Gimenez de Bilbao la Vieja, los hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y relacion los honren acompañándolos en el funeral rezado que tendrá lugar el Juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Santo Domingo.
Lo que agradecerán íntimamente previniendo que esta es la única invitacion. m14v20

DEPÓSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad
Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesta en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la rivera, núm. 42 y 44 á todas horas del dia. Nota: no se venderá menos de diez fanegas.—Nicolás Zolezzi. m12 v12a

Vapor inglés Arcturus Se previene á los consignatarios de carga por este vapor que su descarga ha sido efectuada durante la cuarentena por los lancheros Vicente Casares é hijos quienes cobrarán doble lanchage.—Enrique A. Green y Ca., agentes—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873. m14 v22

Chanchos se compran de 200 á 300 en direccion á Chivilcoy ó que no distan mas de 10 á 12 leguas de este pueblo, Cangallo 437 de 6 á 7 de la tarde. m15 v20

Concurso de don Antonio Lopez Fando. Habiendo sido autorizado como síndico por el Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, para practicar las ventas de las existencias del concurso de don Antonio Lopez Fando en venta particular de almacen, tienda y ferretería, situado en la ciudad de Mercedes. Hago saber que hasta el 23 del corriente se admitirá oferta por el tanto por ciento sobre las existencias y fiados bajo las condicion de dar cuenta á S. S. para su aprobacion, y que pasado la fecha indicada no admitiré propuesta alguna. Por mas pormenores ver el inventario y [illegible] á la calle Potosí 146. Lopez. m14 v25

Mucama Se necesita en la calle Potosí No. 258. m13 v19

A los pobres Se vende una casita de altos edificada en terreno de 7 y cuarta varas de frente por 16 de fondo, tiene dos hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, árboles frutales, un lindo parral, está construida en cal y maderas duras, en una palabra, es un chichecomo para un pobre, para tratar ocurran calle de Lorea núm 360 entre San Juan y Cochabamba. m 13 v 29

Dos manzanas de terreno se dan gratis, para ser cultivadas como quintas. Los que se interesen pueden ocurrir para mas detalles á la casa calle Defensa No. 79. m13 v23.

Aviso Al comercio, el que se crea acreedor de D. Juan B. Canepa se presentará en el término de 8 dias á contar el dia de la fecha, pasando dicho término no hay reclamo, en la Boca del Riachuelo calle General Necochea Núm. 14—Lázaro Fossa. m13 v18.

Resucitó Lopez, se vende el espléndido y elegante café del Comercio Victoria 220 y Chacabuco 44 por tener su dueña que retirarse imperiosamente al campo y no poderlo atender, para tratar al mismo café á toda hora del dia. m13v18

SE VENDE
Alquitran de Suecia, Fiza y Gepo,
Pinturas en pasta y polvo, (Azarcon.)
Negro de humo, masilla (en cuñetes y vejigas.)
Aceite linaza (tarros y cascos,) cabo manila y Flástica.
Canillas y silvatos para vapor.
Artículos para gas.
Herramientas de ingeniero y herrero.
Fráguas portátiles.
Caño de goma, caño de plomo, caños de barro, Caños de fierro (con y sin galvanismo,) caño de bronce.
Conductores de agua de fierro galvanizado,
Acero, hojalata y alambre,
Carbon de fragua y cocina,
Fierro galvanizado (marca "Corona.")
Fierro en chapas, barras, planchuelas, Columnas, etc., etc.
Soden, Campbell y Compañia
Potosí 135 1/2 Talcahuano 12. m8v8 a.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
m8 p.

BLAS PELUQUERO
Calle Piedad 369 1/2
Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluquería del Sr. Dours, Calle de la Piedad núm. 369 1/2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumerías muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, tanto á las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.
Los precios son:

Para Señoras	teñir la cabeza	100
" Caballero	" "	50
"	" la barba entera	30
"	" patillas y bigotes	25
"	" "	20
"	" bigotes y pera	15
"	" "	10

A domicilio los precios son el doble.
N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 371 primera puerta á mano derecha. f. 28 v. 30m.

Se alquila para tienda ó mercería. Un almacen en la calle de Chacabuco núm. 137 á media cuadra del mercado del centro y entre las calles de Moreno y Belgrano, en la misma casa encontraran con quien tratar. m 14 v 30

Belgrano se alquila una casa-quinta propia para una familia en un buen local. Por las llaves y con quien tratar ocurrir calle Cangallo núm. 159 en la ciudad. m14 v21

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson (legítimas) garantidas, las encontrarán en la calle de Artes No. 236 1/2, como tambien de sastres y de lavar de Doty y de plegar á uego, á precios módicos. Nota—especialidad de compostura de todas clases de máquinas. Artes 236 1/2. m8 v28.

Fundicion de tipos El establecimiento dirijido por el Sr. Mentzer situado en la calle de Cangallo núm. 249 se trasladará á Belgrano núm. 204. m-14 v18.

Tenedor de libros, se necesita uno [illegible] informe de su conducta ocurra á nuestra casa Victoria 71. m 14 v 23

Aviso por ausentarse su dueño. En el Carmen de las Flores, calle Buenos Aires número 51, se vende un magnífico café y confitería con bastantes comodidades para cualquier negocio, tiene seis magníficas piezas en el frente y le quedan todavía tres y medio años de contrata.
Para mayores informes en el referido establecimiento darán razon. m14 v29

Máquinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.
NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

Pintores y Empapeladores!
¿Quién le dará las mejores pinturas?
Los papeles pintados de mejor gusto y los mas baratos?
Es indudable la casa introductora de
m7 v21 A. Pechieu Fontenelle y Thompson.

La agencia Mas antigua de Buenos Aires ofrece su servicio otra vez al público, encontrarán siempre como antes persona de confianza de todas clases:—Agencia Cuyo 75. m4 v19.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA
281 1/2—RIVADAVIA—281 1/2
Todos relojes hasta los mas finos se componen á poder garantirlos, rico surtido de relojes de plata y oro—Fed. Isely y Ca. f. 22 v. 22m.

Al ex-Escribano Fazio
Prevengo á las personas que adeudan costas en la Oficina de Agrelo en la que trabajé en sociedad con el ex-Juez Dr. Agrelo y el ex-Escribano Fazio que solo deben satisfacerle á este una tercera parte de esas costas, pues las otras dos terceras partes le corresponden al Dr. Agrelo y al que firma.
A fin de evitar que al reclamar yo la parte que me corresponde de esas costas los clientes aleguen que le han pagado al Ex-Escribano Fazio, he creido deber poner este aviso en vista de uno del Ex-Escribano Fazio insertado en el "Mercantil" y "La Tribuna" donde pide que las personas que le adeudan costas ocurran á pagarle á su nuevo domicilio legal en la Cárcel Pública calabozo numero 2.
PAULINO R. SPERATTI. m9 e 18

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

VINOS DE 1.ª CLASE
ARGENTINOS
Competencia con los vinos Europeos.
Premiados en la Esposicion Nacional de Córdoba.
No han venido mejores á Buenos Aires.
Primer surtido de rica clase.
Se vende por cajones.
Se vende por botellas.
Se devuelve el valor sino son de 1.ª
Los hay de varias clases,
Añejos todos y bien clasificados.
Los de primera clase son:
Pajarete Rioja 1863—Cafallete, 1864, Riojasco, 1865.
Se venden en el gran almacen de los Sres. Ramayon y Ca. Florida 7 y 9. f. 22 v. 22m.

Que nombre le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.
Se vende la hermosa casa, sita en la calle de Belgrano núm. 607 hoy ocupada por la escuela S. Cristóbal, compuesta de 16 1/2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nuevas piezas, algibe que caben 110 pipas de agua, con su brocal y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, entrada para coche etc. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas uvas que se conocen en el país y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay árboles frutales, cinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasco, una cereza, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, un nispero de Italia, dos idem del país, siete higueras de España blancas, dos id negras, un laurel, una cetama, dos cipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del jardin, para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca zapatería, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f20 v29 m.

Aviso al comercio Habiendo visto varios avisos anunciantes remates de corbatas de seda hecha en el país, los abajo firmados para evitar todo inconveniente que pueda suceder, avisan al comercio en general y á sus favorecedores en particular, que nunca han mandado ni mandaran sus corbatas en ningun remate habiendo una clientela bastante numerosa sea en la ciudad que en todas sus provincias y por cualquier parte de la República Argentina.
A causa de equivocacion rogamos á nuestros favorecedores se fijen bien que los cartones de nuestras corbatas estan con adorno dorado y de hora en adelante llevarán por atras el timbro de nuestra casa.
Borra Hermanos.
Calle Piedad 632.
Nota—Cualquiera corbata que no sea confeccionada en esta condicion no será de nuestra fabricacion. m14 25p

Casa-quinta Se alquila una hermosa casa-quinta, situada en la calle de [illegible] entre Arenales y Juncal. Para tratar [illegible]

MONTE-PIO
Autorizado por la Municipalidad
156—Cuyo—156
Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

Ojo, ojo, ojo Vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre; veinte varas de frente por 60 de fondo á 4,000 pesos uno y varias otras propiedades. Victoria 66. Emilio Barceló m 4 v 4 a

SE ALQUILA
CUANDO QUIEREN EN ALMAGRO
Calle Tucuman á 4 cuadras de la estacion, una casa con puerta cochera al frente tres piezas con piso de madera, una cocina y un jardin de 75 varas de fondo rodeada de paredes. Por mas informes dirijirse calle Libertad núm. 233 de las 9 á las 5 de la tarde. m12 v18

A lo barato para Semana Santa. Ricos pequines negros á 25 ps. vara ricos grocs negros á 28, 30, 35, 45, 50 y 70 ps. sacos de id varias clases, tules negros, vestidos para niños, trajes para niños, camisas y batas bordadas para señora, rica clase á 30 ps. una, calzones bordados para señora á 20 ps. y un completo surtido de artículos de tienda y mercería. Calle Belgrano No. 367 y 369 esquina de Santiago del Estero. m11 v19

Instituto Rollin Burdeos—14 y 16 calle Freire 14 y 16 — Estudios clásicos completos. Cursos preparatorios para el comercio. Se cuida especialmente la enseñanza de las lenguas vivas. La pension de internos es de 5,000 pesos mic, el año escolar de diez meses. Pedir informes al Director del Colegio ó á los Sres. Claus y Siempp en Burdeos. Prospecto en casa de los Sres. Allende y Beovide.—Cangallo 138—Buenos Aires. m11 v19

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro tiene el honor de hanunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus ordenes á la calle Lorea 75 de donde vá á domicilio. f18 v18m

Casa en venta se vende en la calle de Cangallo núm. 427 por ausentarse su dueño, en la mima casa encontrarán con quien tratar. m9 v18

Aviso al público Ha llegado á mis manos un plano de los terrenos que se ofrecen en venta judicial, pertenecientes á los menores de don Pedro Etchehoun, contiguos á la quinta de mi propiedad en San José de Flores, y veo con sorpresa que en dicha venta está incluida una calle pública que conduce á mi quinta y que está abierta con intervencion de la autoridad municipal del partido en virtud de cláusula de mi contrato de compra-venta. Bajo tales circunstancias creo de mi deber prevenir á los interesados en la compra de dichos terrenos que yo no he consentido ni puedo consentir bajo pretesto alguno el que la dicha calle sea cerrada.
Flores, 10 de Marzo de 1873.
m 12 v 18 Norberto de la Riestra.

Se alquila con contrata ó sin ella una casa de ocho piezas toda empapelada pisos de tabla, tres patios, aguas corrientes etc, situada calle Tucuman núm. 287 á 1/2 cuadra de la Plaza de Parque para tratar Tacuhuano núm. 2. m12 v20

Siglo ilustrado Casa editorial de Ramon Espasa aviso á los Sres. suscritores con el fin de evitar abusos que de algun tiempo vienen cometiendo los repartidores de entregas, se ha dispuesto que en adelante esta casa solo responder á de las obras que se hallan dado á encuadernar, cuando á la reclamacion acompañe el recibo que al intento se dará al entregar las obras. Rogamos pues á los Sres. Suscritores no entreguen ninguna obra sin exigir el correspondiente recibo—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873.—*Ramon Espasa.*
Se precisa repartidor de primeras entregas. Es inútil presentarse si.. buenas recomendaciones. m13 v20

Ama de leche se necesita una ama de leche en la calle San José núm. 41, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m13v29

Por 2000 pesos
se alquila el hermoso almacen esquina con espaciosos zótanos calle de Reconquista y Tucuman con contrata por tres años. Para tratar calle de Reconquista núm 72. m 13 v 23

Aviso se precisan dos oficiales peluqueros para irá un pueblo de campaña, calle Victoria peluquería Orion darán razon y encontrarán con quien tratar á toda hora del dia, será escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. m13v21

Ojo, Ojo, Ojo
Vendo—Núm. 1 un importantísimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.
Núm. 2, Dos magníficas casas altas y baja con 19 piezas, á 8 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria, 10 varas frente por 73 de fondo, en 500,000 pesos.
Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.
Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.
Núm. 5, Una hermosísima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramway y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.
Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.
Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 171 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.
Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.
Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.
Núm. 13, Una magnífica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.
Compró núm, 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.
Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.
Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y que no dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barceló. f. 28 v. 29m.

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones doran razon en la pinturería Sr. Nicolas calle Corrientes 219 f18 v18m

Almacen y billar se vende uno situado calle Piedad esquina de Ombú, hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al campo, para tratar en el mismo almacen. m11 v23

Alerta cazadores! Quieren una rica escopeta Lefaucheux al precio de fábrica dirijanse á la casa introductora de A. Pechieu Fontenelle y Thompson Rivadavia 234. m7 v21

Se ofrece Un matrimonio jóvenes de edad italiano, la mujer conoce discretamente la cocina, sabe coser y planchar muy bien. El hombre conoce perfectamente la contabilidad, se desearía una colocacion, de una familia italiana como ser francesa.
Nota—Ofrece los mejores informes de su honradez, calle Buen Orden núm. 199 esquina Venezuela. m7. v28

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Méjico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósitos: el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 133. m 7 v 7 a.

Dependiente Para tienda se precisa uno que sepa el oficio calle Victoria 226. m7 v22

En Belgrano Se vende una casa en la calle Real núm. 192.
Otra en la calle General Paz, ambas con arboledas por mas informes en la primera. m5 v19

Se vende Un terreno situado en la calle Corrientes haciendo cruz con la quinta de Bermoulle en la misma direccion del Tramway central que dista tres cuadras, calle de 35 varas anchas, con su tramway cada cuarto de hora. Esta esquina tiene 18 varas de frente por 70 de fondo, precio 7,000 pesos vara, para tratar Piedad 340, de dos á seis de la tarde. m7 v22.

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é intelijentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

D. Manuel Abal y Torres
Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Baion su tio D. Juan Abal desea saber su paradero por asuntos de familia puede dirijirse calle Piedad 118 á 120. f18 v18m

Compañia de Asfalto de Newchatel de Travers para Sud-América.
Los directores de esta compañia tienen el honor de participar al público, que estan hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento, adoptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun todos han tenido ocasion de verlo constatado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo.
Los directores creen escusado entrar á dilatar sobre las conveniencias que ofrecen esta clase de pavimento porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregaran solo que á la calidad de impermeable reune la de excluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, harina etc.
Para tratar ocurrase á la calle de Florida núm. 136 ó Potosí núm. 70.
Mariano Billinghurst—Cárlos P. Lumb. m6 v20.

Piedad 111
Fabricacion de libros de contabilidad, sistema inglés, garantiendo su consistencia y solidéz por seis años de continuo uso. m14 v7a.

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios al público y á sus amigos como rematadores y comisionistas, San Martin núm. 50 (altos) [illegible]

Carpintería y persianería Calle de Corrientes núm. 310. Se hace toda clase de obra de carpintería y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase ó obras. f18 v18m.

Edictos Judiciales.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Cartazzo, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar á la demanda que por alimentos le ha interpuesto Da. Teresa Parodi, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Chivilcoy, Febrero 15 de 1873.
m15 v30. Miguel Calderon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Ablo, á fin de que se presenten ante este Juzgado, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva.—Lobos, Febrero 14 de 1873.
Casimiro Villamayor. f21 v21m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, calle de Defensa núm. 78 á deducir sus acciones.
Buenos-Aires Febrero 18 de 1873.
Manuel Lacasa. f27 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio se hace saber por medio del presente á D. Manuel Arteazaran en providencia recaida en el incidente sobre la calificacion de su "quiebra cuyo tenor es como sigue—Marzo 7 de 1873 Y visto—"Por las consideraciones espuestas por el Juez de comercio "en dictamen de 1 º y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.516 inciso 7 º y 1516 inciso 1 º del Código de comercio y en rebeldía del fallido Manuel Arteazaran se califica su quiebra de culpable. En su consecuencia y con arreglo á lo determinado en el artículo "1593 remitase testimonio de este proceso al Juez del "crímen de semana haciéndose saber esta providencia "por edictos al fallido y por el término de tres dias—Martinez—Buenos Ayres, Marzo 13 de 1873—Joaquin Reynoso. m15 v18

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita á D. Luis Darnaud para que dentro del término de 6 dias comparezca en el juzgado á cargo de S. S. á estar á derecho en el juicio que le ha interpuesto D. Amadeo Darnaud—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.
m15 v21. Sicouret, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Saez de la Maza para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente que se sigue con Juan Sagasta en representacion de los herederos de Doña Estanislada Yastas de Wrigt sobre cesion de un contrato; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 27 de 1872—Federico Mendez m. 13 v 27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ramos, y Doña Manuela Yllescas, yá sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á su juzgado por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 12 de 1873 Teodoro Luis Pardo m. 18 v.27

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. Don Antonio Bonguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rafaela Giles de Schustes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 22 de 1873.—Ponsati, m7 v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges. D. Juan Antonio Lopez y Da. Mercedes Peredo ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su Señoría por conducto del Escribano secretario que suscribe—Defensa 74 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Febrero 11 de 1873.
Tomas Mota m. 13 27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gregoria Palomeque [illegible] de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873. m7 v7 a
Julian Byron. Secretario.

Por el presente se hace saber á los que á continuacion se espresan, que segun órden superior, se ha procedido á hacer la avaluacion de las propiedades raices que tienen en este Partido, para el pago de la Contribucion Directa del año 1872, y que pueden abonar sus cuotas en la Oficina de Contribucion Directa, salvo los reclamos que tengan que hacer ante el juri que funcionará en este juzgado hasta el 25 del corriente; pues de lo contrario se les aplicará la multa del 50 0/0 que ordena la Ley.
Burmeister German, $. 1200 Beristain Pablo, Id 1200 Cambaceres Antonio C. 2400 Cambaceres Eugenio, 2400 Dunder Alfredo, 2400 Just Emilio, 1800 Harenkam Eduardo, 1200 Harrison Santiago, 1200 Jardan Levinfen Ken, 1800 Linch Tomas, 800 Linch Eujenio, 800 Molina Juan A. 1800 Millan Felipe 1200 Magrovy Juan 1200 Mackerovy Juan 1800 Peguin Constant 2400 Rodriguez Cárlos 1200 Riobo Francisco 1200 Rocha Patricio 1200 Videla Juan 2000 Lincoln Marzo 6 de 1873.
Gregorio Tiseyra Juez de Paz m.15 v. 18

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á Da. Mercedes Gutierrez y D. Pedro Gomez cónyuges, ó sus herederos si fueren, finados á la viuda ó herederos de D. Juan Bautista Selari ó D. Manuel Brid ó D. Juan Bilbery D. Aurelio Gonzalez D. Carlos Vilmora y D. Francisco Smit para que dentro del perentorio término de seis dias con todos de la fecha comparezcan á la oficina del infrascripto Defensa 74 á declarar sobre la validez de sus firmas que como acreedores, como autorizantes otros y como testigos los demas, figuran en unas escrituras de una casa situada en las conchas de propiedad hoy de D. Cristian Kramer bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. Faustino Miñones, m15 v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 4 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados y por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Facio el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11 v22 m.

Por el presente se hace saber á Doña Saturnina Alvarez de Rodriguez, se presente en esta secretaria en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, á ser notificada de resolucion Municipal, bajo apercivimiento de lo que haga lugar—*Alejandro Martinez—Julian J. Muñiz.* Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel de la Portilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1873.
Manuel Malmierca.
f28 v20 m. Escribano secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—José Ignacio Robles. f21 v21m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, ha dispuesto se llamen por edictos y término de treinta dias á los que como miembros de la Sociedad "Angola" se consideren con derecho á un terreno de dicha Sociedad, sita en esta ciudad calle de Santiago del Estero número 230, compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste por treinta y cinco de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma, Defensa 74) Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Público. m1 v28m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas [illegible] Vero [hijo] para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino Miñones. f13 v18 m.

Juzgado de Paz de Chacabuco.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de esta cárcel Gabino Cuello para que en el perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en la Cárcel de este pueblo de rejas á dentro y de no verificarlo se le sentenciará en rebeldía. —Chacabuco, Febrero 20 de 1873.
m4 v19. Celedonio Sosa.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Bacile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo de 1873 —Teodoro L. Pardo, Escribano público. m3 v3a.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, se ha de proceder al remate en los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Marzo de todas las existencias pertenecientes á D. Pablo y D. Juan C. Muñoz existentes en el partido del Azul: el que se verificará en el Juzgado de Paz de este Pueblo. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del que firma ó á dicho Juzgado que se les impondrá de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.
m6 v22 Carballo.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demas personas que tuvieran conocimiento del matrimonio de José Lino Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 74) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Lino Quiroga bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, [illegible]
Manuel Perez Gomez. Secretario.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Nicolas de Bari—Por disposicion de este Juzgado se cita llama emplaza á Da Teodora Bosetti de Olfene, para que el término de diez dias contados desde la fecha comparesca á este juzgado, á contestar la demanda que por desalojo de casa y cobro de alquileres le ha interpuesto la Sra. Da. Mercedes Nicochea, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 10 1873—Maximo Viera, Juez de Paz. m13 v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzalez de Cejas, Don Luis Echanagucia y Doña Zenona Cejas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Bartolomé Martin m13 v19 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Casto Sarraga ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 10 de 1873.—G. V. Carballo. m13 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. G. Fernandez, se cita llama y emplaza, por el término de seis dias á D. José Guarda Don Reynaldo Gonzalez, D. Laurentino Montes, Da. Nieves y Felipa Varnes, Doña Dolores Montes, Doña Concepcion Pambo Doña Luisa Garcia, Doña Ygimia Suanabal Don Francisco Clas, El síndico de Monjas Catalinas, Doña Petrona B. de Cordero Don Pedro C. Pereyra, Doña Rosa Quiroga y El Administrador General del Hospital á estar á derecho en el espediente de testamentaria de Doña Maria Gregoria G. de Zúñiga legatarios para que nombre un apoderado, bajo apercibimiento de lo que haja lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 11 1873 Manuel Granados. m 12 v 19

De órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Benito Maestre, para que dentro del término de seis dias comparezca por sí ó por apoderado á estar aderecho en los autos testamentarios ó incidentes de D. Apolinario Maestre, seguido sobre informacion; lo que verifica ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires; Marzo 3 de 1873—Felix Sagasta m 12 v 18

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.
Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Fernando Prades para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por reconstruccion de una pared, y daños y perjuicios, le ha promovido D. Bartolomé Carrere, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.
m7 v18 Eulogio Cuenca, Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Brayda que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio Lo que se le comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Juan Gonzalez m 13 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Diaz y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v18 m.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.
Oficina de Tierras Públicas.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha, á don Dalmiro, don Aurelliano y don Joselin Huergo, don Julio Beker, don N. Acnestroso y los Señores Coffin y Novo, se presenten á la Escribanía Mayor de Gobierno, á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente que sigue doña Petrona Bustos de Rodriguez representada por don Daniel O. Amadeo sobre compra y mensura de un partido de Lincoln; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Antonio O. Iriarte—Escribano Mayor de Gobierno. m9 v20.

El Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á Don L. S. Figari, á Don Francisco Grande, á Don Antonio H. Sala, á Don F. A. Malato, á Don Francisco Fernandez, y á Don Luis L. Cerro, á fin de que dentro de seis, comparezcan ó sobrar en el Banco de la Provincia el importe de varios lotes de terreno que compraron en remate público, pertenecientes á las testamentarias de Don Julian Solveyra y de Doña Francisca Casas, bajo apercibimiento de darles por desistidos de la compra con las responsabilidades de daños y perjuicios—Buenos Aires Marzo 1 de 1873—Pedro Duguslini—Escribano. m9 v9 a

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria [illegible] fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m8 v8 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma. m4 v4a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 103, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 1. º de 1873.
Manuel Naveira. m4 v4a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.
Bartolomé Martin. m4 v4a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. m4 v4 a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzalez Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

De órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873.
Pardo. m14 v11.

De órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Genara Lizalde de Espiolharty, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta. m11 v11 a.

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista y emplaza á Dn Antonio Barbiere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D. Juan Ustarroz, bajo apercibimiento sino lo verifica de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Mazo 10 de 1873—Federico Abadinstintó. m11 v11a.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1873—Manuel Llames Oliver, m8 v8 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones. m8 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cecilliano, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, con apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomez—Secretario. f13 v18m.

El Doctor D. Luis Belaustegui, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hugo Schmit, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74, 1er. patio,) á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Escribano Secretario. f28 v21a.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Castro, doña Maria, doña Remedios y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f16 v19m.

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de seis dias á D. Juan Manan para que comparezca á su juzgado, por intermedio del secretario que firma á estar á derecho en el espediente que siguen los Señores Yobes y Cª por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 21 de 1873 Felix Sagasta m 12 v 16

Por mandato del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Francisco J. Muñiz y Da. Ramona [illegible], ya sean en el carácter de acreedores ó herederos para que en el término de 30 dias [illegible]
Felix Sagasta